

INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL ENTORNO DE CONTROL DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MENOS DE 5.000 HABITANTES: ENCUESTA





RESUMEN

La Sindicatura de Comptes ha realizado una fiscalización sobre el entorno de control de los 385 ayuntamientos de la Comunitat Valenciana con una población inferior a 5.000 habitantes, mediante el análisis comparado de determinada información básica de carácter general y financiera obtenida a través de un cuestionario elaborado a estos efectos, a cumplimentar y remitir por las entidades locales destinatarias.

Hemos contrastado, en su caso, los datos remitidos por los ayuntamientos con los publicados en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales (PRCEL), el Registro de Contratos del Sector Público (RCSP) y el portal de transparencia de cada ayuntamiento y/o su página web.

Como resultado de la revisión efectuada de los 283 cuestionarios recibidos, una vez finalizado el plazo de remisión de la información, destacamos las siguientes conclusiones generales:

- a) Debemos señalar las principales limitaciones al alcance que han condicionado el análisis y evaluación de la información obtenida, como son el hecho de haber recibido un 73,5% de las encuestas remitidas y que un 15,4% de las preguntas formuladas no ha obtenido respuesta. Además, hemos detectado discrepancias en un 26,2% de los casos analizados, así como numerosas incongruencias entre las propias respuestas facilitadas. Cabe destacar el elevado índice de discrepancias del 78,6% en materia de información contractual y su publicación en el RCSP.
 - Estas discrepancias e incongruencias han dificultado en algunos casos –o no han permitido en otros– una agregación razonable de los datos, para su consiguiente tratamiento y consideración en el análisis efectuado.
- b) La baja calidad en la información obtenida evidencia una escasa fiabilidad e integridad de los datos facilitados a los registros públicos y publicados en el portal de transparencia, circunstancia esta que puede introducir un sesgo importante en su análisis y tratamiento posterior.
- c) La heterogeneidad de las situaciones administrativas y de control en los distintos ayuntamientos que hemos clasificado por tramos de población debería tenerse en cuenta en la aplicación de las normas reguladoras de su gestión económicoadministrativa.
- d) Los servicios de asistencia de las diputaciones provinciales deberían reforzarse a fin de facilitar el adecuado cumplimiento de la normativa de aplicación con carácter general y el adecuado suministro a las administraciones y/o registros públicos de la información requerida, en los ayuntamientos con población inferior a 5.000 habitantes y especialmente en aquellos que carecen de los medios personales y materiales necesarios.

NOTA

Este resumen pretende ayudar a comprender los resultados de nuestro informe y facilitar la labor a los lectores y a los medios de comunicación. Recomendamos la lectura del informe completo para conocer el alcance del trabajo realizado.



Informe de fiscalización sobre el entorno de control de los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes: encuesta

Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana



ÍNDICE (con hipervínculos)

I.	Introduccion	3		
2.	Objetivo y alcance	3		
3.	Responsabilidades de los órganos de gobierno y dirección de la entidad local en relación con el entorno de control	5		
4.	Responsabilidad de la Sindicatura de Comptes	5		
5.	Conclusiones generales	5		
Αp	éndice 1. Marco normativo	40		
Αp	éndice 2. Metodología y riesgos de la fiscalización	44		
Αp	éndice 3. Información general	47		
Αp	éndice 4. Observaciones adicionales	55		
Αp	éndice 5. Discrepancias	96		
Ar	exo I. Encuesta	108		
Anexo II. Relación de ayuntamientos				
Ar	probación del Informe	125		

NOTA SOBRE LA UNIDAD MONETARIA

Todos los datos económicos de este informe vienen expresados en euros. Se ha efectuado un redondeo para no mostrar los céntimos. Los datos representan siempre el redondeo de cada valor exacto y no la suma de datos redondeados.



1. INTRODUCCIÓN

El entorno de control de las entidades locales ha sido objeto de fiscalización en ejercicios anteriores mediante el análisis de la información obtenida a través de cuestionarios remitidos a dichas entidades para su cumplimentación y consiguiente análisis y valoración, de conformidad con lo dispuesto en los sucesivos programas anuales de actuación de esta Sindicatura de Comptes. Estas fiscalizaciones se iniciaron en 2015 y se dirigieron a los ayuntamientos con poblaciones comprendidas entre 30.000 y 50.000 habitantes. Posteriormente, la revisión del entorno de control se extendió, sucesivamente, a los ayuntamientos con poblaciones de 25.000 a 30.000 habitantes y de 20.000 a 25.000 habitantes. Una vez finalizada esta fase I comenzó la fase II, comprensiva de la revisión del entorno de control de las tres diputaciones provinciales y de los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana con una población superior a 50.000 habitantes.

Una vez finalizada esta fase II y según lo previsto en los programas anuales de actuación de 2021 a 2023 (PAA2021-2023), hemos efectuado una fiscalización consistente en la revisión del entorno de control de todos los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana con una población inferior a 5.000 habitantes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo del presente trabajo ha sido obtener información básica de la situación del entorno de control de los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana de municipios de menos de 5.000 habitantes.

Para ello, hemos elaborado y remitido a dichos ayuntamientos una encuesta de 32 preguntas con sus correspondientes apartados, que conforman un total de 98 cuestiones. Estas cuestiones se clasifican en las siguientes áreas:

- A. Corporación. Datos básicos relativos al gobierno de la corporación.
- B. Entidades dependientes o participadas.
- C. Secretaría. Esta área incluye preguntas relativas al libro de actas, portal de transparencia, inventario y contratación.
- D. Personal. Tipo de personal y funcionarios habilitados.
- E. Tesorería. Incluye operaciones de endeudamiento, cuentas de tesorería y gestión de la recaudación.
- F. Intervención. Esta área es la más extensa e incluye las siguientes subáreas:
 - Ordenanzas fiscales
 - Gestión de la contabilidad
 - Gastos de inversión
 - Subvenciones



- Presupuestos y liquidación
- Fiscalización

G. Ciberseguridad.

En el **anexo I** de este informe se incluye la encuesta remitida a los ayuntamientos para su cumplimentación.

El ámbito subjetivo de la fiscalización engloba a todos los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana con una población inferior a 5.000 habitantes, que a 1 de enero de 2021 conformaban un total de 385 entidades, de acuerdo con los datos publicados en el Instituto Nacional de Estadística¹ a dicha fecha. A todos ellos se les remitió un cuestionario para obtener información básica de su entorno de control. La relación detallada de los ayuntamientos que han sido objeto de la fiscalización se recoge en el **anexo II** del informe.

Con los datos obtenidos, hemos valorado los siguientes aspectos:

- a) Fiabilidad e integridad de la información
- b) Cumplimiento de la normativa aplicable
- c) Organización administrativa y su grado de transparencia
- d) Protección de los bienes de la entidad

En 25 de las 98 cuestiones formuladas, hemos extendido el alcance de la revisión a la comparación de las respuestas obtenidas con los datos que figuran en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales (PRCEL), el Registro de Contratos del Sector Público (RCSP) y el portal de transparencia de cada entidad y/o su página web.

En general, el ámbito temporal de la fiscalización se ha centrado en la situación de la entidad local a fecha de contestación de la encuesta, a excepción de los datos económico-presupuestarios que se refieren a las cuentas de la entidad local del ejercicio 2021.

En el **apéndice 1** se detalla el marco normativo que hemos tenido en cuenta en la presente fiscalización, con sus correspondientes acrónimos o formas resumidas, que son los que se muestran en el informe.

La metodología del trabajo se detalla en el apéndice 2 de este informe.

En el **apéndice 3** se incluyen datos generales de las 385 entidades locales que han sido objeto del presente trabajo.

-

¹ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la LRBRL, los ayuntamientos deben remitir al INE los datos de sus respectivos padrones, que deberán estar actualizados de modo que concuerden con la realidad.



3. RESPONSABILIDADES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL EN RELACIÓN CON EL ENTORNO DE CONTROL

Hemos realizado la fiscalización partiendo de la premisa de que los órganos de gobierno y dirección de la entidad local reconocen y comprenden que son responsables de que exista un adecuado entorno de control, incluido el control interno, y que, de acuerdo con sus competencias, garanticen que el funcionamiento de la entidad local resulte conforme con las normas aplicables, la fiabilidad de la información y una adecuada protección de los activos.

4. RESPONSABILIDAD DE LA SINDICATURA DE COMPTES

La responsabilidad de la Sindicatura de Comptes es concluir sobre la situación del entorno de control en las distintas áreas revisadas de las entidades locales y, en su caso, formular recomendaciones que contribuyan a subsanar las deficiencias observadas y a la mejora de los procedimientos de control. Para ello, hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con los *Principios fundamentales de fiscalización de las instituciones públicas de control externo* y con las normas técnicas de fiscalización aprobadas por el Consell de la Sindicatura recogidas en el *Manual de fiscalización* de la Sindicatura de Comptes. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética aplicables a los auditores públicos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el entorno de control de las entidades locales funciona eficazmente.

A causa de las limitaciones inherentes a la fiscalización, junto con las limitaciones inherentes al control interno y a los procedimientos seguidos, existe un riesgo inevitable de que no puedan detectarse algunas deficiencias, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las normas de nuestro *Manual de fiscalización*.

5. CONCLUSIONES GENERALES

Las conclusiones más relevantes puestas de manifiesto como resultado del trabajo efectuado en la obtención, análisis y tratamiento de los datos recabados a través de las encuestas, así como en el análisis de las discrepancias observadas en la comparación de aquellas cuestiones cuyos datos deben comunicarse a la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales o al Registro de Contratos del Sector Público, o bien publicarse en el portal de transparencia de cada entidad y/o su página web, se resumen a continuación:

a) Debemos señalar las principales limitaciones al alcance que han condicionado el análisis y evaluación de la información obtenida, como son el hecho de haber recibido un 73,5% de las encuestas remitidas y que un 15,4% de las preguntas formuladas no ha obtenido respuesta. Además, hemos detectado discrepancias en un 26,2% de los casos analizados, así como numerosas incongruencias entre las propias respuestas



facilitadas. Cabe destacar el elevado índice de discrepancias del 78,6% en materia de información contractual y su publicación en el RCSP.

Estas discrepancias e incongruencias han dificultado en algunos casos o no han permitido en otros una agregación razonable de los datos, para su consiguiente tratamiento y consideración en el análisis efectuado.

- b) La baja calidad en la información obtenida evidencia una escasa fiabilidad e integridad de los datos facilitados a los registros públicos y publicados en el portal de transparencia, circunstancia esta que puede introducir un sesgo importante en su análisis y tratamiento posterior.
- c) La heterogeneidad de las situaciones administrativas y de control en los distintos ayuntamientos que hemos clasificado por tramos de población debería tenerse en cuenta en la aplicación de las normas reguladoras de su gestión económicoadministrativa.
- d) Los servicios de asistencia de las diputaciones provinciales deberían reforzarse a fin de facilitar el adecuado cumplimiento de la normativa de aplicación con carácter general y el adecuado suministro a las Administraciones y/o registros públicos de la información requerida, en los ayuntamientos con población inferior a 5.000 habitantes y especialmente en aquellos que carecen de los medios personales y materiales necesarios.

En el siguiente cuadro se resumen, por áreas de trabajo, las conclusiones generales más significativas:

Cuadro 1. Cuadro resumen conclusiones generales

Área de trabajo	Conclusiones generales
	Los ayuntamientos que han contestado a la encuesta han sido 283 de 385, lo que representa el 73,5% del total.
	El índice de cuestiones sin respuesta ha sido superior al 20% en las áreas de tesorería y personal.
Limitaciones al alcance del trabajo	En el área de personal hemos detectado numerosas inconsistencias en las respuestas a las cuestiones formuladas,
	El nivel de discrepancias general observado en la comparación de los datos obtenidos con la PRCEL, el portal de transparencia y/o página web de la entidad y el RCSP ha sido del 26,2%, circunstancia esta que evidencia la existencia de errores en las respuestas.
CORRORACIÓN	171 entidades contestan que no cuentan con ningún miembro de la Junta de Gobierno.
CORPORACIÓN	195 entidades indican que no cuentan con ninguna comisión informativa distinta de la Comisión Especial de Cuentas.



,	
Área de trabajo	Conclusiones generales Hemos obtenido un porcentaje de discrepancias del 14,8%, teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de la falta de respuestas (fundamentalmente al número de comisiones informativas y miembros de la Junta de Gobierno) o falta de información en el portal de transparencia y/o página web de la entidad.
ENTIDADES DEPENDIENTES O PARTICIPADAS	Únicamente 26 ayuntamientos de los 279 que contestan a la pregunta del número de entidades dependientes indican que no cuentan con ninguna, mientras que 64 responden que tienen 4 o más. Hemos obtenido un porcentaje de discrepancias del 17,3% en la comparación de las respuestas con la información publicada en la PRCEL. Las respuestas con mayor número de discrepancias
	corresponden a los consorcios. El mayor número de cuestiones no analizadas por falta de respuesta corresponde al número de entidades locales menores.
	Únicamente 85 ayuntamientos contestan a la actualización del libro de actas de la Junta de Gobierno, de los cuales la mayor parte lo hace con retraso.
	Se observan retrasos en la actualización del libro de actas del Pleno en el 62,4% en los casos analizados (258 respuestas). En cuanto a la publicación en el portal de transparencia, únicamente el 31,1% de las entidades que responden a la pregunta indican que publican la relación de puestos de trabajo y el 30,4%, la declaración anual de bienes y actividades.
SECRETARÍA	131 ayuntamientos contestan que disponen de un inventario de bienes y derechos actualizado, mientras que 99 ayuntamientos indican que no lo actualizan. Por otra parte, 126 ayuntamientos indican que su última actualización fue en 2021 o en ejercicios anteriores. Finalmente, 33 entidades responden que no disponen de inventario. La falta de elaboración o actualización del inventario representa un incumplimiento del artículo 17 del Reglamento de Bienes.
	El 19,5% de los ayuntamientos responden que no comunican en todos los casos la información contractual al RCSP que establece el artículo 346.3 de la LCSP. De las 271 respuestas obtenidas, hemos observado únicamente 58 coincidencias con la información publicada en el RCSP, por lo que el índice de discrepancias observado ha sido del 78,6%. Además, hemos comprobado que 211 de las 247 entidades que responden que sí comunican, no han efectuado esta comunicación.
PERSONAL	2 ayuntamientos contestan que no tienen ninguna persona en plantilla y 25 indican que tienen más de 50 empleados.



Área de trabajo	Conclusiones generales					
-	Se observa un elevado índice de temporalidad, ya que 86 ayuntamientos presentan un índice superior al 76% y 15 ayuntamientos del 100%.					
	25 ayuntamientos no se ajustan a la limitación de personal eventual que establece el artículo 104.bis.1.a) de la LRBRL.					
	44 entidades no cuentan con secretario ni con secretario- interventor, de las cuales 29 no se ajustan a lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 128/2018, por el cual el puesto de Secretaría debe existir en todas las entidades locales.					
	140 ayuntamientos responden que no tienen contratada ninguna operación de crédito.					
	La mayor parte de los ayuntamientos que contestan a la pregunta de existencia de cuentas bancarias (el 59,4%) indican que tienen entre 1 y 4 cuentas.					
TESORERÍA	163 entidades contestan que su recaudación se gestiona por la diputación y 33 por SUMA, mientras que 6 entidades indican que utilizan medios externos. Esta gestión por medios externos no se ajusta a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento General de Recaudación.					
	Hemos observado un índice de discrepancias del 39,1%, en la comparación de la respuesta al endeudamiento con la información que figura en la PRCEL.					
	Al menos una entidad no cuenta con ninguna ordenanza fiscal.					
	La gestión de la contabilidad se efectúa en el 63,3% de los casos por medios propios, el 11,5% por medios externos y el 25,2% de forma mixta.					
	178 entidades contestan que utilizan la aplicación contable de la Diputación.					
	51 ayuntamientos contestan que no efectúan ningún seguimiento de sus proyectos de gasto.					
INTERVENCIÓN	229 ayuntamientos indican que no cuentan con el plan de inversiones para un plazo de 4 años que establece el artículo 166.1.a) del TRLRHL.					
	46 entidades responden que no han elaborado el anexo de inversiones al presupuesto general en el ejercicio 2021, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 168.1 del TRLRHL.					
	86 ayuntamientos responden que no tienen bases reguladoras para la concesión de subvenciones y 162 contestan que sí.					
	El 63,0% de las subvenciones concedidas en 2021 se ha tramitado mediante concesión directa, mientras que el 37,0% restante ha seguido el procedimiento ordinario de concurrencia competitiva.					



Área de trabajo

Conclusiones generales

La mayor parte de las entidades que contestan a la pregunta de si remiten la información de las subvenciones concedidas a la BDNS indica que no lo hace.

Hemos detectado diferencias muy significativas entre los presupuestos iniciales y definitivos. En 108 ayuntamientos, el importe de las modificaciones supera el 100% del presupuesto inicial.

205 entidades contestan que tienen en cuenta el saldo de la cuenta 413 para el cómputo del remanente de tesorería, incumpliendo lo dispuesto en la ICAL de aplicación.

Se observan incumplimientos en las fechas de aprobación del presupuesto definitivo (23 entidades), liquidación del presupuesto (146 entidades), formación de la Cuenta General (122 entidades), presentación de la Cuenta General al Pleno (53 entidades) y rendición de la Cuenta General a la Sindicatura (60 entidades).

93 entidades contestan que mantienen saldos en la cuenta 413 a 31 de diciembre de 2021, mientras que 182 entidades indican que no

Hemos observado un elevado índice de discrepancias (54,2%) en la comparación del saldo de esta cuenta 413 con el publicado en la PRCEL.

70 entidades contestan que han aprobado expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos en el ejercicio 2021, de las cuales 57 indican que incluyen gastos de ejercicios anteriores, por lo que no se ajustarían a lo dispuesto en el artículo 176.2 del TRLRHL respecto al principio de temporalidad de los créditos presupuestarios.

45 ayuntamientos contestan que efectúan fiscalización previa plena mientras que 108 indican que realizan previa limitada, sin que realicen actuaciones de control financiero posterior, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 13.4 del Real Decreto 424/2017.

CIBERSEGURIDAD

7 entidades responden que no disponen de antivirus actualizado, incumpliendo lo dispuesto en el Real Decreto 311/2022.

99 entidades incumplen lo dispuesto en el Real Decreto 311/2022 al no contar con ninguna copia de seguridad desconectada de la red de todos los sistemas de información importantes de la entidad.



En los apartados siguientes se desarrollan por áreas de trabajo los aspectos señalados en el cuadro resumen anterior, mientras que las observaciones adicionales o complementarias a estas conclusiones y el detalle de las discrepancias detectadas en la fiscalización se incluyen, respectivamente, en los **apéndices 4 y 5** de este informe.

5.1. ASPECTOS GENERALES

Hemos remitido el cuestionario sobre el entorno de control a los 385 ayuntamientos de la Comunitat Valenciana con población inferior a 5.000 habitantes. A fecha de cierre de la recepción de la información solicitada, 15 de junio de 2023, hemos recibido un total de 283 encuestas, el 73,5% del total.

En el siguiente cuadro se muestra un resumen de las encuestas recibidas de los ayuntamientos que hemos clasificado por tramos de población:

Cuadro 2. Resumen encuestas enviadas y recibidas

Tramos de	N.º de	Total	Encue recib		Si conte	
población (número de habitantes)	tramo	entidades	N.º	%	N.º	%
Hasta 500	1	143	112	78,3	31	21,7
De 501 a 1.000	2	78	59	75,6	19	24,4
De 1.001 a 2.000	3	78	54	69,2	24	30,8
De 2.001 a 4.999	4	86	58	67,4	28	32,6
Total		385	283	73,5	102	26,5

La distribución de las encuestas recibidas por provincias se refleja en el siguiente cuadro, por tramos de población.

Cuadro 3. Resumen encuestas recibidas por provincias

Tramo de población	Alicante	Castellón	Valencia	Total
1	22	51	39	112
2	15	20	24	59
3	8	14	32	54
4	11	8	39	58
Total recibidas	56	93	134	283
Total enviadas	82	115	188	385
% recibidas/enviadas	68,3	80,9	71,3	73,5

Los datos obtenidos han sido tratados y resumidos por preguntas y cuestiones, tal como se indica en el apéndice 2.



Las cuestiones sin contestar representan el 15,4% del total, como se ilustra en el siguiente cuadro en el que se recoge el nivel de respuestas de cada una de las **áreas de trabajo** en que se estructura la encuesta:

Cuadro 4. Resumen cuestiones formuladas y cuestiones sin respuesta

Área	N.º preguntas	N.º cuestiones	Total cuestiones	Cuestiones sin respuesta	% cuestiones sin respuesta
A. Corporación	1	4	1.132	44	3,9
B. Entidades dependientes o participadas	1	8	2.264	297	13,1
C. Secretaría	5	10	2.830	400	14,1
D. Personal	2	27	7.641	1.629	21,3
E. Tesorería	3	9	2.547	554	21,8
F. Intervención	18	38	10.754	1.348	12,5
G. Ciberseguridad	2	2	566	8	1,4
Total	32	98	27.734	4.280	15,4

El índice de cuestiones sin respuesta ha sido superior al 20% en las áreas de tesorería y personal. En esta última área hemos observado, además, un elevado número de inconsistencias en las respuestas a las cuestiones formuladas, fundamentalmente, en cuanto a los funcionarios habilitados, su existencia, porcentaje de dedicación y régimen de teletrabajo. Esta falta de coherencia en las respuestas ha dificultado en algunos casos, o no ha permitido en otros, una agregación razonable para su consiguiente tratamiento y consideración en el análisis efectuado.

Hemos comparado 25 de las 98 cuestiones de la encuesta con los datos que figuran en los registros o portales públicos. De las **discrepancias** observadas en esta comparación, cabe indicar que, en tan solo dos ayuntamientos, pertenecientes al tramo 1, no hemos detectado ninguna diferencia entre las respuestas obtenidas y la información publicada, mientras que en nueve ayuntamientos hemos observado 11 o más discrepancias, hasta un máximo de 13, tal como se muestra en el apéndice 5 del informe.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de discrepancias sobre las respuestas obtenidas en cada una de las áreas de la encuesta:



Cuadro 5. Discrepancias observadas sobre el total de cuestiones contrastadas

Área	N.º preguntas	N.º cuestiones	N.º cuestiones contrastadas	% discrepancias sobre el total
A. Corporación	1	4	4	14,8
B. Entidades dependientes				
o participadas	1	8	8	17,3
C. Secretaría	5	10	3	40,5
D. Personal	2	27	0	0
E. Tesorería	3	9	1	39,1
F. Intervención	18	38	9	31,3
G. Ciberseguridad	2	2	0	0
Total	32	98	25	26,2

5.2. DATOS OBTENIDOS DE LAS ENCUESTAS

A. CORPORACIÓN

Concejales

A la pregunta del número de concejales de la corporación, han contestado 282 de los 283 ayuntamientos que han remitido el cuestionario. En el siguiente cuadro se muestran las respuestas obtenidas por tramos de población:

Cuadro 6. Número de concejales (incluido el alcalde)

Tramo de	Sin		Número o	le conceja	les (inclu	ido el alc	alde)	
población		De 0 a 2	3	5	7	9	11	Total
1	1	3	19	46	42	1	0	112
2	0	0	0	0	57	2	0	59
3	0	0	0	1	3	50	0	54
4	0	0	0	0	0	5	53	58
Total	1	3	19	47	102	58	53	283

Como se observa en el cuadro anterior, excepto un ayuntamiento, la totalidad de aquellos que cuentan con hasta cinco concejales corresponde al tramo 1 (hasta 500 habitantes), mientras que aquellos que contestan que tienen 11 concejales pertenecen al tramo 4 (entre 2.001 y 4.999 habitantes).



Hemos comprobado que, en 23 casos, el número de concejales incluido en las respuestas supera (7 casos) o no alcanza (16 casos) el establecido en el artículo 179.1 de la LOREG² por número de residentes, circunstancia esta que puede deberse a cambios en la población o a posibles errores en la cumplimentación de las encuestas. De estos 23 casos, 12 corresponden a los ayuntamientos clasificados en el tramo 1 de población, de los cuales, 3 indican que tienen menos de tres concejales y 1 que tiene nueve, cuando el número mínimo y máximo para estos ayuntamientos es de tres y siete concejales, respectivamente, conforme a dicho precepto legal.

Miembros de la Junta de Gobierno

A la pregunta del número de miembros de la Junta de Gobierno, 171 ayuntamientos contestan que no cuentan con ningún miembro. Al respecto, cabe indicar que el artículo 20.1.b) de la LRBRL establece que este órgano de gobierno solo existirá en aquellos ayuntamientos menores de 5.000 habitantes si así lo dispone su reglamento orgánico o lo acuerda el Pleno. En el siguiente cuadro se muestran las respuestas obtenidas de forma agregada, por tramos de población:

Cuadro 7. Número de miembros de la Junta de Gobierno (incluido el alcalde)

Tramo de	Sin -	Número d		s de la Jun o el alcalde	ta de Gobie e)	erno	
población	contestar	0	3	4	5	6	Total
1	11	89	9	0	3	0	112
2	3	40	15	1	0	0	59
3	7	26	6	14	1	0	54
4	3	16	0	34	3	2	58
Total	24	171	30	49	7	2	283

Tenientes de alcalde

Por lo que respecta al número de tenientes de alcalde, únicamente 3 ayuntamientos de 283 no han contestado a la pregunta y la práctica totalidad responde que cuenta con 1, 2 o 3 tenientes de alcalde. El resumen agregado de respuestas se recoge en el siguiente cuadro:

_

² El artículo 179.1 de la LOREG establece que cada término municipal constituye una circunscripción en la que se elige el número de concejales que resulte de aplicación conforme a la escala que establece por tramos de residentes.



Cuadro 8. Número de tenientes de alcalde

Tramo de	Sin	Nú	ımero de t	enientes (de alcalde		
población	contestar	0	1	2	3	7	Total
1	2	8	70	28	3	1	112
2	0	1	23	30	5	0	59
3	0	0	13	19	22	0	54
4	1	0	8	14	35	0	58
Total	3	9	114	91	65	1	283

Se observa que solo un ayuntamiento, que además corresponde al tramo 1 (hasta 500 habitantes), responde que tiene más de 7 tenientes de alcalde, por lo que es probable que exista un error en la respuesta. Asimismo, nueve entidades indican que no tienen tenientes de alcalde, cuando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.a) de la LRBRL estos órganos deben formar parte de la organización municipal³.

Comisiones informativas

En cuanto al número de comisiones informativas sin considerar la Comisión Especial de Cuentas, 16 ayuntamientos no han contestado a la pregunta, 195 indican que no cuentan con ninguna y el resto se distribuye como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 9. Número de comisiones informativas, excepto la Comisión Especial de Cuentas

Número de comisiones informativas, excepto la Comisión Especial de Cuentas							
población	contestar	0	Entre 1 y 4	Más de 4	Total		
1	8	97	7	0	112		
2	1	46	10	2	59		
3	5	37	12	0	54		
4	2	15	33	8	58		
Total	16	195	62	10	283		

Discrepancias

Hemos comparado todas las respuestas obtenidas en esta área con la información publicada en el portal de transparencia y/o página web de la entidad. Con la información disponible, hemos obtenido un porcentaje de discrepancias del 14,8%. Las preguntas con

³ Véase el artículo 35.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

14



mayor número de discrepancias corresponden al número de tenientes de alcalde y de comisiones informativas, con unos porcentajes respectivos del 20,3% y el 24,5%.

Debe indicarse que las respuestas sobre el número de comisiones informativas y miembros de la Junta de Gobierno no han podido analizarse en un 66,8% y 39,6%, respectivamente, bien por falta de contestación o de información en el portal de transparencia de la entidad.

Por lo que respecta al **número de concejales** (incluido el alcalde), en 19 casos no hemos podido comparar los datos obtenidos con la información que figura en el portal de transparencia o en la página web de la entidad, bien por falta de respuesta (1 caso), bien por no figurar la información en dichas fuentes (18 casos). En las comprobaciones realizadas, hemos detectado 18 discrepancias, que representan el 6,8% del total analizado.

En cuanto al **número de miembros de la Junta de Gobierno (incluido el alcalde)**, no se ha podido contrastar el 39,6% de las repuestas, principalmente por no figurar esta información en el portal de transparencia o en la web de la entidad. En las comprobaciones realizadas se han detectado 25 discrepancias, un 14,6% del total evaluado.

En un 21,6% de los casos, no hemos podido contrastar el **número de tenientes de alcalde** principalmente por no figurar esta información en la fuente de comparación. En los casos comprobados, hemos detectado 45 discrepancias, que representan un 20,3% del total analizado.

Finalmente, no hemos podido contrastar el **número de comisiones informativas**, sin considerar la Comisión Especial de Cuentas, en un 66,8% de entidades, básicamente por no figurar esta información en la fuente de comparación. En los casos comprobados, hemos detectado 23 discrepancias, un 24,5% del total evaluado.

B. ENTIDADES DEPENDIENTES O PARTICIPADAS

Número de entidades dependientes o participadas

A la pregunta del número de entidades dependientes o participadas, 4 ayuntamientos no han contestado y 26 indican que no cuentan con ninguna. En el siguiente cuadro se resumen de forma agregada las respuestas obtenidas:



Cuadro 10. Número total de entes dependientes

	Número total de entes dependientes								
Tramos de población	Sin contestar	0	1	2	3	4 o más			
1	0	14	28	24	22	24			
2	0	4	13	7	17	18			
3	3	3	15	10	13	10			
4	1	5	15	14	11	12			
Total	4	26	71	55	63	64			

Como se observa en el cuadro anterior, 64 ayuntamientos contestan que tienen 4 o más entidades dependientes. Cabe destacar que un ayuntamiento con una población de 167 habitantes indica que cuenta con 7 entidades dependientes, de las cuales 3 son sociedades mercantiles.

En el apéndice 4 del informe se detallan las respuestas obtenidas por tipos de entidades dependientes, que a continuación se resumen:

- a) Organismos autónomos. Únicamente 5 ayuntamientos responden que cuentan con 1 organismo autónomo.
- b) Sociedades mercantiles. 16 ayuntamientos indican que disponen de 1 sociedad y 2 ayuntamientos de 3 sociedades.
- c) Entidades públicas empresariales. Únicamente 2 ayuntamientos contestan que tienen 1 entidad.
- d) Consorcios adscritos. 107 ayuntamientos contestan que tienen 1 o más consorcios adscritos. No obstante, tras el análisis de las discrepancias que se indica más adelante, hemos comprobado que tan solo 3 ayuntamientos tienen consorcios adscritos.
- e) Consorcios no adscritos. 59 ayuntamientos contestan que tienen 1 o más consorcios no adscritos.
- f) Fundaciones. Únicamente 7 ayuntamientos indican que tienen 1 fundación dependiente.
- g) Mancomunidades. 240 ayuntamientos contestan que participan en 1 o más mancomunidades.
- h) Entidades locales menores. Únicamente 2 ayuntamientos responden que cuentan con 1 entidad local menor.



Discrepancias

Hemos comparado las respuestas obtenidas (86,9%) con la información que figura en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales y hemos obtenido un nivel de discrepancias del 17,3%. Las respuestas con mayor número de discrepancias corresponden a los consorcios, tanto los no adscritos como los adscritos, con unos porcentajes del 56,7% y del 42,4% sobre el total analizado, respectivamente.

El mayor número de cuestiones no analizadas por falta de respuesta corresponde al número de entidades locales menores, en el 16,6% de los ayuntamientos, y de fundaciones, en el 15,9%.

C. SECRETARÍA

C1. Libros de actas

El número de ayuntamientos que responden que los libros de actas están mecanizados ha sido de 238, mientras que 42 indican que no lo están.

En cuanto a su actualización, en el siguiente cuadro se muestra de forma agregada, por tramos de población, el último año de traspaso de las **actas de la Junta de Gobierno** al libro.

Cuadro 11. Actualización del libro de actas de la Junta de Gobierno

Tramos de	Sim	Año última actualizad	ción libro de a Gobierno	ctas de la Junta de
población	Sin contestar	2021 o anteriores	2022	2023
1	101	3	7	1
2	43	5	4	7
3	33	5	6	10
4	21	7	8	22
Total	198	20	25	40

De los 85 ayuntamientos que han contestado a esta pregunta (de un total de 283) se observan retrasos en el traspaso al libro de actas de la Junta de Gobierno⁴ en el 52,9% de los casos. No obstante, debe indicarse que de las 45 entidades que responden que traspasan las actas con retraso, 9 de ellas responden, a su vez, que no tienen miembros en la Junta de Gobierno, evidenciándose de esta forma una falta de congruencia en las respuestas.

-

⁴ Artículo 122 de la LRLCV y artículos 110, 198, 199 y 202 del ROF.



En cuanto a la actualización del libro de **actas del Pleno**, en el siguiente cuadro se muestran las respuestas obtenidas a la pregunta de última fecha de transcripción de las actas al libro de actas:

Cuadro 12. Actualización del libro de actas del Pleno

		Año última acta pasada al libro de acta: del Pleno					
Tramos de población	Sin contestar	2021 o anteriores	2022	2023			
1	12	10	62	28			
2	7	7	28	17			
3	4	5	20	25			
4	2	5	24	27			
Total	25	27	134	97			

De los 258 ayuntamientos que han contestado a esta pregunta (de un total de 283) se observan retrasos en el 62,4% de los casos.

C2. Actualización del portal de transparencia

A la pregunta de con qué frecuencia se actualiza el portal de transparencia han contestado 276 entidades de un total de 283 de la siguiente forma:

Cuadro 13. Frecuencia actualización portal de transparencia

		Frecuencia actualización portal de transparencia					
Tramos de población	Sin contestar	Menos de 3 meses	Anual	Más de 1 año			
1	5	54	27	26			
2	0	34	11	14			
3	1	33	11	9			
4	1	44	8	5			
Total	7	165	57	54			

El 59,8% de los ayuntamientos que han contestado a esta pregunta indican que la frecuencia de actualización es, al menos, trimestral; el 20,7% indican que actualizan con frecuencia anual, y el 19,6%, con una periodicidad superior al año.



C3. Contenido del portal de transparencia

Con respecto al contenido del portal de transparencia que se pregunta en la encuesta, en el siguiente cuadro se muestran los casos en los que se incluye la relación de puestos de trabajo y el registro de intereses de los cargos públicos:

Cuadro 14. Contenido del portal de transparencia

	El portal de t	ransparencia incluye
Tramos de población	Relación de puestos de trabajo	Registro de intereses de los cargos públicos
1	29	24
2	21	18
3	16	16
4	22	26
Total	88	84
No lo incluye	186	192
Sin contestar	9	7
Total	283	283

En cuanto a la relación de puestos de trabajo que establece el artículo 15.3 de la LTCV⁵, únicamente el 31,1% de las 274 entidades que responden indican que publican esta relación. Por lo que respecta a las declaraciones anuales de bienes y actividades de los representantes locales que regula el artículo 14.2.a) de la LTCV, tan solo el 30,4% de los ayuntamientos que contestan la pregunta publica esta información.

C4. Inventario

A la pregunta de si la corporación dispone de un inventario aprobado de sus bienes y derechos conforme establece el Reglamento de Bienes⁶, en el siguiente cuadro se muestran de forma agregada las respuestas obtenidas, por tramos de población:

⁵ Véase el artículo 131.2 de la LRLCV y el artículo 30.2 del ROF.

⁶ Artículos 17, 33, 34 y 35 del RB.



Cuadro 15. Aprobación y actualización del inventario

		La corporación dispone de un inventario aprobado									
Tramos de población	Sin contestar	No dispone	Sí dispone	Sí dispone, pero no actualiza	Sí dispone y actualiza	Sí dispone, pero no contesta a si está actualizado					
1	1	15	96	34	53	9					
2	0	13	46	17	29	0					
3	4	4	46	19	26	1					
4	3	1	54	29	23	2					
Total	8	33	242	99	131	12					

En 242 casos, de las 275 respuestas obtenidas, las corporaciones indican que cuentan con un inventario aprobado, si bien en 99 casos no se actualiza, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Bienes. Se desconoce si 12 ayuntamientos (de los cuales 9 pertenecen al tramo 1) actualizan o no su inventario. Por su parte, 33 ayuntamientos (el 12,0% del total de respuestas) no disponen de un inventario aprobado, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Bienes.

En consecuencia, únicamente 131 ayuntamientos (47,6% de las respuestas) manifiestan que disponen de un inventario aprobado y actualizado.

En cuanto a su fecha de actualización, han contestado 199 ayuntamientos, de los cuales 126 indican que la última actualización fue en 2021 o en ejercicios anteriores (una entidad indica que en 2001); 60, en 2022, y tan solo 13 ayuntamientos contestan que la actualización del inventario se ha efectuado en 2023. No obstante, estas respuestas deben matizarse, dado que la contestaron 2 ayuntamientos que habían indicado asimismo que no disponían de inventario y 4 la habían dejado sin responder.

Además, se observa una falta de congruencia de estas respuestas con las anteriormente indicadas sobre la llevanza de un inventario aprobado y actualizado.

C5. Contratación

En el siguiente cuadro se resume por tramos de población la respuesta de los ayuntamientos a la pregunta de si remiten la información de los contratos adjudicados al Registro de Contratos del Sector Público (RCSP), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 346.3 de la LCSP y el artículo 31.2 del RPLCSP, por el cual los órganos de contratación obligados a efectuar dichas comunicaciones deberán remitir los datos antes de que finalice el primer trimestre del año siguiente al que corresponda la información de cada ejercicio:



Cuadro 16. Remisión contratos adjudicados al RCSP

	Remisión contratos adjudicados al RCSP									
Tramos de población	Sí	No todos	No	Sin contestar	Total					
1	83	12	11	6	112					
2	44	5	9	1	59					
3	43	6	2	3	54					
4	46	8	2	2	58					
Total	216	31	24	12	283					

Como se observa en el cuadro anterior, el 76,3% de los ayuntamientos contestan que sí remiten la información contractual al RCSP mientras que el 4,2% no contesta. El 19,5% restante incumpliría lo dispuesto en la normativa anteriormente señalada bien porque no remiten esta información (8,5%) o bien porque no lo hacen en todos los casos (11,0%).

Discrepancias

De las diez cuestiones de esta área, hemos podido comparar tres, de las cuales dos se refieren a la publicidad en el portal de transparencia y una a la remisión de la información contractual al RCSP. El porcentaje de discrepancias general obtenido ha sido del 40,5%.

En cuanto a la publicación en el portal de transparencia de la relación de puestos de trabajo, el porcentaje de discrepancias ha sido del 18,5%, mientras que el correspondiente a la publicación del registro de intereses de los cargos públicos ha sido del 22,8% del total.

Por lo que respecta a la comunicación de los contratos adjudicados en el ejercicio al RCSP, hemos comprobado que 211 entidades, de las 247 que responden afirmativamente a la pregunta, no han efectuado esta comunicación. También hemos verificado que tan solo 40 de las 283 entidades que han remitido la encuesta han comunicado al menos algún contrato al RCSP. En consecuencia, se aprecia un incumplimiento de los artículos 346.3 de la LCSP y 31 del RPLCSP de la mayor parte de las entidades, en tanto en cuanto poderes adjudicadores sujetos a la obligación de comunicar los datos básicos de los contratos adjudicados en el ejercicio al RCSP.

D. PERSONAL

D1. Personas que figuran en la nómina

Hemos agrupado las respuestas sobre el número de empleados tal como se muestra en el siguiente cuadro, por tramos de población:



Cuadro 17. Número de empleados a 31 de diciembre de 2021

	Total							
Tramos de población	Total encuestas recibidas	Sin contestar	0	De 1 a 5	De 6 a 10	De 11 a 20	De 21 a 50	>50
1	112	1	2	41	30	36	2	0
2	59	0	0	6	19	24	7	3
3	54	0	0	0	9	19	24	2
4	58	1	0	0	0	8	29	20
Total	283	2	2	47	58	87	62	25

Cabe destacar que 2 ayuntamientos del tramo 1 contestan que no tienen ninguna persona en plantilla, por lo que entendemos que contarán con la asistencia de la diputación provincial que contempla el artículo 36 de la LRBRL.

También se observa que 25 entidades responden que tienen más de 50 empleados, entre las que destacan una entidad del tramo 3 que indica tener 142 empleados y otra del tramo 4, que contesta que tiene 107 empleados.

Personal funcionario

En el siguiente cuadro se muestran las respuestas de los ayuntamientos al número de funcionarios –de carrera e interinos– que integran su plantilla:

Cuadro 18. Número de funcionarios (de carrera e interinos) a 31 de diciembre de 2021

	Número de funcionarios (de carrera e interinos)								
Tramos de población	Sin contestar	0	De 1 a 5	De 6 a 10	De 11 a 20	Más de 20			
1	12	20	80	0	0	0			
2	0	0	58	1	0	0			
3	0	0	38	15	1	0			
4	1	0	4	13	27	13			
Total	13	20	180	29	28	13			

Se observa que 180 ayuntamientos (66,7% de las respuestas) tienen hasta 5 funcionarios en plantilla y que únicamente 13 ayuntamientos (todos ellos del tramo 4) tienen más de 20 funcionarios. Por su parte, existen 20 entidades que indican que no cuentan con ningún funcionario. También hemos observado, en el análisis de los datos, la importancia relativa del personal funcionario interino respecto del funcionario de carrera.

Personal laboral

En el siguiente cuadro se resumen las respuestas obtenidas respecto al personal laboral, por tramos de población:



Cuadro 19. Número de empleados con contrato laboral a 31 de diciembre de 2021

	Númer	Número de empleados con contrato laboral (fijo y temporal)								
Tramos de población	Sin contestar	0	De 1 a 5	De 6 a 10	De 11 a 20	Más de 20				
1	4	14	40	27	25	2				
2	0	0	19	16	18	6				
3	0	0	8	11	16	19				
4	1	0	4	9	12	32				
Total	5	14	71	63	71	59				

Se observa que 71 ayuntamientos contestan que tienen hasta 5 laborales y 59 más de 20. Entre estos últimos destacan 3 ayuntamientos de los tramos 2, 3 y 4, con 93, 125 y 90 empleados con contrato laboral, respectivamente. También hemos observado la importancia relativa del personal laboral temporal con respecto al personal laboral fijo.

Temporalidad

El resultado del análisis efectuado de la temporalidad o porcentaje de personal temporal (funcionarios interinos y personal laboral temporal) sobre el total de la plantilla se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 20. Porcentaje personal temporal sobre el personal total

Porcentaje personal temporal sobre el total de la plantilla									
Tramos de	Sin	Sin							
población	contestar		0%	1-25%	26-50%	51-75%	76-99%	100%	
1	1	2	15	6	14	24	38	12	
2	0	0	2	4	16	15	20	2	
3	0	0	3	3	15	16	16	1	
4	1	0	0	6	17	22	12	0	
Total	2	2	20	19	62	77	86	15	

Se observa que 86 ayuntamientos, de los cuales 38 corresponden al tramo 1, presentan un índice de temporalidad superior al 76% e inferior al 100%; mientras que 15 ayuntamientos, de los que 12 corresponden al tramo 1, presentan una temporalidad del 100% de su plantilla.

Personal eventual/comisión de servicios/adscripción provisional

A la pregunta del número de personas en nómina clasificadas como **personal eventual**, 75 ayuntamientos no contestan, 176 indican que no tienen personal eventual y 32 que tienen uno o más. De estos 32 ayuntamientos, 25 tienen más de una persona, por lo que estarían incumpliendo lo dispuesto en el artículo 104.bis.1.a) de la LRBRL, por el cual los municipios



de población entre 2.000 a 5.000 habitantes podrán excepcionalmente contar con un puesto de trabajo cuya cobertura corresponda a personal eventual cuando no haya miembros de la corporación local con dedicación exclusiva. Entre estos ayuntamientos cabe señalar dos, con menos de 2.000 habitantes, que indican que cuentan con 15 y 17 eventuales, respectivamente, y uno, con más de 4.000 habitantes, que contesta que tiene 29 personas eventuales.

En cuanto a los 7 restantes que solo cuentan con una persona, podrían incumplir dicho precepto en el caso de que hubiera algún miembro de la corporación con dedicación exclusiva.

Por lo que respecta al personal en **comisión de servicios**⁷, 24 ayuntamientos contestan que tienen un funcionario en esta situación y 5 ayuntamientos cuentan con 2 o más.

Finalmente, respecto a los funcionarios en adscripción provisional8, únicamente 5 ayuntamientos indican tener funcionarios en esta situación.

D2. Funcionarios habilitados

Existencia de funcionarios habilitados

Hemos preguntado por la existencia de funcionarios de la Administración local con habilitación de carácter nacional y hemos obtenido las respuestas que se muestran en el siguiente cuadro de forma agregada, por tramos de población:

Cuadro 21. Número de funcionarios habilitados

	Funcionarios habilitados								
Tramos de población	Tesorero	Interventor	Secretario- interventor	Secretario					
1	28	9	68	8					
2	6	4	45	5					
3	2	1	47	2					
4	9	7	50	6					
Total	45	21	210	21					
No tienen	218	194	61	157					
Sin contestar	20	68	12	105					
Total	283	283	283	283					

⁷ Artículo 117 de la LFPV.

⁸ Artículo 120 de la LFPV.



El puesto de trabajo de secretario-interventor existe en 210 ayuntamientos y el de secretario en 21 ayuntamientos, según las respuestas facilitadas. Por su parte, 61 ayuntamientos contestan que no cuentan con un secretario-interventor y 157 que no tienen un habilitado secretario.

Hemos comprobado tras el análisis de las respuestas que existen 44 ayuntamientos que no cuentan con secretario ni con secretario-interventor, de los cuales 29 incumplen lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 128/2018, por el cual el puesto de Secretaría debe existir en todas las entidades locales. Además, la Secretaría de 1 de estos 29 ayuntamientos debe ser de clase segunda (al tener un presupuesto superior a 3.000.000 de euros), por lo que también debe contar con un puesto de Intervención, conforme establece el artículo 11 de la referida norma.

Por lo que respecta a los 15 ayuntamientos restantes, podrían estar exonerados del cumplimiento de esta obligación al tener una población inferior a 500 habitantes y un presupuesto menor de 200.000 euros. De estos 15 ayuntamientos, 3 cuentan con la figura del tesorero.

En conjunto, existen 41 ayuntamientos que no cuentan con ningún funcionario habilitado para el ejercicio de las responsabilidades administrativas que le atribuye la LRBRL.

Dedicación (régimen de agrupación) y teletrabajo

Hemos observado numerosas incongruencias tanto en las respuestas obtenidas al régimen de teletrabajo como al régimen de agrupación o nivel de dedicación de los funcionarios habilitados, así como al nombre y cargo de la persona que, en caso de no existir, desempeña sus funciones, que han impedido el análisis y tratamiento de los datos obtenidos.

E. TESORERÍA

E1. Endeudamiento a 31 de diciembre de 2021

Hemos clasificado las cifras de endeudamiento⁹ a 31 de diciembre de 2021 facilitadas por las entidades locales de la siguiente forma, en euros:

⁹ Artículo 48 del TRLRH. En los términos previstos en esta ley, las entidades locales, sus organismos autónomos y los entes y sociedades mercantiles dependientes podrán concertar operaciones de crédito en todas sus modalidades, tanto a corto como a largo plazo, así como operaciones financieras de cobertura y gestión del riesgo del tipo de interés y del tipo de cambio.



Cuadro 22. Endeudamiento de las entidades locales a 31 de diciembre de 2021

	Endeudamiento a 31 de diciembre de 2021 (en euros)							
Tramos de población	Sin contestar	Sin deuda	Hasta 100.000	De 100.001 a 300.000	De 300.001 a 500.000	Más de 500.000		
1	11	68	23	8	1	1		
2	2	23	21	6	3	4		
3	2	25	12	7	3	5		
4	2	24	12	4	6	10		
Total	17	140	68	25	13	20		

De los 283 cuestionarios recibidos, 17 ayuntamientos no contestan a esta pregunta y de los 266 que sí lo hacen, 140 (52,6% de las respuestas) responden que no tienen contratada ninguna operación de crédito a 31 de diciembre de 2021 y únicamente 20 mantienen operaciones de crédito superiores a 500.000 euros a dicha fecha.

E2. Ordinales tesorería a 31 de diciembre de 2021

Hemos clasificado el **número de cuentas bancarias**¹⁰ a 31 de diciembre de 2021 que comunican los ayuntamientos, en las agrupaciones que se recogen en el cuadro siguiente, en euros:

Cuadro 23. Cuentas bancarias a 31 de diciembre de 2021

	Cuentas bancarias								
Tramos de población	Sin contestar	Ninguna	Entre 1 y 4	Entre 5 y 9	10 o más				
1	1	1	92	18	0				
2	0	4	35	18	2				
3	0	1	26	25	2				
4	4	0	12	28	14				
Total	5	6	165	89	18				

De los 283 cuestionarios recibidos, 5 ayuntamientos no contestan a esta pregunta. De los 278 que sí lo hacen, 6 indican que no tienen ninguna cuenta bancaria a 31 de diciembre de 2021, mientras que 18 (de los cuales 14 pertenecen al tramo 4 de población) mantienen más de 10 cuentas (dos de ellos, con 19 y 18 cuentas, respectivamente). La mayor parte de los ayuntamientos que contestan (el 59,4%) tienen contratadas entre 1 y 4 cuentas bancarias.

_

¹⁰ Artículo 197.1 del TRLRHL. Las entidades locales podrán concertar los servicios financieros de su tesorería con entidades de crédito y ahorro, mediante la apertura de los siguientes tipos de cuentas: a) cuentas operativas de ingresos y pagos, b) cuentas restringidas de recaudación, c) cuentas restringidas de pagos, d) cuentas financieras de colocación de excedentes de tesorería.



Por lo que respecta al **número de cuentas operativas**, cabe destacar que 6 ayuntamientos indican que no tienen ninguna cuenta operativa a dicha fecha y 132, entre 3 y 5 cuentas. Únicamente 9 ayuntamientos, de los que 8 corresponden al tramo 4, tienen más de 10 cuentas operativas.

Respecto a las **cuentas restringidas**, 77 ayuntamientos no contestan a la pregunta; 166 indican que no tienen ninguna, y 40 ayuntamientos mantienen alguna cuenta de esta naturaleza.

Finalmente, hay que indicar que 40 entidades responden que tienen **cuentas de otro tipo**, distintas a las operativas y las restringidas de recaudación, mientras que 162 contestan que no tienen otro tipo de cuentas y 81 dejaron la pregunta en blanco.

E3. Recaudación

El siguiente cuadro resume las respuestas de los ayuntamientos a la forma de gestionar la recaudación de sus tributos, por tramos de población:

Cuadro 24. Gestión de la recaudación

	Gestión de la recaudación								
Tramos de población	Sin contestar	Medios propios	Diputación	SUMA	Otros medios externos	Combinación de los anteriores			
1	3	1	77	17	1	13			
2	1	1	31	9	0	17			
3	2	2	28	3	2	17			
4	1	3	27	4	3	20			
Total	7	7	163	33	6	67			

De los 283 cuestionarios recibidos, 7 ayuntamientos no contestan y de los 276 que sí lo hacen, 163 indican que su recaudación se gestiona por la diputación y 33 por el organismo autónomo de la Diputación Provincial de Alicante, SUMA. Al respecto, se observa que la práctica totalidad de los ayuntamientos de Alicante (a excepción de un ayuntamiento) gestionan su recaudación a través de SUMA.

Únicamente en 7 casos, la gestión recaudatoria se efectúa por los propios ayuntamientos y en 6 casos por medios externos. Los 67 ayuntamientos restantes utilizan una combinación de los medios anteriores.

La gestión recaudatoria realizada exclusivamente por medios externos no se atiene a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento General de Recaudación, que limita la gestión tributaria a medios propios, entes territoriales y a la AEAT, cuando así se acuerde mediante la suscripción de un convenio de colaboración.



Discrepancias

En esta área solo hemos podido contrastar el dato del endeudamiento a 31 de diciembre de 2021 facilitado en la encuesta con el importe que figura en la Plataforma de Rendición de Cuentas. En esta comparación, hemos observado 104 discrepancias, que representan el 39,1% del total analizado.

F. INTERVENCIÓN

F1. Número de ordenanzas fiscales

Las ordenanzas fiscales¹¹ aprobadas por los ayuntamientos y vigentes a 31 de diciembre de 2021, según las encuestas recibidas, se muestran en el siguiente cuadro de forma agrupada:

Cuadro 25. Número de ordenanzas fiscales vigentes a 31 de diciembre de 2021

	Tatal		Número	de ordenanzas	anzas fiscales		
Tramos de población	Total encuestas recibidas	Sin contestar	Menos de 5	Entre 5 y 10	Entre 11 y 30	Más de 30	
1	112	8	6	33	64	1	
2	59	5	0	6	45	3	
3	54	2	0	10	39	3	
4	58	8	0	4	43	3	
Total	283	23	6	53	191	10	

De los 260 ayuntamientos que han respondido a la pregunta, 191 (el 73,5%) contestan que tienen entre 11 y 30 ordenanzas fiscales vigentes a 31 de diciembre de 2021. Tras el análisis de las respuestas, hemos observado que al menos una entidad local no cuenta con ninguna ordenanza fiscal aprobada y vigente a dicha fecha.

F2. Gestión de la contabilidad¹²

De los 278 ayuntamientos que han respondido a la pregunta de cómo gestionan su contabilidad, 176 (el 63,3%) contestan que llevan la contabilidad por medios propios; 32 (11,5%), que la gestionan por medios externos, y 70 ayuntamientos (25,2%), de forma mixta.

1

¹¹ Artículo 15.1 del TRLRHL. Ordenanzas fiscales. Salvo en los supuestos previstos en el artículo 59.1 de esta ley (Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Actividades Económicas e Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica) las entidades locales deberán acordar la imposición y supresión de sus tributos propios, y aprobar las correspondientes ordenanzas fiscales reguladoras de estos.

¹² Artículo 204.1 del TRLRHL. A la Intervención de las entidades locales le corresponde llevar y desarrollar la contabilidad financiera y el seguimiento, en términos financieros, de la ejecución de los presupuestos de acuerdo con las normas generales y las dictadas por el Pleno de la corporación.



F3. Elaboración de la Cuenta General

Por lo que respecta a la pregunta de cómo elabora el ayuntamiento la Cuenta General, si por medios propios o externos, de los 279 ayuntamientos que han contestado, 148 (53,0%) responden que la elaboran por medios propios; 64, por medios externos, y 67, de forma mixta.

F4. Programa contable

En cuanto al programa contable utilizado, en el siguiente cuadro se recogen las respuestas recibidas, por tramos de población.

Cuadro 26. Programa contable utilizado

	Total		Program	na contabl	e utilizado		
Tramos de población	encuestas recibidas	Sin contestar	Diputación	GINSA	AYTOS	Otros	Varios
1	112	3	69	3	32	2	3
2	59	1	36	6	11	3	2
3	54	1	36	5	11	0	1
4	58	0	37	3	10	4	4
Total	283	5	178	17	64	9	10

De las 278 respuestas recibidas, 178 ayuntamientos (64,0%) indican que utilizan la aplicación contable de la diputación provincial.

F5. Firma de documentos contables

Por lo que respecta a si los documentos contables están firmados electrónicamente, de los 270 ayuntamientos que contestan a la pregunta, 203 (75,2%) indican que sí; 59 responden que se firman manualmente, y 8 de ambas formas.

F6. Seguimiento de los proyectos de gasto

En cuanto a si se realiza un seguimiento de los proyectos de gasto¹³, de las 256 respuestas obtenidas, 51 ayuntamientos contestan que no lo efectúan, mientras que 205 responden que sí. De estos ayuntamientos, 188 utilizan para su seguimiento su programa contable, 35 utilizan registros auxiliares y el resto, ambas opciones.

¹³ Reglas 24 y 25 de las órdenes HAP/1781 y 1782/2013, de 20 de septiembre, por las que se aprueban las instrucciones del modelo normal y modelo simplificado de contabilidad local (ICAL), respectivamente.



F7 y F8. Gastos de inversión

En cuanto a la existencia de un plan de inversiones para un plazo de cuatro años anexo al presupuesto general, de las 277 respuestas obtenidas, 229 ayuntamientos (82,7%) señalan que no existe un plan de inversiones y 48 ayuntamientos que sí. Al respecto, el artículo 166.1.a) del TRLRHL establece que al presupuesto general se unirán como anexos los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de cuatro años, podrán formular los municipios y demás entidades locales de ámbito supramunicipal.

Por lo que respecta al anexo de inversiones a realizar en el ejercicio 2021 que se debe unir al presupuesto general, 231 entidades contestan que sí que lo elaboran y 46 entidades que no, incumpliendo de esta forma lo dispuesto en el artículo 168.1 del TRLRHL, que regula la documentación que deberá unirse al presupuesto de la entidad local.

En conjunto, 42 entidades contestan que no han elaborado el plan de inversiones a cuatro años ni el anexo anual.

F9. Bases reguladoras para la concesión de subvenciones

El siguiente cuadro resume las respuestas recibidas respecto a la existencia de bases reguladoras para la concesión de subvenciones¹⁴ y, en caso afirmativo, cómo se aprueban:

Cuadro 27. Bases reguladoras para la concesión de subvenciones

				Aprobación	
Tramos de población	Total encuestas recibidas	Existen bases reguladoras	Bases de ejecución del presupuesto	Ordenanza general subvenciones	Ordenanza específica para cada subvención
1	112	45	45	7	12
2	59	33	36	7	5
3	54	37	34	11	5
4	58	47	33	12	17
Total	283	162	148	37	39
	No existen	86			
	No contestan	35			
	Total	283			

De las 248 respuestas obtenidas, 86 ayuntamientos indican que no tienen bases reguladoras para la concesión de subvenciones, mientras que 162 ayuntamientos (65,3%) indican que sí. De estos ayuntamientos, 148 (91,4%) responden que incorporan estas normas en sus bases de ejecución presupuestaria; 39 indican que cuentan con ordenanzas específicas por tipos de subvención, y 37 cuentan con una ordenanza de carácter general.

-

¹⁴ Artículo 17.2 de la LGS.



Cabe añadir que 5 entidades que responden que cuentan con bases reguladoras no indican el instrumento jurídico de aprobación.

F10 y F11. Subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva y concesión directa

El siguiente cuadro resume las respuestas, por tramos de población, del número y el importe total de subvenciones concedidas, distinguiendo entre las de concurrencia competitiva y las concedidas directamente, en euros:

Cuadro 28. Subvenciones concedidas en 2021

Tramos de	Total encuestas		urrencia petitiva	Concesi	ón directa	1	Γotal
población	recibidas	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe
1	112	191	645.166	391	976.981	582	1.622.147
2	59	215	408.457	369	869.553	584	1.278.010
3	54	470	785.564	737	1.892.498	1.207	2.678.062
4	58	981	2.225.538	1.359	3.190.682	2.340	5.416.220
Total	283	1.857	4.064.725	2.856	6.929.714	4.713	10.994.439

Debe indicarse que 36 entidades responden que no han concedido subvenciones en 2021, casi todas ellas del tramo 1 de población; mientras que la mayor parte, 156, responden que el volumen de subvenciones no supera los 50.000 euros. Finalmente, hemos observado que en 11 casos el volumen de subvenciones supera los 200.000 euros.

Por lo que respecta al tipo de subvenciones, el 63,0% de las subvenciones concedidas en 2021, conforme al cuadro anterior, se ha tramitado mediante el procedimiento extraordinario previsto en el artículo 22.2 de la LGS de concesión directa, mientras que el 37,0% restante ha seguido el procedimiento ordinario de concesión en régimen de concurrencia competitiva. Esta preponderancia del régimen de concesión directa se aprecia en todos los tramos de población.

En el siguiente cuadro se muestra el número de entidades que han utilizado el régimen de concesión directa de forma preponderante al de concurrencia competitiva en 2021, por tramos de población.



Cuadro 29. Número de entidades régimen de concesión directa preponderante

Tramos de población	Total encuestas recibidas	Entidades concesión directa > 50%
1	112	43
2	59	34
3	54	38
4	58	35
Total	283	150
N	lo preponderancia	108
	Sin contestar	25
Total		283

Comunicación a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS)

Por lo que respecta a la comunicación de las subvenciones concedidas a la BDNS, en el siguiente cuadro se muestra el nivel de respuestas, por tramos de población.

Cuadro 30. Comunicación a la Base de Datos Nacional de Subvenciones

		Comunicación BDNS				
Tramos de población	Total encuestas recibidas	Concurrencia competitiva	Concesión directa			
1	112	19	13			
2	59	5	5			
3	54	15	12			
4	58	12	15			
Total	283	51	45			
	Algunas no	9	24			
	No	118	139			
	Sin contestar	105	75			
Total		283	283			

Como se observa en el cuadro anterior, 118 entidades responden que no han atendido la obligación de suministrar a la BDNS¹⁵ las subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva y 139 indican que no lo han hecho en el caso de subvenciones de concesión directa. No obstante, tras el análisis de los datos, habría que descontar 19 entidades que no han concedido subvenciones en régimen competitivo y 16 que no lo han hecho en concesión directa. También habría que tener en cuenta que existe una entidad que indica que no concede subvenciones pero que sí informa a la BDNS.

-

¹⁵ Artículos 18 y 20 de la LGS.



F12. Magnitudes presupuestarias 2021

Los siguientes cuadros muestran las respuestas obtenidas a las cifras de presupuesto inicial y definitivo de gastos, por tramos de población, en euros.

Cuadro 31. Presupuesto inicial de gastos. Ejercicio 2021

		Presupuesto inicial (gastos)					
Tramo de población	Sin contestar	Menor o igual a 200.000	Entre 200.001 y 1.500.000	Entre 1.500.001 y 3.000.000	Mayor a 3.000.000	Total	
1	6	36	68	2	0	112	
2	0	1	52	5	1	59	
3	0	0	32	19	3	54	
4	2	1	6	24	25	58	
Total	8	38	158	50	29	283	

La distribución efectuada en el cuadro anterior por tramos de presupuesto resulta útil para identificar las obligaciones que la normativa establece para las entidades locales, como puede ser la clasificación del puesto de Secretaría o bien la utilización del modelo de ICAL.

Se observa que existen 38 entidades con un presupuesto inferior o igual a 200.000 euros (posible exoneración de la creación del puesto de Secretaría) y 29 entidades con un presupuesto superior a 3.000.000 de euros (ICAL normal).

Cuadro 32. Presupuesto definitivo de gastos. Ejercicio 2021

			Presupuesto definitivo (gastos)						
Tramo de población	Sin contestar	Menor o igual a 200.000	Entre 200.001 y 1.500.000	Entre 1.500.001 y 3.000.000	Mayor a 3.000.000	Total			
1	5	11	83	13	0	112			
2	0	0	37	20	2	59			
3	2	0	9	30	13	54			
4	2	1	0	8	47	58			
Total	9	12	129	71	62	283			

Hemos detectado diferencias muy significativas entre los presupuestos iniciales y definitivos en muchas entidades, por lo que hemos calculado el importe de las modificaciones presupuestarias y hemos obtenido que en 108 ayuntamientos el importe de las modificaciones supera el 100% del presupuesto inicial.

Remanente de tesorería

El siguiente cuadro resume las respuestas por tramos de población al remanente de tesorería del ejercicio 2021, agrupadas de la siguiente forma:



Cuadro 33. Remanente de tesorería para gastos generales 2021

		Remanente de tesorería para gastos generales año 2021					
Tramo de población	Sin responder	Menor o igual a 500.000	Entre 500.001 y 1.000.000	Entre 1.000.001 a 1.500.000	Mayor a 1.500.000	Total	
1	7	86	14	2	3	112	
2	0	33	20	3	3	59	
3	1	17	20	5	11	54	
4	4	12	10	11	21	58	
Total	12	148	64	21	38	283	

A la pregunta de si tienen en cuenta para el cálculo de esta magnitud presupuestaria los gastos de operaciones pendientes de aplicar al presupuesto contabilizados en la cuenta 413, cabe destacar que 205 entidades contestan que sí que han tenido en cuenta este saldo, incumpliendo de esta forma lo dispuesto en las órdenes HAP/1781 y 1782/2013, de 20 de septiembre, y la Orden 4040/2004, de 23 de noviembre, por las que se aprueban las instrucciones del modelo normal, simplificado y básico, respectivamente, de contabilidad local (ICAL). La respuesta a esta pregunta es incongruente con la recogida en F15, donde únicamente 93 entidades indican que tienen obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto de 2021.

Por lo que respecta a si los saldos de dudoso cobro minoran el importe del remanente de tesorería, 44 entidades contestan que no tienen en cuenta estos saldos, incumpliendo asimismo lo dispuesto en las referidas instrucciones de contabilidad local.

F13. Fases del ciclo presupuestario

El siguiente cuadro resume las respuestas al cumplimiento de los plazos establecidos en la normativa reguladora en cuanto al ciclo presupuestario, por tramos de población y fases.

Cuadro 34. Cumplimiento fases del ciclo presupuestario durante el ejercicio 2021

	Tramos de población	Total encuestas recibidas	Aprobación definitiva del presupuesto por el Pleno	Elaboración de la liquidación del presupuesto	Formación de la Cuenta General	Presentación al Pleno de la Cuenta General	Presentación a la Sindicatura de la Cuenta General
	1	112	100	45	64	90	84
	2	59	52	26	27	44	45
	3	54	47	26	28	47	48
	4	58	53	35	35	44	40
	Total	283	252	132	154	225	217
	Fu	era de plazo	23	146	122	53	60
	Sin contestar		8	5	7	5	6
		Total	283	283	283	283	283



Como se observa en el cuadro anterior, y conforme a las respuestas facilitadas por las entidades locales, los incumplimientos de la normativa presupuestaria del ciclo presupuestario han sido los siguientes:

- 23 entidades han aprobado su presupuesto definitivo con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 (artículo 169.2 del TRLRHL).
- 146 entidades han confeccionado la liquidación de su presupuesto con posterioridad al 1 de marzo de 2022 (artículo 191.3 del TRLRHL).
- 122 entidades han formado la Cuenta General para su sometimiento a la Comisión Especial de Cuentas con posterioridad al plazo establecido en el artículo 212.2 del TRLRHL (antes del 1 de junio de 2022).
- 53 entidades han presentado la Cuenta General al Pleno para su aprobación con posterioridad al plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL (antes del 1 de octubre de 2022).
- 60 entidades han rendido su cuenta general a la Sindicatura de Comptes con posterioridad al plazo establecido en el artículo 223.2 del TRLRHL (antes del 15 de octubre de 2022).

F14. Objetivos de estabilidad presupuestaria

El siguiente cuadro resume las respuestas al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y límite de la deuda en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021, por tramos de población.

Cuadro 35. Cumplimiento objetivos estabilidad presupuestaria 2021

Tramos de población	Total encuestas recibidas	Estabilidad presupuestaria	Regla de gasto	Límite de la deuda
1	112	96	85	105
2	59	45	38	57
3	54	40	39	53
4	58	48	40	54
Total	283	229	202	269
	No	45	58	6
	Sin contestar	9	23	8
	Total	283	283	283

Para una adecuada valoración del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria del ejercicio 2021 que se recogen en el cuadro anterior, debe indicarse que las reglas fiscales establecidas en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2020, para el periodo 2021-2023, fueron suspendidas a causa de la pandemia del COVID-19, mediante el Acuerdo de 6 de octubre de 2020, del Consejo de Ministros.



F15. Obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto de 2021 (cuenta 413)

El siguiente cuadro resume las respuestas a la existencia de obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto de 2021 y su importe, por tramos de población, en euros:

Cuadro 36. Obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto de 2021

					Importe	
				Menor o		
Tramos de	Total encuestas		Indican	igual a	De 100.001	
población	recibidas	¿Existen?	importe	100.000	a 200.000	>200.000
1	112	30	33	27	2	4
2	59	20	21	19	0	2
3	54	18	19	14	2	3
4	58	25	23	17	4	2
Total	283	93	96	77	8	11
	No existen	182	-			
	Sin contestar	8	187			
	Total	283	283			

Como se observa en el cuadro anterior, únicamente 93 entidades contestan que tienen obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto, mientras que 182 entidades contestan que no y 8 no contestan. En cuanto al importe, 11 entidades indican que supera los 200.000 euros, de las cuales 4 pertenecen al tramo 1.

F16. Expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos aprobados por el Pleno en 2021

El siguiente cuadro resume las respuestas recibidas de los ayuntamientos al número e importe de los expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos aprobados por el Pleno en 2021, en euros:

Cuadro 37. Expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos aprobados en 2021

	mos de olación	Total encuestas recibidas	N.º entidades	N.º expedientes	Euros
	1	112	18	26	178.818
	2	59	12	17	314.782
	3	54	13	27	3.199.990
	4	58	27	51	1.037.717
Т	otal	283	70	121	4.731.307



Con respecto al importe de los expedientes tramitados en 2021, 61 entidades contestan que ha sido inferior a 100.000 euros, 2 ayuntamientos indican que este importe ha sido superior a 200.000 euros y el resto ha tramitado un importe comprendido entre ambas cifras.

De las 70 entidades que han aprobado expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos, 43 indican que estos expedientes incluyen gastos de ejercicios anteriores; 13, que corresponden a gastos del ejercicio, y 14 entidades, que incluyen tanto gastos del ejercicio como de ejercicios anteriores. Al respecto, el artículo 176.2 del TRLRHL limita la temporalidad de los créditos del presupuesto de gastos al año natural del propio ejercicio presupuestario, por lo que 57 entidades incumplirían el principio de especialidad temporal que establece dicho artículo.

F17 y F18. Fiscalización e informes

El siguiente cuadro resume las respuestas al **tipo de fiscalización** establecido por el ayuntamiento, por tramos de población:

Cuadro 38. Tipo de fiscalización

Tramos de población	Total encuestas recibidas	Fiscalización plena	Fiscalización limitada con control posterior	Fiscalización limitada sin control posterior	Sin contestar
1	112	16	42	47	7
2	59	10	21	23	5
3	54	10	24	16	4
4	58	9	23	22	4
Total	283	45	110	108	20

De los 263 ayuntamientos que han contestado a la pregunta, 45 contestan que efectúan la fiscalización plena, mientras que 218 (el 82,9%) indican que el régimen de fiscalización es previo y limitado. De estos 218 ayuntamientos, 108 contestan que no realizan actuaciones de control financiero posterior, incumpliendo de esta forma lo dispuesto en artículo 13.4 del Real Decreto 424/2017.

En cuanto al **número de informes de fiscalización emitidos en 2021**, en el siguiente cuadro se muestran las respuestas de los ayuntamientos, por tramos de población:



Cuadro 39. Número de informes de fiscalización. Ejercicio 2021

		N.º de informes					
Tramos de población	Total encuestas recibidas	Sin contestar	Ninguno	De 1 a 50	De 51 a 200	Más de 200	
1	112	39	28	27	11	7	
2	59	21	15	13	9	1	
3	54	20	15	13	4	2	
4	58	21	7	17	5	8	
Total	283	101	65	70	29	18	

Cabe señalar que únicamente 182 ayuntamientos han contestado a esta pregunta, de los cuales 65 responden que no han emitido ningún informe y 117 que han emitido los informes que recoge el cuadro anterior. Con respecto a las 65 entidades que indican que no han emitido ningún informe, 53 tienen secretario-interventor o interventor.

Discrepancias

Hemos comparado nueve preguntas de esta área –de las cuales tres corresponden a magnitudes presupuestarias del ejercicio 2021, cinco a las fechas del ciclo presupuestario y una al saldo de la cuenta 413– con la información publicada en la Plataforma de Rendición de Cuentas de Entidades Locales. El porcentaje de discrepancias observadas ha sido del 31,3%.

Las respuestas con mayor número de discrepancias corresponden al saldo de la cuenta 413 y a la fecha de aprobación definitiva del presupuesto por el Pleno, con unos porcentajes del 54,2% y del 49,5% de discrepancias sobre el total analizado respectivamente.

Con respecto al saldo de la cuenta 413, debe indicarse que 187 entidades de las 283 que han remitido la encuesta no ha respondido a esta pregunta, lo que representa un elevado índice de falta de información (el 66,1% del total).

G. CIBERSEGURIDAD

G1. Antivirus y copias de seguridad

El siguiente cuadro resume las respuestas de si la entidad dispone de antivirus actualizado en todos los equipos y servidores, así como copias de seguridad desconectadas de la red de todos los sistemas de información importantes, por tramos de población:



Cuadro 40. Antivirus y copias de seguridad

Tramos de población	Total encuestas recibidas	Antivirus (1)	Copias de seguridad (2)
1	112	86	47
2	59	49	29
3	54	49	31
4	58	51	35
Total	283	235	142
	No	7	99
	En algunos no	38	37
	Sin contestar	3	5
	Total	283	283

- (1) La entidad dispone de antivirus actualizado en todos los equipos y servidores de la entidad.
- (2) La entidad dispone de copias de seguridad desconectadas de la red de todos los sistemas de información importantes de la entidad.

Como se observa en el cuadro anterior, 7 entidades no disponen de antivirus actualizado en todos los equipos y servidores de la entidad y 38 indican que solo lo tienen en algunos, incumpliendo de esta forma la medida de "Protección frente a código dañino" prevista en el anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (en adelante, RD 311/2022)¹⁶.

Por lo que respecta a las copias de seguridad, 99 entidades incumplen la medida de "Copias de seguridad" prevista en el anexo II del RD 311/2022¹⁷, al no contar con ninguna copia de seguridad desconectada de la red de todos los sistemas de información importantes de la entidad.

¹⁶ Medida op.exp.6, "Protección frente a código dañino", prevista en el anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

¹⁷ Medida mp.info.6, "Copias de seguridad", prevista en el anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.



APÉNDICE 1 Marco normativo



PRINCIPAL NORMATIVA QUE SE HA TENIDO EN CUENTA EN LA PRESENTE FISCALIZACIÓN

Disposiciones generales

Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG).

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL).

Ley 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Cuentas (LSC).

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS).

Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana (LRLCV).

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC).

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP).

Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana (LTCV).

Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación (RGR).

Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

Bienes de las entidades locales

Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales (RB).



Personal al servicio de las entidades locales

Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana (LFPV).

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP).

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (ET).

Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración local con habilitación de carácter nacional (RD 128/2018).

Haciendas locales

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).

Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (RD 500/1990).

Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local (RCI).

Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (ICAL).

Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local, aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.

Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo básico de contabilidad local.

Acuerdo de 29 de enero de 2020, del Consell de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, por el que se aprueba la instrucción que regula la rendición telemática de la cuenta general de las entidades locales y el formato de dicha cuenta a partir de la correspondiente al ejercicio 2019.



Legislación tributaria y de recaudación

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (LGT).

Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación (RGR).

Contratos del sector público

Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP).

Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RPLCSP).

Acuerdo de 11 de julio de 2018, del Consell de la Sindicatura de Comptes, por el que se aprueba la instrucción relativa al suministro de información sobre la contratación de las entidades del sector público valenciano.



APÉNDICE 2 Metodología y riesgos de la fiscalización



1. METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA FISCALIZACIÓN

Con la finalidad de obtener un conocimiento del entorno de control de los ayuntamientos de población inferior a 5.000 habitantes y, en su caso, valorar la posibilidad de efectuar una fiscalización comparativa posterior, en 2022 se elaboró una encuesta integrada por 98 cuestiones agrupadas en las siguientes áreas:

- A. Corporación. Datos básicos relativos al gobierno de la corporación.
- B. Entidades dependientes o participadas.
- C. Secretaría. Esta área incluye preguntas relativas al libro de actas, portal de transparencia, inventario y contratación.
- D. Personal. Tipo de personal y funcionarios habilitados.
- Tesorería. Incluye operaciones de endeudamiento, cuentas de tesorería y gestión de la recaudación.
- F. Intervención. Incluye 6 subáreas.
- G. Ciberseguridad.

Los criterios y metodología seguidos para la confección de la encuesta se fundamentaron en la guía MFSC-2921, "Conocimiento del entorno de control de la entidad local". Así mismo, tomamos en consideración la experiencia y resultados obtenidos en fiscalizaciones anteriores y las aportaciones de las tres diputaciones provinciales de la Comunitat Valenciana.

El área de Intervención es la más extensa y contiene las siguientes subáreas:

- F.1 Ordenanzas fiscales
- F.2 Gestión de la contabilidad
- F.3 Gastos de inversión
- F.4 Subvenciones
- F.5 Presupuestos y liquidación
- F.6 Fiscalización

Mediante oficio del síndico de 1 de diciembre de 2022 comunicamos a los 385 ayuntamientos de la Comunitat Valenciana con población inferior a 5.000 habitantes la necesidad de cumplimentar el referido cuestionario en la plataforma electrónica DINTRE, alojada en la sede electrónica de la Sindicatura. Esta comunicación junto con la guía para el manejo de la plataforma y las claves necesarias para acceder al cuestionario se remitieron a cada ayuntamiento mediante correo electrónico. El plazo inicial concedido a los ayuntamientos para registrar la encuesta finalizaba el 30 de enero de 2023.

Los respectivos correos electrónicos se obtuvieron de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales.



A la finalización del plazo concedido, únicamente 78 ayuntamientos habían registrado sus respuestas en la plataforma, lo que representa un 20,3% del total, de manera que revisamos los correos electrónicos y remitimos un nuevo oficio de requerimiento de información otorgando una ampliación del plazo inicialmente concedido hasta el 27 de marzo de 2023. A la finalización de este plazo, había contestado un total de 187 entidades, el 48,6% del total. Ante las dificultades observadas tanto en la recepción como en la cumplimentación de la encuesta, solicitamos la colaboración de las tres diputaciones provinciales y contactamos telefónicamente con los ayuntamientos.

Finalmente, el plazo de presentación de la encuesta se extendió hasta el 15 de junio de 2023. A esta fecha, 283 ayuntamientos habían registrado sus respectivas encuestas, lo que representa el 73,5% del total, tal como se muestra en el cuadro 1 del informe. Las encuestas recibidas con posterioridad no han sido incluidas en el presente trabajo.

Una vez obtenidos, tratados y analizados los datos de las encuestas recibidas, elaboramos sendos cuadros agregados comparativos por respuestas, con la finalidad de mostrar la situación del entorno de control de los ayuntamientos objeto de la presente fiscalización.

Debe indicarse que los resultados del trabajo han estado condicionados por la calidad y fiabilidad de la información obtenida, dado que se han evidenciado numerosos errores e inconsistencias entre las propias respuestas de la entidad.

A fin de contrastar esta información, hemos comparado 25 de las 98 cuestiones formuladas en la encuesta con los datos publicados en el portal de transparencia y/o la página web de la entidad, el RCSP y la PRCEL. Como resultado de esta comparación, también hemos obtenido numerosas discrepancias, cuyo análisis detallado se muestra en los cuadros comparativos que se incluyen en el apéndice 5 del informe.



APÉNDICE 3 Información general



1. DATOS DESCRIPTIVOS DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS

En este apartado se incluye información general de las 385 entidades con una población inferior a 5.000 habitantes a 1 de enero de 2021.

1.1. Datos geográficos y poblacionales

El siguiente cuadro resume por tramos de población y provincias el número de entidades fiscalizadas, según los datos que figuraban en la PRCEL correspondientes al ejercicio 2021:

Cuadro 41. Número de entidades fiscalizadas por tramos de población y provincia

Tramo de		Provincia			
población	Alicante	Castellón	Valencia	Total	%
1	31	65	47	143	37,1
2	20	24	34	78	20,3
3	13	16	49	78	20,3
4	18	10	58	86	22,3
Total	82	115	188	385	100,0

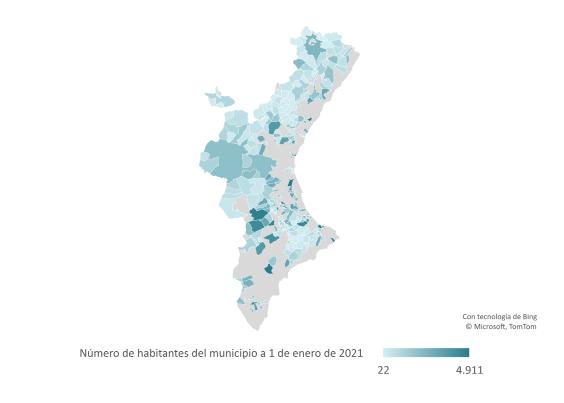
El primer tramo que incluye los ayuntamientos de municipios con una población inferior a 500 habitantes es el que mayor porcentaje representa sobre el total, con un 37,1%, y es la provincia de Castellón la que cuenta con más entidades de este tipo.

El tramo 2 (entre 501 y 1.000 habitantes), el 3 (entre 1.001 y 2.000 habitantes) y el 4 (entre 2.001 y 4.999 habitantes) cuentan con un número de entidades muy similar.

En el anexo II figura el detalle de todos los ayuntamientos con población inferior a 5.000 habitantes a 1 de enero de 2021 y se indica su población y el tramo al que pertenecen.



En el mapa siguiente se puede observar la distribución geográfica de los municipios incluidos en la muestra:



1.2. Datos de la corporación

Número de concejales (incluido el alcalde)

El artículo 179 de la Ley Orgánica 5/1985 establece el número de concejales (incluido el alcalde) que debe integrar el pleno del ayuntamiento de cada entidad, en función de su población, que a continuación se resume:

Cuadro 42. Número de concejales en función de la población s/art. 179, LO 5/1985

Tramo de población	N.º de concejales
Hasta 100 residentes	3
De 101 a 250 residentes	5
De 251 a 1.000 residentes	7
De 1.001 a 2.000 residentes	9
De 2.001 a 5.000 residentes	11

El cuadro siguiente indica para cada uno de los tramos establecidos el número de concejales que le corresponden:



Cuadro 43. Número de concejales por tramo de población

N.º de tramo	Límite inferior	Límite superior	N.º de concejales
1	0	500	3, 5 o 7
2	501	1.000	7
3	1.001	2.000	9
4	2.001	5.000	11

El siguiente cuadro resume, por tramos de población y número de concejales, el número de entidades:

Cuadro 44. Número de entidades en función del número de concejales s/art. 179

Tramos de	Número		ades en f cejales s		del núme	ro de
población	3	5	7	9	11	Total
1	23	65	55	0	0	143
2	0	0	78	0	0	78
3	0	0	0	78	0	78
4	0	0	0	0	86	86
Total	23	65	133	78	86	385

Como puede observarse, las entidades del tramo 1 cuentan mayoritariamente con cinco y siete concejales, aunque también hay 23 entidades que cuentan con tres. Las entidades de los tramos 2, 3 y 4 cuentan con siete, nueve y once concejales, respectivamente.

Habilitados nacionales

El siguiente cuadro resume, por tramos de población y tipo, el número de entidades según la clasificación establecida por el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional:



Cuadro 45. Número de entidades según la clasificación establecida por el Real Decreto 128/2018

Clasificación s/ Real Decreto 128/2018						
Tramo de población	No consta en PRCEL	Secretaría clase 2.ª	Secretaría clase 3.ª	Exento	Total	
1	1	0	99	43	143	
2	1	2	75	0	78	
3		2	76	0	78	
4		36	50	0	86	
Total	2	40	300	43	385	

La Secretaría de las corporaciones con un presupuesto superior a 3.000.000 de euros debe ser de clase 2.ª, por lo que los puestos de trabajo de secretario, interventor y tesorero son obligatorios, aunque puede haber agrupaciones de Intervención y Tesorería. En las entidades objeto del presente trabajo, existen 40 de este tipo, la mayoría del tramo 4.

La mayor parte de las corporaciones objeto de la presente fiscalización tienen un presupuesto inferior a 3.000.000 de euros, por lo que el puesto de trabajo de Secretaría se clasifica de 3.ª. Las funciones de este puesto de trabajo incluyen las de intervención y, en su caso, las de tesorería.

Las entidades con menos de 500 habitantes y un presupuesto inferior a 200.000 euros podrán ser eximidas por la comunidad autónoma, previo informe de la diputación provincial, de la obligación de crear o mantener el puesto de trabajo de Secretaría. En el supuesto de que no fuese posible efectuar una agrupación con otras entidades locales, las funciones atribuidas a Secretaría serán ejercidas por la diputación. En el presente trabajo, existen 43 entidades de estas características.

Debe indicarse que hay dos entidades que a fecha del trabajo de campo no habían rendido la cuenta general correspondiente a 2021.

Modelo contable

_

El siguiente cuadro resume por tramos de población el número de entidades que deben llevar los modelos establecidos en las instrucciones de contabilidad local (ICAL)¹⁸.

¹⁸ Órdenes HAP/1781 y 1782/2013, de 20 de septiembre, y Orden 4040/2004, de 23 de noviembre, por las que se aprueban las instrucciones del modelo normal, simplificado y básico, respectivamente, de contabilidad local (ICAL).



Cuadro 46. Número de entidades que deben llevar el modelo de contabilidad ICAL

Modelo contabilidad s/ICAL					
Tramo de población	No consta en PRCEL	Básico	Simplificado	Normal	Total
1	1	64	78	0	143
2	1	0	75	2	78
3	0	0	76	2	78
4	0	0	50	36	86
Total	2	64	279	40	385

De los 385 municipios de la comunidad con menos de 5.000 habitantes, tan solo hay 40 entidades que deban llevar el modelo normal de contabilidad local y 64 entidades que pueden llevar el modelo básico.

2. INFORMACIÓN ECONÓMICA

Los gráficos siguientes muestran, en euros, los importes más significativos correspondientes a la actividad económico-financiera de 2021 de las entidades locales objeto del presente trabajo, que han remitido sus datos a 31 de diciembre de 2021 a la PRCEL. Al respecto, debe indicarse que dos entidades no habían rendido esta información a fecha de realización del presente trabajo (julio de 2023).

Gráfico 1. Presupuesto inicial (gastos)

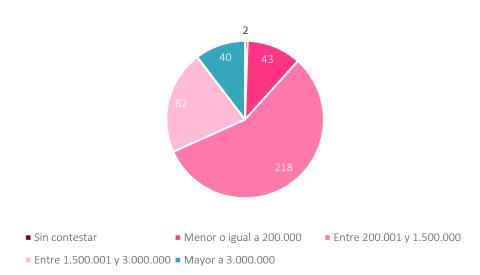




Gráfico 2. Presupuesto definitivo (gastos)

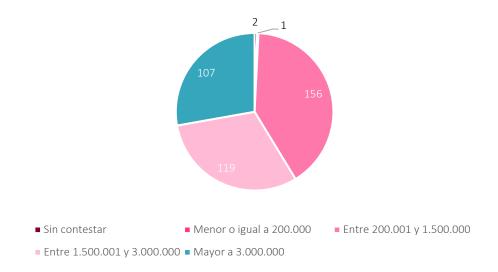
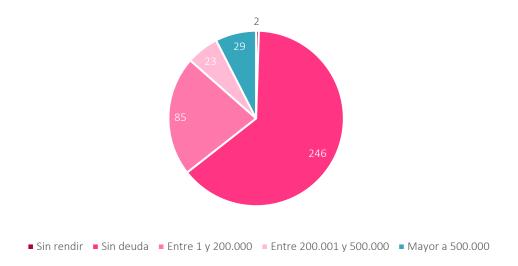


Gráfico 3. Remanente de tesorería para gastos generales 2021





Gráfico 4. Total deuda año 2021





APÉNDICE 4 Observaciones adicionales



En la sección 5 del Informe se recogen las conclusiones generales más significativas puestas de manifiesto como resultado del trabajo efectuado en la obtención, análisis y tratamiento de los datos recabados a través de las encuestas, así como en el análisis de las discrepancias observadas en la comparación de aquellas cuestiones cuyos datos deben comunicarse a la PRCEL o al RCSP o bien publicarse en el portal de transparencia de cada entidad y/o su página web.

En este apartado se ofrece un mayor detalle del trabajo realizado junto con observaciones adicionales a las señaladas en el informe.

A. CORPORACIÓN

Esta área cuenta con una pregunta y cuatro cuestiones:

A1	Indicar la siguiente información:
	Número de concejales (incluido el alcalde)
	Número de miembros de la Junta de Gobierno (incluido el alcalde)
	Número de tenientes de alcalde
	Número de comisiones informativas, sin considerar la Comisión Especial de Cuentas

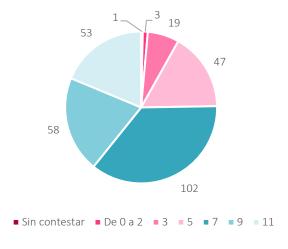
Resumen nivel de respuestas:

- El porcentaje de cuestiones sin responder de este apartado ha sido del 3,9%.
- El número de entidades que no han respondido a alguna cuestión de este apartado oscila entre una, en el caso del número de concejales, y 24, en el caso del número de miembros de la Junta de Gobierno.

Concejales

El siguiente gráfico resume las respuestas sobre el número de concejales (incluido el alcalde):

Gráfico 5. Número de concejales (incluido el alcalde)





El dato referente al número de concejales (incluido el alcalde) solicitado en la encuesta se ha contrastado con la información que figura en el portal de transparencia o bien en la web de la entidad, y se han detectado las siguientes discrepancias:

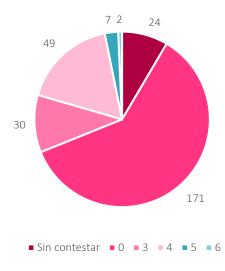
Cuadro 47. Resumen de discrepancias "Número de concejales (incluido el alcalde)"

Número de concejales (incluido el alcalde)								
% discrepancias								
sobre el total	N.º de	N.º de	Respuestas	Respuestas no	Total			
analizado	discrepancias	coincidencias	analizadas	analizadas	respuestas			
6,8	18	246	264	19	283			

Miembros de la Junta de Gobierno

El número de miembros de la Junta de Gobierno facilitados en la encuesta se resume en el siguiente gráfico:

Gráfico 6. Número de miembros de la Junta de Gobierno (incluido el alcalde)



Los datos facilitados en la encuesta se han contrastado con la información incluida en el portal de transparencia o en la web de la entidad y se han detectado las siguientes discrepancias:

Cuadro 48. Resumen de discrepancias "Número de miembros de la Junta de Gobierno (incluido el alcalde)"

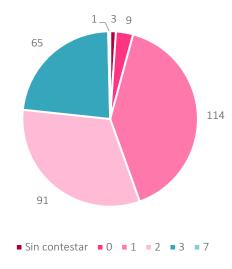
Número de miembros de la Junta de Gobierno (incluido el alcalde)							
					% discrepancias		
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total		
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado		
283	112	171	146	25	14,6		



Tenientes de alcalde

El número de tenientes de alcalde facilitados en la encuesta se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico 7. Número de tenientes de alcalde



Los datos facilitados en la encuesta se han contrastado con la información incluida en el portal de transparencia o en la web de la entidad y se han detectado las siguientes discrepancias:

Cuadro 49. Resumen de discrepancias "Número de tenientes de alcalde"

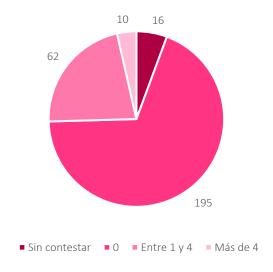
Número de tenientes de alcalde							
					% discrepancias		
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total		
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado		
283	61	222	177	45	20,3		



Comisiones informativas

El número de comisiones informativas, sin considerar la Comisión Especial de Cuentas, facilitadas en la encuesta se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico 8. Número de comisiones informativas, sin considerar la Comisión Especial de Cuentas



Los datos facilitados en la encuesta se han contrastado con la información incluida en el portal de transparencia o en la web de la entidad y se han detectado las siguientes discrepancias:

Cuadro 50. Resumen de discrepancias "Número de comisiones informativas, sin considerar la Comisión Especial de Cuentas"

Número de comisiones informativas, excepto la Comisión Especial de Cuentas							
					% discrepancias		
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total		
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado		
283	189	94	71	23	24,5		



B. ENTIDADES DEPENDIENTES O PARTICIPADAS

Esta área cuenta con una pregunta y ocho cuestiones:

B1	Indicar el número de:
	Organismos autónomos (artículo 85 bis LRBRL)
	Sociedades mercantiles (artículo 85 ter LRBRL)
	Entidades públicas empresariales (artículo 85 bis LRBRL)
	Consorcios adscritos (artículos 57.3 LRBRL y 120 LRJSP)
	Consorcios no adscritos (artículos 57.3 LRBRL y 120 LRJSP)
	Fundaciones (artículo 11 L50/2002)
	Mancomunidades (artículo 44 LRBRL)
	Entidades locales menores (artículo 54 LRLCV)

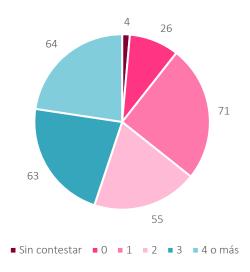
Resumen nivel de respuestas:

- El porcentaje de cuestiones sin responder de este apartado ha sido del 13,1%.
- El número de entidades que no han respondido a alguna cuestión de este apartado oscila entre 11, en el caso de las mancomunidades, y 47, en el caso de las entidades locales menores.

B1. Número de entidades dependientes o participadas

El siguiente gráfico resume y agrega las respuestas sobre el número de entes dependientes o participados:

Gráfico 9. Número total de entes dependientes





Organismos autónomos

El siguiente cuadro resume las respuestas sobre el número de organismos autónomos, por tramos de población:

Cuadro 51. Organismos autónomos

	Organismos a	utónomos (ar	rtículo 85 <i>bis</i> I	LRBRL)
Tramos de población	Sin contestar	0	1	Total
1	19	92	1	112
2	8	51	0	59
3	8	45	1	54
4	7	48	3	58
Total	42	236	5	283

Los datos facilitados en la encuesta se han contrastado con la información que figura en la PRCEL y se han detectado las siguientes discrepancias:

Cuadro 52. Resumen de discrepancias "Organismos autónomos"

Organismos autónomos							
					% discrepancias		
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total		
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado		
283	42	241	240	1	0,4		

Sociedades mercantiles

El siguiente cuadro resume las respuestas sobre el número de sociedades mercantiles, por tramos de población:

Cuadro 53. Sociedades mercantiles

	Sociedades	mercantiles (artículo 85	ter LRBI	RL)
Tramos de población	Sin contestar	0	1	3	Total
1	18	87	5	2	112
2	7	47	5	0	59
3	8	42	4	0	54
4	8	48	2	0	58
Total	41	224	16	2	283

Los datos facilitados en la encuesta se han contrastado con la información que figura en la PRCEL y se han detectado las siguientes discrepancias:



Cuadro 54. Resumen de discrepancias "Sociedades mercantiles"

Sociedades mercantiles							
					% discrepancias		
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total		
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado		
283	41	242	236	6	2,5		

Entidades públicas empresariales

El siguiente cuadro resume las respuestas sobre el número de entidades públicas empresariales, por tramos de población:

Cuadro 55. Entidades públicas empresariales

Tramos de	Entidades públicas empresariales (artículo 85 bis LRBRL)					
población	Sin contestar	0	1	Total		
1	17	93	2	112		
2	8	51	0	59		
3	8	46	0	54		
4	9	49	0	58		
Total	42	239	2	283		

Los datos facilitados en la encuesta se han contrastado con la información que figura en la PRCEL y se han detectado las siguientes discrepancias:

Cuadro 56. Resumen de discrepancias "Entidades públicas empresariales"

Entidades públicas empresariales							
					% discrepancias		
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total		
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado		
283	42	241	239	2	0,8		

Consorcios adscritos

El siguiente cuadro resume las respuestas sobre el número de consorcios adscritos, por tramos de población:



Cuadro 57. Consorcios adscritos

	Consorcios adscritos (artículos 57.3 LRBRL y 120 LRJSP)							
Tramos de población	Sin contestar	0	1	2	3 o más	Total		
1	14	58	19	18	3	112		
2	4	27	8	16	4	59		
3	7	26	7	12	2	54		
4	8	32	7	10	1	58		
Total	33	143	41	56	10	283		

Los datos facilitados en la encuesta se han contrastado con la información que figura en la PRCEL y se han detectado las siguientes discrepancias:

Cuadro 58. Resumen de discrepancias "Consorcios adscritos"

		Consoi	rcios adscritos		
					% discrepancias
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado
283	33	250	144	106	42,4

Consorcios no adscritos

El siguiente cuadro resume las respuestas sobre el número de consorcios no adscritos, por tramos de población:

Cuadro 59. Consorcios no adscritos

	Consorcios no adscritos (artículos 57.3 LRBRL y 120 LRJSP)									
Tramos de población	Sin contestar	0	1	2	3 o más	Total				
1	13	72	6	16	5	112				
2	6	41	2	8	2	59				
3	7	39	3	3	2	54				
4	10	36	5	2	5	58				
Total	36	188	16	29	14	283				

Los datos facilitados en la encuesta se han contrastado con la información que figura en la PRCEL y se han detectado las siguientes discrepancias:



Cuadro 60. Resumen de discrepancias "Consorcios no adscritos"

		Consoi	cios adscritos		
					% discrepancias
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado
283	36	247	107	140	56,7

Fundaciones

El siguiente cuadro resume las respuestas sobre el número de fundaciones, por tramos de población:

Cuadro 61. Fundaciones

	Fundaciones (artículo 11 L50/2002)					
Tramos de población	Sin contestar	0	1_	Total		
1	18	91	3	112		
2	10	48	1	59		
3	8	44	2	54		
4	9	48	1	58		
Total	45	231	7	283		

Los datos facilitados en la encuesta se han contrastado con la información que figura en la PRCEL y se han detectado las siguientes discrepancias:

Cuadro 62. Resumen de discrepancias "Fundaciones"

		Fui	ndaciones		
					% discrepancias
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado
283	45	238	232	6	2,5

Mancomunidades

El siguiente cuadro resume las respuestas sobre el número de mancomunidades, por tramos de población:



Cuadro 63. Mancomunidades

	Mancomunidades (artículo 44 LRBRL)								
Tramos de población	Sin contestar	0	1	2	3 o más	Total			
1	4	14	76	13	5	112			
2	2	5	38	7	7	59			
3	4	5	33	12	0	54			
4	1	8	32	14	3	58			
Total	11	32	179	46	15	283			

Los datos facilitados en la encuesta se han contrastado con la información que figura en la PRCEL y se han detectado las siguientes discrepancias:

Cuadro 64. Resumen de discrepancias "Mancomunidades"

		Manc	omunidades		
					% discrepancias
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado
283	11	272	193	79	29.0

Entidades locales menores

El siguiente cuadro resume las respuestas sobre el número de entidades locales menores, por tramos de población:

Cuadro 65. Entidades locales menores

	Entidades locale	es menores (a	rtículo 5	4 LRLCV)
Tramos de población	Sin contestar	0	1	Total
1	20	91	1	112
2	9	50	0	59
3	8	45	1	54
4	10	48	0	58
Total	47	234	2	283

Los datos facilitados en la encuesta se han contrastado con la información que figura en la PRCEL y se han detectado las siguientes discrepancias:



Cuadro 66. Resumen de discrepancias "Entidades locales menores"

Entidades locales menores							
					% discrepancias		
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total		
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado		
283	47	236	236	0	0,0		

C. SECRETARÍA

Esta área cuenta con cinco preguntas y diez cuestiones:

	Libros de actas
C 1	Se Ilevan mecanizados
	Fecha de la última acta pasada a libro de actas de la Junta de Gobierno
	Fecha de la última acta pasada a libro de actas del Pleno
	Transparencia
C2	Cada cuánto tiempo actualiza su portal de transparencia
C 3	Su portal de transparencia dispone de
	La relación de puestos de trabajo
	El registro de intereses de los cargos públicos
	Inventario
C4	La corporación dispone de un inventario aprobado de sus bienes y derechos (artículos 17 y 32 RB)
	En caso afirmativo, está actualizado
	Indicar fecha última actualización
	Contratación
C 5	Se remiten al Registro de Contratos del Sector Público los contratos adjudicados (artículos 346.3 LCSP y 31 RPLCSP)

Resumen nivel de respuestas:

- El porcentaje de cuestiones sin responder de este apartado ha sido del 14,1%.
- El número de entidades que no han respondido a alguna cuestión de este apartado oscila entre 3, en el caso de la pregunta sobre si la entidad lleva libros mecanizados, y 198, en el caso de la pregunta sobre el año de la última acta pasada al libro de actas de la Junta de Gobierno.

C1. Libros de actas

El siguiente cuadro resume las respuestas, por tramos de población, sobre el número de entidades que llevan los libros de actas mecanizados:

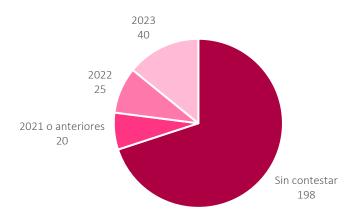


Cuadro 67. Libros de actas mecanizados

	Total	Lib	ros mecan	izados
Tramos de población	ayuntamientos rendidos	Sí	No	Sin contestar
1	112	93	18	1
2	59	49	10	0
3	54	45	7	2
4	58	51	7	0
Total	283	238	42	3

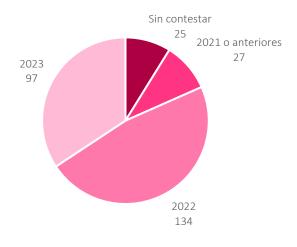
El siguiente gráfico resume las respuestas sobre el año de la última acta pasada al libro de actas de la Junta de Gobierno:

Gráfico 10. Año última acta pasada al libro de actas de la Junta de Gobierno



El siguiente gráfico resume las respuestas sobre el año de la última acta pasada al libro de actas del Pleno:

Gráfico 11. Año de la última acta pasada a libro de actas del Pleno

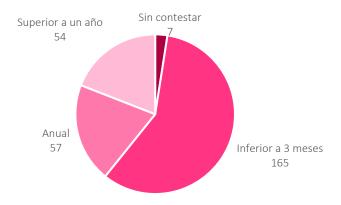




C2. Actualización del portal de transparencia

El siguiente gráfico resume las respuestas sobre la frecuencia en la actualización del portal de transparencia:

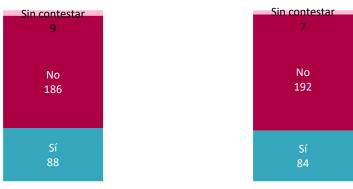
Gráfico 12. Frecuencia actualización portal de transparencia



C3. Contenido del portal de transparencia

El siguiente gráfico resume las respuestas sobre si el portal de transparencia incluye la relación de puestos de trabajo y el registro de intereses de los cargos públicos:

Gráfico 13. Contenido del portal de transparencia



La relación de puestos de trabajo El

El registro de intereses de los cargos públicos

Los datos facilitados en la encuesta sobre si en el portal de transparencia de la entidad figuraba la relación de puestos de trabajo se han contrastado con la información incluida en dicho portal y se han detectado las siguientes discrepancias:



Cuadro 68. Resumen de discrepancias "El portal de transparencia incluye la relación de puestos de trabajo"

El portal de transparencia incluye la relación de puestos de trabajo					
					% discrepancias
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado
283	35	248	202	46	18,5

Asimismo, se comprobó si en el portal de transparencia de la entidad figuraba el registro de intereses de los cargos públicos y se contrastó con las respuestas obtenidas, detectando las siguientes discrepancias:

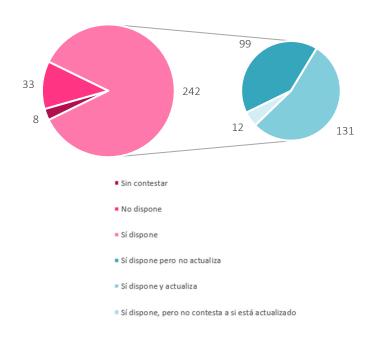
Cuadro 69. Resumen de discrepancias "El portal de transparencia incluye el registro de intereses de cargos públicos"

El portal de transparencia incluye el registro de intereses de cargos públicos						
					% discrepancias	
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total	
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado	
283	7	276	213	63	22,8	

C4. Inventario

El siguiente gráfico resume las respuestas sobre si la corporación dispone de un inventario aprobado y actualizado:

Gráfico 14. Aprobación y actualización del inventario





El siguiente cuadro recoge el número de entidades que, por tramos de población, indican el año en que se realizó la última actualización del inventario:

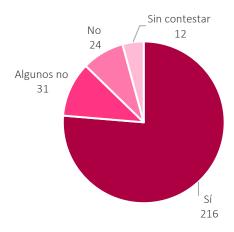
Cuadro 70. Año actualización del inventario

	Total	Fecha última actualización inventario				
Tramos de población	Total ayuntamientos rendidos	Sin contestar	2021 o anteriores	2022	2023	
1	112	43	40	23	6	
2	59	19	29	11	0	
3	54	11	24	16	3	
4	58	11	33	10	4	
Total	283	84	126	60	13	

C5. Contratación

El siguiente gráfico indica el número de entidades que han remitido los contratos adjudicados al Registro de Contratos del Sector Público:

Gráfico 15. Remisión contratos al Registro de Contratos del Sector Público



Los datos facilitados en la encuesta se han contrastado con la información rendida al Registro de Contratos del Sector Público, y se han detectado las siguientes discrepancias:

Cuadro 71. Resumen de discrepancias "Remisión al Registro de Contratos del Sector Público de los contratos adjudicados"

Remisión al Registro de Contratos del Sector Público de los contratos adjudicados						
					% discrepancias	
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total	
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado	
283	12	271	58	213	78,6	



D. PERSONAL

Esta área cuenta con dos preguntas y 27 cuestiones, si bien las 12 referentes al tipo de dedicación, el porcentaje de trabajo presencial y teletrabajo, así como el nombre y cargo de la persona que ejerce las funciones en caso de no existir la figura del habilitado, presentaban numerosas inconsistencias y no ha sido posible conciliar las respuestas para resumirlas en el presente informe.

D1	Número de personal de la entidad que figure en la nómina a 31 de diciembre de 2021 (artículos 89 y 90.1 LRBRL; artículos 8.2 TREBEP y 104 LFPV):
	Funcionario de carrera
	Funcionario interino
	Personal laboral fijo
	Personal laboral temporal
	Personal eventual
	Personal en comisión de servicio
	Personal en adscripción provisional
D2	Funcionarios habilitados. La entidad cuenta con
	Tesorero
	En caso afirmativo indicar dedicación
	% de trabajo presencial
	% de teletrabajo
	En caso negativo indicar quién ejerce sus funciones
	Nombre
	Puesto/cargo
	Interventor
	En caso afirmativo indicar dedicación
	% de trabajo presencial
	% de teletrabajo
	En caso negativo indicar quién ejerce sus funciones
	Nombre
	Puesto/cargo
	Interventor/secretario
	En caso afirmativo indicar dedicación
	% de trabajo presencial
	% de teletrabajo
	En caso negativo indicar quién ejerce sus funciones
	Nombre
	Puesto/cargo
	Secretario
	En caso afirmativo indicar dedicación
	% de trabajo presencial
	% de teletrabajo
	En caso negativo indicar quién ejerce sus funciones
	Nombre
	Puesto/cargo



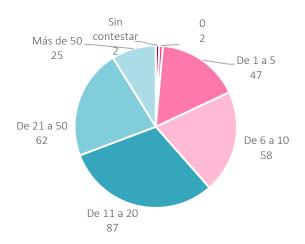
Resumen nivel de respuestas:

- El porcentaje de cuestiones sin responder de este apartado ha sido del 21,3%.
- El número de entidades que no han respondido a alguna cuestión de este apartado oscila entre 11, en el caso de la pregunta sobre el número de personal laboral temporal, y 131, en el caso de la pregunta sobre el porcentaje que dedica el interventor/secretario al teletrabajo.

D1. Personas que figuran en la nómina

El siguiente gráfico resume y agrega las respuestas obtenidas de las 283 entidades sobre el número total de empleados con que cuenta cada entidad.

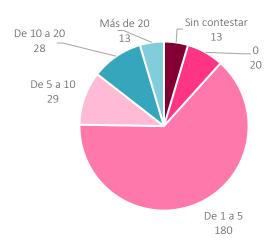
Gráfico 16. Número de empleados a 31/12/2021



Personal funcionario

El siguiente gráfico resume las respuestas sobre el número de funcionarios tanto de carrera como interinos:

Gráfico 17. Número de funcionarios (de carrera e interinos) a 31 de diciembre de 2021

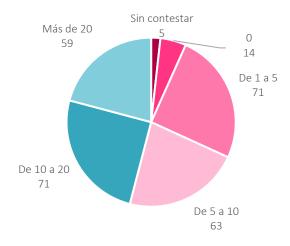




Personal laboral

El siguiente gráfico resume las respuestas sobre el número de personal laboral tanto fijo como temporal:

Gráfico 18. Número de empleados con contrato laboral a 31 de diciembre de 2021



Personal eventual

El siguiente cuadro indica el número de entidades con que cuenta, por tramos de población, cada uno de los segmentos establecidos para el personal eventual:

Cuadro 72. Personal eventual

	Total			Perso	onal eventual		
Tramos de población	ayuntamientos rendidos	Sin contestar	0	1	De 2 a 5	De 6 a 10	Más de 10
1	112	34	68	1	5	3	1
2	59	21	32	0	3	2	1
3	54	10	37	2	2	1	2
4	58	10	39	4	3	0	2
Total	283	75	176	7	13	6	6

Personal en comisión de servicios

El siguiente cuadro indica el número de entidades con que cuenta, por tramos de población, cada uno de los segmentos establecidos para el personal en comisión de servicios:



Cuadro 73. Personal en comisión de servicios

	Total	Persona	al en comisi	ón de serv	icios
Tramos de población	ayuntamientos rendidos	Sin contestar	0	1	2 o más
1	112	36	70	6	0
2	59	24	33	2	0
3	54	10	36	8	0
4	58	11	34	8	5
Total	283	81	173	24	5

Personal en adscripción provisional

El siguiente cuadro indica el número de entidades con que cuenta, por tramos de población, cada uno de los segmentos establecidos para el personal en adscripción provisional:

Cuadro 74. Personal en adscripción provisional

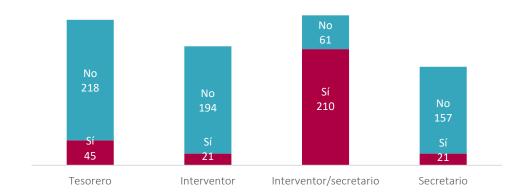
	Total _	Persor	nal en adscri	pción provis	ional
Tramos de	ayuntamientos	Sin			
población	rendidos	contestar	0	1	2 o más
1	112	36	75	1	0
2	59	24	35	0	0
3	54	11	42	1	0
4	58	14	41	2	1
Total	283	85	193	4	1

D2. Funcionarios habilitados

El siguiente gráfico resume las respuestas sobre el número de entidades que indican contar con funcionarios habilitados en los puestos de tesorero, interventor, secretario-interventor y secretario:



Gráfico 19. Número de funcionarios habilitados



E. TESORERÍA

Esta área cuenta con tres preguntas y nueve cuestiones:

	Endeudamiento
E1	Indicar el importe de las operaciones de endeudamiento vigentes a 31 de diciembre de 2021 tal y como figura en la nota correspondiente de la memoria de la Cuenta General
	A corto plazo con entidades de crédito
	A largo plazo con entidades de crédito
	Otras deudas
	Total
	Ordinales Tesorería
E2	Número de cuentas de tesorería a 31 de diciembre de 2021
	Operativas
	Restringidas de recaudación
	Otras
	Total
	Recaudación
E 3	Cómo se gestiona la recaudación
	Por medios propios
	Por la diputación
	Por Suma
	Otros medios externos
	Indicar cuál



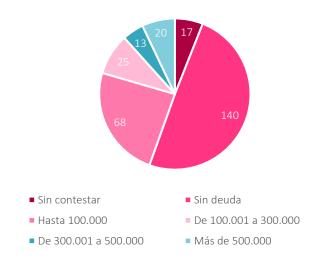
Resumen nivel de respuestas:

- El porcentaje de cuestiones sin responder de este apartado ha sido del 21,8%.
- El número de entidades que no han respondido a alguna cuestión de este apartado oscila entre 5, en el caso de la pregunta sobre el número de cuentas operativas, y 81, en el caso de la pregunta sobre el número de cuentas de otro tipo.

E1. Endeudamiento a 31 de diciembre de 2021

El siguiente gráfico resume las respuestas por tramos de población sobre el endeudamiento total a 31 de diciembre de 2021:

Gráfico 20. Endeudamiento de las entidades locales total a 31 de diciembre de 2021



La información que figura en la PRCEL se ha contrastado con la información recibida de los 283 ayuntamientos que respondieron a la encuesta, observando las siguientes discrepancias:

Cuadro 75. Resumen de discrepancias "Endeudamiento a 31 de diciembre de 2021"

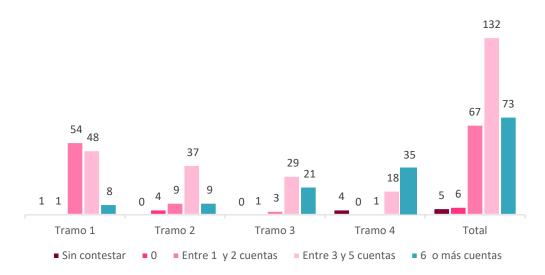
	Enc	leudamiento a	31 de diciembre	de 2021	
					% discrepancias
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado
283	17	266	162	104	39.1



E2. Ordinales Tesorería a 31 de diciembre de 2021

El siguiente gráfico resume las respuestas por tramos de población sobre el número total de cuentas de tesorería a 31 de diciembre de 2021:

Gráfico 21. Número total de cuentas por tramos de población



Cuentas operativas

El siguiente cuadro resume las respuestas por tramos de población sobre el número de cuentas operativas:

Cuadro 76. Número de cuentas operativas

		N.º de cuentas operativas					
Tramos de población	Total ayuntamientos rendidos	Sin contestar	0	De 1 a 2 cuentas	Entre 3 y 5 cuentas	Entre 6 y 10 cuentas	Más de 10 cuentas
1	112	1	1	62	42	6	0
2	59	0	4	11	36	8	0
3	54	0	1	5	32	15	1
4	58	4	0	4	22	20	8
Total	283	5	6	82	132	49	9

Cuentas restringidas de recaudación

El siguiente cuadro resume las respuestas por tramos de población sobre el número de cuentas restringidas:



Cuadro 77. Número de cuentas restringidas

	Total		N.º de cu	entas restr	ingidas	
Tramos de población		Sin contestar	0 cuentas	1 cuenta	2 cuentas	Más de 2 cuentas
1	112	36	73	2	0	1
2	59	15	38	5	1	0
3	54	12	34	6	1	1
4	58	14	21	7	8	8
Total	283	77	166	20	10	10

Otras cuentas

El siguiente cuadro resume las respuestas, por tramos de población, sobre el número de cuentas de otro tipo:

Cuadro 78. Número de cuentas de otro tipo

	Total		N.º de c	uentas de	otro tipo	
Tramos de población	ayuntamientos	Sin contestar	0 cuentas	1 cuenta	2 cuentas	Más de 2 cuentas
1	112	32	70	7	3	0
2	59	16	34	6	2	1
3	54	14	31	7	1	1
4	58	19	27	7	3	2
Total	283	81	162	27	9	4

E3. Recaudación

Gestión de la recaudación

El siguiente gráfico resume las respuestas sobre cómo se gestiona la recaudación:



Gráfico 22. Cómo se gestiona la recaudación



F. INTERVENCIÓN

Esta área cuenta con 18 preguntas y 38 cuestiones.

Ordenanzas fiscale	S
F1 Número de ordena (artículos 12.2 y 15.	nzas fiscales vigentes en el año 2021 1 TRLRHL)
Gestión de la conta	
F2 La contabilidad se	lleva:
Por medios propios	(100%)
Por medios externo	os (100%)
De forma mixta	
Indicar porcentaj	e de medios externos
F3 La Cuenta General	se elabora
Por medios propios	s (100%)
Por medios externo	s (100%)
De forma mixta	
Indicar porcentaj	ie de medios externos
F4 Qué programa con	table se utiliza
El de la Diputación	
GINSA	
AYTOS	
Otros	
Indicar cuál	
F5 Los documentos co	ontables están firmados
Electrónicamente	
Manualmente	
F6 Se realiza un segui (regla 24 ICAL)	miento de los proyectos de gasto



	Integrado en el programa de contabilidad
	Mediante registros auxiliares
	Gastos de inversión
F7	Existe un plan de inversiones para un plazo de cuatro años, anexo al presupuesto general (artículo 166.1.a) TRLRHL)
F8	Existe un anexo de inversiones a realizar en el ejercicio 2021, anexo al presupuesto general (artículo 168.1.d) TRLRHL)
	Subvenciones
F9	Existen bases reguladoras para la concesión de subvenciones (artículo 17.2 LGS)
	En caso afirmativo, estas figuran en
	Las bases de ejecución del presupuesto
	Una ordenanza general de subvenciones
	Una ordenanza específica para las distintas modalidades de subvenciones
F10	· · ·
	(artículo 22.1 LGS)
	Número de subvenciones concedidas
	Importe total concedido
	Han sido comunicadas a la Base de Datos Nacional de Subvenciones
F11	Subvenciones concedidas directamente en el ejercicio 2021 (artículo 22.2 LGS)
	Número de subvenciones concedidas
	Importe total concedido
	Han sido comunicadas a la Base de Datos Nacional de Subvenciones
	Presupuestos y liquidación
F12	Magnitudes presupuestarias ejercicio 2021
	Presupuesto inicial (gastos)
	Presupuesto definitivo (gastos)
	Remanente de tesorería para gastos generales año 2021
	Se tienen en cuenta para su cálculo
	Los gastos de operaciones pendientes de aplicar (cuenta 413)
	Los saldos de dudoso cobro
F13	Indicar las fechas de las siguientes fases del ciclo presupuestario durante el ejercicio 2021
	Aprobación definitiva del presupuesto por el Pleno
	Elaboración de la liquidación del presupuesto
	Formación de la Cuenta
	Presentación al Pleno de la Cuenta
	Presentación a la Sindicatura de la Cuenta
F14	
	La estabilidad presupuestaria
	La regla de gasto
	El límite de la deuda
F15	Existen obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto de 2021 (cuenta 413)
1 13	En caso afirmativo, indicar importe
	En caso animativo, muicai importe



F16	Expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos aprobados por el Pleno en 2021
	N.º de expedientes
	Importe total de todos los expedientes
	Gastos de ejercicios anteriores a 2021
	Gastos del ejercicio 2021
	Fiscalización
F17	Qué tipo de fiscalización ha establecido el ayuntamiento
	Plena, no se efectúa fiscalización previa
	Previa limitada con control posterior
	Previa limitada sin control posterior
F18	Indicar el número de informes de fiscalización realizados en el ejercicio 2021

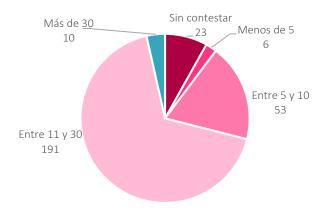
Resumen nivel de respuestas:

- El porcentaje de cuestiones sin responder de este apartado ha sido del 12,5%.
- El número de entidades que no han respondido a alguna cuestión de este apartado oscila entre cuatro, en el caso de la pregunta sobre con qué medio se elabora la Cuenta General, y 105, en el caso de la pregunta sobre si las subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva se comunican a la Base de Datos Nacional de Subvenciones

F1. Número de ordenanzas fiscales

El siguiente gráfico resume las respuestas sobre el número de ordenanzas fiscales:

Gráfico 23. Número de ordenanzas fiscales





F2. Gestión de la contabilidad

El siguiente cuadro resume las respuestas sobre los medios con que se lleva la contabilidad:

Cuadro 79. Gestión de la contabilidad

	Total		Medios para lleva	ar la contabilidad	
Tramos de población	ayuntamientos rendidos	Sin contestar	Por medios propios (100%)	Por medios externos (100%)	De forma mixta
1	112	3	51	22	36
2	59	1	36	7	15
3	54	1	40	2	11
4	58	0	49	1	8
Total	283	5	176	32	70

F3. Elaboración de la Cuenta General

El siguiente cuadro resume las respuestas sobre los medios con que se elabora la Cuenta General:

Cuadro 80. Cómo se elabora la Cuenta General

	Total		Medios para elabo	rar la Cuenta Gener	al
Tramos de población	ayuntamientos rendidos	Sin contestar	Por medios propios (100%)	Por medios externos (100%)	De forma mixta
1	112	3	46	36	27
2	59	0	34	11	14
3	54	0	31	13	10
4	58	1	37	4	16
Total	283	4	148	64	67



F4. Programa contable

El siguiente gráfico resume las respuestas sobre el programa contable utilizado:

Gráfico 24. Programa contable utilizado



F5. Firma documentos contables

El siguiente cuadro resume las respuestas sobre cómo están firmados los documentos contables:

Cuadro 81. Cómo están firmados los documentos contables

		Como estár	n firmados los do	cumentos contabl	es
Tramos de población	Total ayuntamientos rendidos	Electrónicamente	Manualmente	Tanto electrónica como manualmente	Sin contestar
1	112	87	19	3	3
2	59	33	21	2	3
3	54	37	11	2	4
4	58	46	8	1	3
Total	283	203	59	8	13

F6. Seguimiento de los proyectos de gasto

El siguiente cuadro resume las respuestas sobre el seguimiento de los proyectos de gasto:



Cuadro 82. Seguimiento de los proyectos de gasto

		Seg	guimiento de los	proyectos de	gasto	
Tramos de población	Total ayuntamientos rendidos	Se realiza un seguimiento de los proyectos de gasto (regla 24 ICAL)	Integrado en el programa de contabilidad	Mediante registros auxiliares	Ambas opciones	Sin contestar
1	112	85	80	12	0	20
2	59	37	37	7	0	15
3	54	40	35	7	2	10
4	58	43	36	9	4	9
Total	283	205	188	35	6	54
	No	51				
	Sin contestar	27				
Total		283				

F7 y F8. Gastos de inversión

El siguiente cuadro resume las respuestas sobre si existe un plan de inversiones y un anexo de inversiones:

Cuadro 83. Existencia de plan y anexo de inversiones

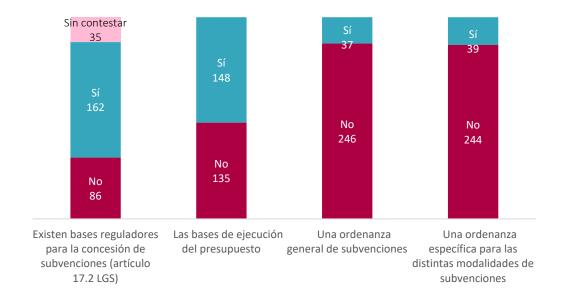
	Total	Gastos de inv	versión
Tramos de población	ayuntamientos rendidos	Existe un plan de inversiones	Existe un anexo de inversiones
1	112	22	86
2	59	12	53
3	54	6	45
4	58	8	47
Total	283	48	231
	No existe	229	46
	Sin contestar	6	6
Total		283	283

F9. Bases reguladoras para la concesión de subvenciones

El siguiente gráfico resume las respuestas sobre si existen bases reguladoras para la concesión de subvenciones, y en caso afirmativo dónde figuran estas:



Gráfico 25. Bases reguladoras para la concesión de subvenciones y dónde figuran



F10 y F11. Subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva y concesión directa

El siguiente cuadro resume las respuestas sobre el volumen total de las subvenciones concedidas por cada entidad en el ejercicio 2021:

Cuadro 84. Volumen de las subvenciones concedidas en el ejercicio 2021

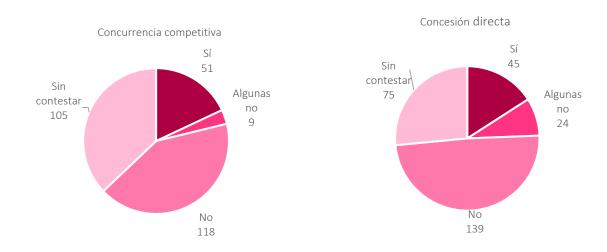
			Importe concedido					
Tramos de población	Total ayuntamientos rendidos	Sin contestar	0	Menor o igual a 50.000	Entre 50.001 y 100.000	Entre 100.001 y 200.000	Mayor a 200.000	
1	112	12	31	65	2	0	2	
2	59	5	4	45	4	1	0	
3	54	2	0	31	14	6	1	
4	58	6	1	15	17	11	8	
Total	283	25	36	156	37	18	11	

Comunicación a la Base de Datos Nacional de Subvenciones

El siguiente gráfico resume las respuestas de si existe comunicación a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, tanto de las subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva como las concedidas directamente:



Gráfico 26. Comunicación a la BDNS de las subvenciones de concurrencia competitiva y directa

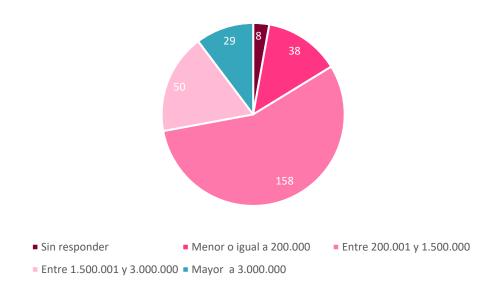


F12. Magnitudes presupuestarias 2021

Presupuesto inicial 2021 (gastos)

El siguiente gráfico resume las respuestas sobre el importe del presupuesto inicial (gastos):

Gráfico 27. Presupuesto inicial de gastos



La información que figura en la PRCEL se ha contrastado con la información recibida de los 283 ayuntamientos que respondieron a la encuesta, observando las siguientes discrepancias:



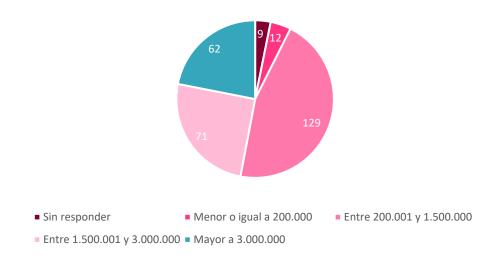
Cuadro 85. Resumen de discrepancias "Presupuesto inicial 2021 (gastos)"

Presupuesto inicial 2021 (gastos)					
					% discrepancias
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado
283	8	275	251	24	8,7

Presupuesto definitivo 2021 (gastos)

El siguiente gráfico resume las respuestas sobre el importe del presupuesto definitivo (gastos):

Gráfico 28. Presupuesto definitivo de gastos. Ejercicio 2021



La información que figura en la PRCEL se ha contrastado con la información recibida de los 283 ayuntamientos que respondieron a la encuesta, observando las siguientes discrepancias:

Cuadro 86. Resumen de discrepancias "Presupuesto definitivo 2021 (gastos)"

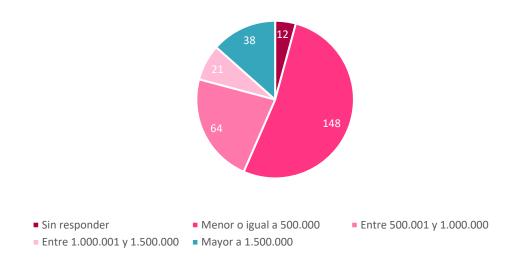
Presupuesto definitivo 2021 (gastos)						
					% discrepancias	
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total	
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado	
283	9	274	171	103	37,6	



Remanente de tesorería

El siguiente gráfico resume las respuestas sobre el importe del remanente de tesorería para gastos generales 2021:

Gráfico 29. Remanente de tesorería para gastos generales de 2021



La información que figura en la PRCEL se ha contrastado con la información recibida de los 283 ayuntamientos que respondieron a la encuesta, observando las siguientes discrepancias:

Cuadro 87. Resumen de discrepancias "Remanente de tesorería para gastos generales año 2021"

	Remanent	e de tesorería	para gastos gene	erales año 2021	
					% discrepancias
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado
283	12	271	210	61	22,5

Cálculo remanente de tesorería

El siguiente cuadro resume las respuestas por tramos de población sobre si la entidad tiene en cuenta los gastos de operaciones pendientes de aplicar al presupuesto contabilizados en la cuenta 413 y los saldos de dudoso cobro para el cálculo del remanente de tesorería:



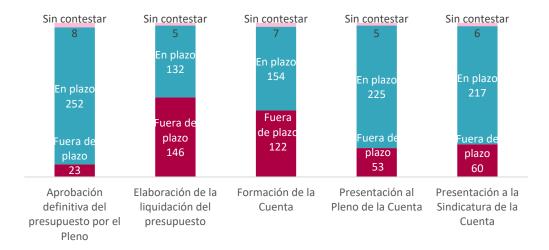
Cuadro 88. Cálculo del remanente de tesorería

	Total -	Cálculo del remanente de tesorería				
Tramo de población	ayuntamientos rendidos	Saldo cuenta 413	Los saldos de dudoso cobro			
1	112	85	92			
2	59	39	50			
3	54	41	44			
4	58	40	53			
Total	283	205	239			
	No	78	44			
Total		283	283			

F13. Fases del ciclo presupuestario

El siguiente gráfico resume las respuestas sobre el cumplimiento en las fases del ciclo presupuestario durante el ejercicio 2021:

Gráfico 30. Cumplimiento fases del ciclo presupuestario durante el ejercicio 2021



Aprobación definitiva del presupuesto por el Pleno

Los datos facilitados en la encuesta se han contrastado con la información que figura en la PRCEL y se han detectado las siguientes discrepancias:



Cuadro 89. Resumen de discrepancias fechas aprobación definitiva del presupuesto por el Pleno

	Aprobación definitiva del presupuesto por el Pleno					
					% discrepancias	
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total	
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado	
283	8	275	139	136	49,5	

Elaboración de la liquidación del presupuesto

Los datos facilitados en la encuesta se han contrastado con la información que figura en la PRCEL y se han detectado las siguientes discrepancias:

Cuadro 90. Resumen de discrepancias fechas aprobación definitiva del presupuesto por el Pleno

Elaboración de la liquidación del presupuesto					
					% discrepancias
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado
283	5	278	191	87	31,3

Formación de la Cuenta

Los datos facilitados en la encuesta se han contrastado con la información que figura en la PRCEL y se han detectado las siguientes discrepancias:

Cuadro 91. Resumen de discrepancias fechas formación de la Cuenta

	Formación de la Cuenta									
					% discrepancias					
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total					
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado					
283	7	276	156	120	43,5					

Presentación al Pleno de la Cuenta

Los datos facilitados en la encuesta se han contrastado con la información que figura en la PRCEL y se han detectado las siguientes discrepancias:

Cuadro 92. Resumen de discrepancias fechas presentación al Pleno de la Cuenta

		Dunnanta al ém	al Diama da la C							
Presentación al Pleno de la Cuenta										
					% discrepancias					
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total					
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado					
283	5	278	223	55	19,8					



Presentación a la Sindicatura de la Cuenta

Los datos facilitados en la encuesta se han contrastado con la información que figura en la PRCEL y se han detectado las siguientes discrepancias:

Cuadro 93. Resumen de discrepancias fechas presentación a la Sindicatura de la Cuenta

	Presentación a la Sindicatura de la Cuenta										
					% discrepancias						
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total						
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado						
283	35	248	175	73	29,4						

F14. Objetivos de estabilidad presupuestaria

El siguiente gráfico resume las respuestas por tramos de población sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria en la liquidación del ejercicio 2021:

Gráfico 31. Cumplimiento objetivos estabilidad presupuestaria

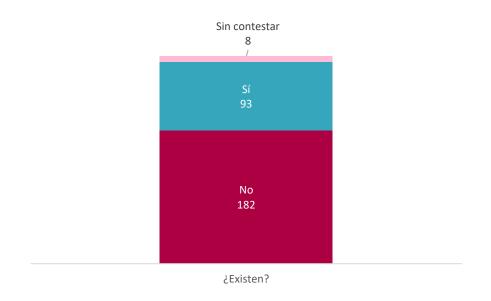


F15. Obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto de 2021 (cuenta 413)

El siguiente gráfico resume las respuestas sobre si existen obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto de 2021:

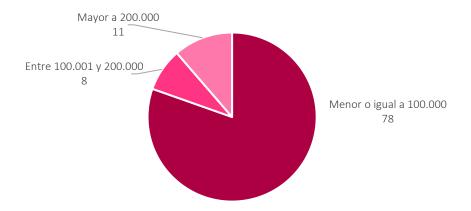


Gráfico 32. Obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto de 2021



El siguiente gráfico resume las respuestas sobre el importe de las obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto de 2021:

Gráfico 33. Importe de las obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto de 2021



Los importes facilitados en la encuesta sobre el saldo de la cuenta 413 se han contrastado con la información que figura en la PRCEL y se han detectado las siguientes discrepancias:



Cuadro 94. Resumen de discrepancias obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto de 2021 (cuenta 413)

Obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto de 2021 (cuenta 413)										
					% discrepancias					
Total	Respuestas no	Respuestas	N.º de	N.º de	sobre el total					
respuestas	analizadas	analizadas	coincidencias	discrepancias	analizado					
283	187	96	44	52	54,2					

F16. Expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos aprobados por el Pleno en 2021

El siguiente cuadro resume las respuestas por tramos de población del importe total de expedientes de reconocimiento extrajudicial por volumen de concesión:

Cuadro 95. Importe total de expedientes de reconocimiento extrajudicial por volumen de concesión

	Total		Importe por volumen					
Tramos de población	ayuntamientos rendidos	¿Existen?	Menor o igual a 100.000	Entre 100.001 y 200.000	Mayor a 200.000			
1	112	18	18	0	0			
2	59	12	12	0	0			
3	54	13	9	2	2			
4	58	27	22	5	0			
Total	283	70	61	7	2			
	No	126						
	Sin contestar	87						
	Total	283						

El siguiente cuadro resume las respuestas, por tramos de población, sobre el ejercicio al que corresponden los gastos de los expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos aprobados por el Pleno en 2021:

Cuadro 96. Ejercicio al que corresponden los gastos

Tramos de población	Total ayuntamientos rendidos	Gastos de ejercicios anteriores a 2021	Gastos del ejercicio 2021	Gastos tanto de ejercicios anteriores como del actual
1	112	13	2	3
2	59	7	5	0
3	54	7	2	4
4	58	16	4	7
Total	283	43	13	14



F17 y F18. Fiscalización e informes

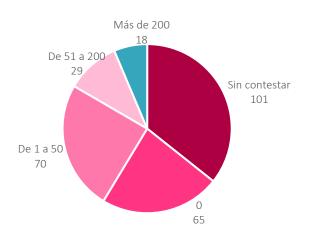
El siguiente gráfico resume las respuestas sobre el tipo de fiscalización establecida por la entidad:

Gráfico 34. Tipo de fiscalización



El siguiente gráfico resume las respuestas sobre el número de informes de fiscalización realizados en el ejercicio 2021:

Gráfico 35. Número de informes de fiscalización realizados en el ejercicio 2021



G. CIBERSEGURIDAD

Esta área cuenta con dos preguntas y dos cuestiones:

G CIBERSEGURIDAD

- G1 La entidad dispone de antivirus actualizado en todos los equipos y servidores de la entidad
- G2 La entidad dispone de copias de seguridad desconectadas de la red (guardadas en un equipo que no tenga acceso a la red informática de la entidad ni a internet) de todos los sistemas de información importantes de la entidad



Resumen nivel de respuestas:

- El porcentaje de cuestiones sin responder de este apartado ha sido del 1,4%.
- El número de entidades que no han respondido a alguna cuestión de este apartado oscila entre 3, en el caso de la pregunta sobre si la entidad dispone de un antivirus actualizado, y 5, en el caso de la pregunta sobre si dispone de copias de seguridad desconectadas de la red.

Resumen contenido respuestas:

 Tan solo 7 entidades indican que no disponen de antivirus actualizado en todos los equipos y servidores de la entidad, y 38 indican que solo en algunos. El resto confirman tenerlo.

G1. Antivirus y copias de seguridad

Los siguientes gráficos resumen las respuestas sobre si la entidad dispone de antivirus actualizado en todos los equipos y servidores, así como copias de seguridad desconectadas de la red de todos los sistemas de información importantes:

Gráfico 36. Antivirus y copias de seguridad







APÉNDICE 5 Discrepancias



En el presente apéndice se hace un resumen de las discrepancias detectadas en la confrontación de determinadas respuestas con una fuente externa.

Para un total de 25 cuestiones hemos comparado la respuesta dada en la encuesta con alguna de estas fuentes:

- Plataforma de rendición de cuentas de las entidades locales
- Portal de transparencia de la entidad / Web de la entidad
- Registro de contratos del sector público

Toda aquella respuesta que no coincidía con el dato que figura en la fuente utilizada para la verificación, la hemos denominado *discrepancia*.

En este análisis se ha descontado, para el cálculo del porcentaje que representan las discrepancias detectadas sobre las respuestas de cada una de las cuestiones analizadas, las respuestas no analizadas. Esto es, tanto aquellas preguntas no respondidas en la encuesta como aquellas respuestas que no se han podido contrastar con la fuente original.

En el presente apéndice se resume:

- El total de discrepancias por entidades en función de su número y tramo de población.
- Las discrepancias por fuente.
- El detalle de discrepancias por ayuntamiento obtenidas en cada una de las entidades fiscalizadas.

Resumen número de discrepancias y por tramos de población

El siguiente cuadro resume por número de discrepancias la cantidad de ayuntamientos que hay en cada uno de los tramos.

Cuadro 97. Resumen discrepancias por tramos y número

Tramas da	Total	Número discrepancias							
Tramos de población	ayuntamientos rendidos	0	De 1 a 5	De 6 a 10	De 11 a 15				
1	112	2	51	51	8				
2	59	0	32	27	0				
3	54	0	31	23	0				
4	58	0	36	21	1				
Total	283	2	150	122	9				



Resumen discrepancias por fuente

El siguiente cuadro resume el número de discrepancias surgidas al comparar algunas de las respuestas reflejadas en la encuesta con la recogida en la PRCEL. Asimismo, también hemos comparado alguna de la información reflejada en la encuesta con otras fuentes: la recogida en el portal de transparencia y/o en la web de la entidad y en el Registro de Contratos del Sector Público (RCSP). El siguiente cuadro resume el número de discrepancias surgidas al realizar dicha comparación:



Cuadro 98. Resumen discrepancias por fuente

							%	
		Cuestiones no	% cuestiones	Cuestiones	N.º de	N.º de	discrepancias	
Dato	Total	analizadas	no analizadas sobre el total	analizadas	coincidencias	discrepancias	sobre el total analizado	Fuente
Número de concejales (incluido el alcalde)	283	19	6,7	264	246	18	6,8	PT/Web
Número de miembros de la Junta de	203		3,.		2.10	10	0,0	,
Gobierno (incluido el alcalde)	283	112	39,6	171	146	25	14,6	PT/Web
Número de tenientes de alcalde	283	61	21,6	222	177	45	20,3	PT/Web
Número de comisiones informativas, sin considerar la Comisión Especial de Cuentas	283	189	66,8	94	71	23	24,5	PT/Web
Total A	1.132	381	33,7	751	640	111	14,8	
Organismos autónomos	283	42	14,8	241	240	1	0,4	PRCEL
Sociedades mercantiles	283	41	14,5	242	236	6	2,5	PRCEL
Entidades públicas empresariales	283	42	14,8	241	239	2	0,8	PRCEL
Consorcios adscritos	283	33	11,7	250	144	106	42,4	PRCEL
Consorcios no adscritos	283	36	12,7	247	107	140	56,7	PRCEL
Fundaciones	283	45	15,9	238	232	6	2,5	PRCEL
Mancomunidades	283	11	3,9	272	193	79	29,0	PRCEL
Entidades locales menores	283	47	16,6	236	236	0	0,0	PRCEL
Total B	2.264	297	13,1	1.967	1.627	340	17,3	
La relación de puestos de trabajo	283	35	12,4	248	202	46	18,5	PT/Web
El registro de intereses de los cargos públicos	283	7	2,5	276	213	63	22,8	PT/Web
Se remiten al Registro de Contratos del	202	12	4.2	271	50	212	70.6	DCCD
Sector Público los contratos adjudicados	283	12	4,2	271	58	213	78,6	RCSP
Total C Total operaciones de endeudamiento	849	54	6,4	795	473	322	40,5	
vigentes a 31 de diciembre de 2021	283	17	6,0	266	162	104	39,1	PRCEL
Total E	283	17	6,0	266	162	104	39,1	
Presupuesto inicial (gastos) ejercicio 2021.	202	0	2.0	275	251	24	0.7	DDCEL
Euros Presupuesto definitivo (gastos) ejercicio	283	8	2,8	275	251	24	8,7	PRCEL
2021. Euros	283	9	3,2	274	171	103	37,6	PRCEL
Remanente de tesorería para gastos	202	12	4.2	271	210	C1	22.5	DDCEL
generales año 2021. Euros Aprobación definitiva del presupuesto por el	283	12	4,2	271	210	61	22,5	PRCEL
Pleno. Fecha	283	8	2,8	275	139	136	49,5	PRCEL
Elaboración de la liquidación del presupuesto. Fecha	283	5	1,8	278	191	87	31,3	PRCEL
Formación de la Cuenta. Fecha	283	7	2,5	276	156	120	43,5	PRCEL
Presentación al Pleno de la Cuenta. Fecha	283	5	1,8	278	223	55	19,8	PRCEL
Presentación a la Sindicatura de la Cuenta. Fecha	283	35	12,4	248	175	73	29,4	PRCEL
Obligaciones pendientes de aplicar al	222	10=	20.4	2.5				DD CE:
presupuesto de 2021 (cuenta 413). Euros	283	187	66,1	96	44	52	54,2	PRCEL
Total F	2.547	276	10,8	2.271	1.560	711	31,3	
TOTALES	7.075	1.025	14,5	6.050	4.462	1.588	26,2	



Resumen discrepancias por ayuntamientos

El siguiente cuadro detalla el número total de discrepancias surgidas en cada uno de los 283 ayuntamientos, desglosadas entre las surgidas al comparar las respuestas reflejadas en la encuesta con la recogida en la PRCEL y las surgidas al comparar con otras fuentes, bien la recogida en el portal de transparencia y/o en la web de la entidad (PT/Web) o en el Registro de Contratos del Sector Público (RCSP):

Cuadro 99. Resumen discrepancias por ayuntamiento

			N.º de discrepancias por entidad					
				taforma		fuentes	1	Total
				18 baciones		7 baciones	25 comprobaciones	
			compre	%	compro	%	compi	%
N.º	NIF	Denominación	N.º	sobre 18	N.º	sobre 7	N.º	sobre 25
1	P4600100D	Ademuz	3	16,7	2	28,6	5	20,0
2	P0300200C	Agost	4	22,2	1	14,3	5	20,0
3	P0300300A	Agres	5	27,8	1	14,3	6	24,0
4	P4600400H	Agullent	5	27,8	0	0,0	5	20,0
5	P4604200H	Aielo de Malferit	1	5,6	1	14,3	2	8,0
6	P4604300F	Aielo de Rugat	1	5,6	2	28,6	3	12,0
7	P0300400I	Aigües	2	11,1	1	14,3	3	12,0
8	P4600900G	Albalat dels Sorells	4	22,2	1	14,3	5	20,0
9	P4601000E	Albalat dels Tarongers	3	16,7	1	14,3	4	16,0
10	P1200300J	Albocàsser	5	27,8	2	28,6	7	28,0
11	P4601400G	Albuixech	2	11,1	3	42,9	5	20,0
12	P0300600D	Alcalalí	3	16,7	2	28,6	5	20,0
13	P4601600B	Alcàntera de Xúquer	2	11,1	1	14,3	3	12,0
14	P0300800J	Alcoleja	6	33,3	1	14,3	7	28,0
15	P4601800H	Alcublas	2	11,1	1	14,3	3	12,0
16	P0301000F	Alfafara	7	38,9	3	42,9	10	40,0
17	P4602400F	Alfara de la Baronia	7	38,9	1	14,3	8	32,0
18	P1200700A	Alfondeguilla	3	16,7	1	14,3	4	16,0
19	P4602800G	Algar de Palància	4	22,2	2	28,6	6	24,0
20	P4603000C	Algímia d'Alfara	4	22,2	0	0,0	4	16,0
21	P1200800I	Algimia de Almonacid	8	44,4	2	28,6	10	40,0
22	P0301200B	Algorfa	2	11,1	1	14,3	3	12,0
23	P0301300J	Algueña	2	11,1	2	28,6	4	16,0
24	P1201000E	Almedíjar	2	11,1	3	42,9	5	20,0
25	P4603300G	Almiserà	5	27,8	3	42,9	8	32,0
26	P4603400E	Almoines	0	0,0	1	14,3	1	4,0
27	P0301600C	Almudaina	4	22,2	2	28,6	6	24,0
28	P1201200A	Altura	4	22,2	3	42,9	7	28,0



			N.º de discrepancias por entidad					
			De Pla	taforma		fuentes		Γotal
				18		7		25
			compro	baciones %	compro	baciones %	compr	obaciones %
N.º	NIF	Denominación	N.º	sobre 18	N.º	sobre 7	N.º	sobre 25
29	P0301700A	l'Alqueria d'Asnar	2	11,1	1	14,3	3	12,0
30	P4603700H	l'Alqueria de la Comtessa	5	27,8	1	14,3	6	24,0
31	P1214300D	les Alqueries / Alquerías del Niño Perdido	6	33,3	2	28,6	8	32,0
32	P4603900D	Anna	1	5,6	0	0,0	1	4,0
33	P1201300I	Arañuel	6	33,3	1	14,3	7	28,0
34	P4604100J	Aras de los Olmos	9	50,0	3	42,9	12	48,0
35	P1201400G	Ares del Maestrat	6	33,3	1	14,3	7	28,0
36	P1201600B	Artana	2	11,1	3	42,9	5	20,0
37	P4600300J	Atzeneta d'Albaida	3	16,7	2	28,6	5	20,0
38	P1200100D	Atzeneta del Maestrat	3	16,7	1	14,3	4	16,0
39	P0300100E	l'Atzúbia	7	38,9	2	28,6	9	36,0
40	P1201700J	Ayódar	5	27,8	1	14,3	6	24,0
41	P1201800H	Azuébar	3	16,7	2	28,6	5	20,0
42	P1202000D	Barracas	5	27,8	3	42,9	8	32,0
43	P4604500A	Barxeta	2	11,1	0	0,0	2	8,0
44	P4604700G	Bèlgida	4	22,2	1	14,3	5	20,0
45	P4604900C	Bellús	3	16,7	0	0,0	3	12,0
46	P1202400F	Benafer	4	22,2	1	14,3	5	20,0
47	P1202500C	Benafigos	6	33,3	1	14,3	7	28,0
48	P4605000A	Benagéber	3	16,7	2	28,6	5	20,0
49	P0302200A	Benasau	5	27,8	2	28,6	7	28,0
50	P1202600A	Benassal	4	22,2	3	42,9	7	28,0
51	P0302300I	Beneixama	4	22,2	0	0,0	4	16,0
52	P4605300E	Beneixida	6	33,3	2	28,6	8	32,0
53	P0302700J	Beniardà	7	38,9	1	14,3	8	32,0
54	P4605500J	Beniarjó	5	27,8	2	28,6	7	28,0
55	P4605600H	Beniatjar	5	27,8	1	14,3	6	24,0
56	P4605700F	Benicolet	2	11,1	1	14,3	3	12,0
57	P4600027I	Benicull de Xúquer	5	27,8	1	14,3	6	24,0
58	P0303000D	Benidoleig	4	22,2	1	14,3	5	20,0
59	P4605900B	Benifairó de la Valldigna	6	33,3	4	57,1	10	40,0
60	P4605800D	Benifairó de les Valls	7	38,9	1	14,3	8	32,0
61	P0303200J	Benifallim	7	38,9	3	42,9	10	40,0
62	P0303300H	Benifato	8	44,4	3	42,9	11	44,0
63	P0303500C	Benilloba	5	27,8	1	14,3	6	24,0
64	P0303700I	Benimantell	8	44,4	2	28,6	10	40,0
65	P0303800G	Benimarfull	4	22,2	1	14,3	5	20,0



			N.º de discrepancias por entidad					
			De Pla	taforma		fuentes		otal
				18		7		25
			compro	baciones %	compro	baciones %	compr	obaciones %
N.º	NIF	Denominación	N.º	sobre 18	N.º	sobre 7	N.º	sobre 25
66	P0303900E	Benimassot	8	44,4	1	14,3	9	36,0
67	P4606400B	Benimuslem	2	11,1	1	14,3	3	12,0
68	P4606600G	Beniparrell	6	33,3	3	42,9	9	36,0
69	P4607000I	Benissoda	4	22,2	2	28,6	6	24,0
70	P4607100G	Benissuera	4	22,2	1	14,3	5	20,0
71	P1202900E	Benlloc	3	16,7	2	28,6	5	20,0
72	P0304300G	Biar	4	22,2	1	14,3	5	20,0
73	P4607300C	Bicorp	6	33,3	2	28,6	8	32,0
74	P4607400A	Bocairent	7	38,9	1	14,3	8	32,0
75	P0304500B	Bolulla	3	16,7	2	28,6	5	20,0
76	P4607600F	Bonrepòs i Mirambell	3	16,7	2	28,6	5	20,0
77	P4607700D	Bufali	1	5,6	4	57,1	5	20,0
78	P0304600J	Busot	5	27,8	0	0,0	5	20,0
79	P1203300G	Cabanes	1	5,6	0	0,0	1	4,0
80	P1203400E	Càlig	6	33,3	3	42,9	9	36,0
81	P0305100J	el Camp de Mirra / Campo de Mirra	4	22,2	3	42,9	7	28,0
82	P4608200D	Camporrobles	6	33,3	4	57,1	10	40,0
83	P1203600J	Canet lo Roig	4	22,2	1	14,3	5	20,0
84	P4608600E	Càrcer	1	5,6	2	28,6	3	12,0
85	P4608800A	Carrícola	3	16,7	1	14,3	4	16,0
86	P4608900I	Casas Altas	4	22,2	3	42,9	7	28,0
87	P4609000G	Casas Bajas	5	27,8	2	28,6	7	28,0
88	P1203700H	Castell de Cabres	4	22,2	2	28,6	6	24,0
89	P0305400D	Castell de Castells	9	50,0	2	28,6	11	44,0
90	P0307500I	el Castell de Guadalest	8	44,4	0	0,0	8	32,0
91	P1203800F	Castellfort	4	22,2	1	14,3	5	20,0
92	P4609400I	Castielfabib	5	27,8	1	14,3	6	24,0
93	P4609500F	Catadau	3	16,7	2	28,6	5	20,0
94	P1204200H	Catí	2	11,1	2	28,6	4	16,0
95	P4609700B	Caudete de las Fuentes	6	33,3	2	28,6	8	32,0
96	P1204300F	Caudiel	2	11,1	2	28,6	4	16,0
97	P4609800J	Cerdà	11	61,1	2	28,6	13	52,0
98	P1204400D	Cervera del Maestre	3	16,7	1	14,3	4	16,0
99	P4610900E	Chella	5	27,8	2	28,6	7	28,0
100	P1205600H	Chóvar	4	22,2	1	14,3	5	20,0
101	P4611400E	Chulilla	6	33,3	1	14,3	7	28,0
102	P1204500A	Cinctorres	2	11,1	2	28,6	4	16,0



			N.º de discrepancias por entidad					
				taforma		fuentes		Γotal
				18		7		25
			compro	baciones %	compro	baciones %	compr	obaciones %
N.º	NIF	Denominación	N.º	sobre 18	N.º	sobre 7	N.º	sobre 25
103	P1204600I	Cirat	4	22,2	1	14,3	5	20,0
104	P4609900H	Cofrentes	0	0,0	3	42,9	3	12,0
105	P4610000D	Corbera	5	27,8	2	28,6	7	28,0
106	P1204800E	Cortes de Arenoso	6	33,3	2	28,6	8	32,0
107	P1204900C	Costur	3	16,7	1	14,3	4	16,0
108	P4610200J	Cotes	7	38,9	1	14,3	8	32,0
109	P1205100I	Culla	5	27,8	2	28,6	7	28,0
110	P4611500B	Daimús	4	22,2	1	14,3	5	20,0
111	P0306200G	Daya Vieja	7	38,9	1	14,3	8	32,0
112	P4611600J	Domeño	3	16,7	1	14,3	4	16,0
113	P4611700H	Dos Aguas	0	0,0	0	0,0	0	0,0
114	P4611900D	Emperador	7	38,9	1	14,3	8	32,0
115	P1205800D	Espadilla	3	16,7	2	28,6	5	20,0
116	P4612200H	Estivella	4	22,2	2	28,6	6	24,0
117	P4612300F	Estubeny	2	11,1	0	0,0	2	8,0
118	P0306700F	Fageca	9	50,0	2	28,6	11	44,0
119	P0306800D	Famorca	4	22,2	0	0,0	4	16,0
120	P1205900B	Fanzara	3	16,7	4	57,1	7	28,0
121	P4612400D	Faura	3	16,7	2	28,6	5	20,0
122	P1206000J	Figueroles	2	11,1	2	28,6	4	16,0
123	P4612900C	la Font d'en Carròs	2	11,1	1	14,3	3	12,0
124	P1206100H	Forcall	2	11,1	2	28,6	4	16,0
125	P0307000J	Formentera del Segura	8	44,4	2	28,6	10	40,0
126	P4612700G	Fortaleny	4	22,2	3	42,9	7	28,0
127	P1206300D	Fuente la Reina	5	27,8	1	14,3	6	24,0
128	P4613100I	Fuenterrobles	4	22,2	1	14,3	5	20,0
129	P1206400B	Fuentes de Ayódar	3	16,7	1	14,3	4	16,0
130	P1206500I	Gaibiel	3	16,7	1	14,3	4	16,0
131	P1206600G	Gátova	1	5,6	1	14,3	2	8,0
132	P4613200G	Gavarda	0	0,0	2	28,6	2	8,0
133	P1206700E	Geldo	5	27,8	2	28,6	7	28,0
134	P4613400C	el Genovés	5	27,8	1	14,3	6	24,0
135	P4613500J	Gestalgar	6	33,3	1	14,3	7	28,0
136	P4613800D	Godelleta	0	0,0	1	14,3	1	4,0
137	P0307300D	Gorga	6	33,3	1	14,3	7	28,0
138	P0307400B	Granja de Rocamora	2	11,1	1	14,3	3	12,0
139	P4614000J	Guadasséquies	2	11,1	2	28,6	4	16,0



				N.º de discrepancias por entidad					
			De Plataforma		De otras	fuentes	Total		
				18 comprobaciones		7		25	
			compro	comprobaciones %		comprobaciones %		comprobaciones %	
N.º	NIF	Denominación	N.º	sobre 18	N.º	sobre 7	N.º	sobre 25	
140	P1206800C	Herbers	5	27,8	1	14,3	6	24,0	
141	P1206900A	Higueras	3	16,7	1	14,3	4	16,0	
142	P4614300D	Higueruelas	2	11,1	2	28,6	4	16,0	
143	P0307800C	Hondón de los Frailes	4	22,2	1	14,3	5	20,0	
144	P0308000I	Jacarilla	5	27,8	1	14,3	6	24,0	
145	P4614400B	Jalance	3	16,7	1	14,3	4	16,0	
146	P1207000I	la Jana	2	11,1	0	0,0	2	8,0	
147	P4614600G	Jarafuel	1	5,6	0	0,0	1	4,0	
148	P1207100G	Jérica	2	11,1	1	14,3	3	12,0	
149	P4615600F	Llanera de Ranes	3	16,7	0	0,0	3	12,0	
150	P4615700D	Llaurí	4	22,2	1	14,3	5	20,0	
151	P4615400A	Llocnou de la Corona	5	27,8	0	0,0	5	20,0	
152	P4615500H	Llocnou de Sant Jeroni	3	16,7	0	0,0	3	12,0	
153	P4615300C	Llocnou d'en Fenollet	5	27,8	1	14,3	6	24,0	
154	P4615800B	Llombai	1	5,6	1	14,3	2	8,0	
155	P1207400A	la Llosa	4	22,2	2	28,6	6	24,0	
156	P4615900J	la Llosa de Ranes	1	5,6	2	28,6	3	12,0	
157	P1207200E	Llucena / Lucena del Cid	1	5,6	4	57,1	5	20,0	
158	P4615200E	Llutxent	3	16,7	3	42,9	6	24,0	
159	P4615100G	Losa del Obispo	3	16,7	1	14,3	4	16,0	
160	P4616000H	Macastre	5	27,8	0	0,0	5	20,0	
161	P4616200D	Manuel	2	11,1	1	14,3	3	12,0	
162	P4616300B	Marines	3	16,7	2	28,6	5	20,0	
163	P4616400J	Massalavés	5	27,8	2	28,6	7	28,0	
164	P4616500G	Massalfassar	8	44,4	1	14,3	9	36,0	
165	P1207500H	la Mata de Morella	0	0,0	2	28,6	2	8,0	
166	P1207600F	Matet	5	27,8	3	42,9	8	32,0	
167	P0308600F	Millena	3	16,7	1	14,3	4	16,0	
168	P4617000G	Miramar	3	16,7	1	14,3	4	16,0	
169	P1207800B	Montán	4	22,2	2	28,6	6	24,0	
170	P1207900J	Montanejos	4	22,2	1	14,3	5	20,0	
171	P4617500F	Montaverner	3	16,7	2	28,6	5	20,0	
172	P4617600D	Montesa	7	38,9	2	28,6	9	36,0	
173	P4617700B	Montitxelvo/Montichelvo	6	33,3	1	14,3	7	28,0	
174	P4617800J	Montroi/Montroy	5	27,8	1	14,3	6	24,0	
175	P1208000H	Morella	3	16,7	1	14,3	4	16,0	
176	P0309100F	Murla	6	33,3	3	42,9	9	36,0	



			N.º de discrepancias por entidad					
			De Plataforma		De otras fuentes		Total	
			18		7		25	
			comprobaciones %		comprobaciones %		comprobaciones %	
N.º	NIF	Denominación	N.º	sobre 18	N.º	sobre 7	N.º	sobre 25
177	P4618100D	Navarrés	4	22,2	0	0,0	4	16,0
178	P4618200B	Novetlè	4	22,2	1	14,3	5	20,0
179	P1208300B	Olocau del Rey	2	11,1	1	14,3	3	12,0
180	P0308400A	l'Orxa/Lorcha	4	22,2	1	14,3	5	20,0
181	P4618700A	Otos	8	44,4	2	28,6	10	40,0
182	P1208700C	Palanques	5	27,8	2	28,6	7	28,0
183	P4619000E	Palmera	6	33,3	2	28,6	8	32,0
184	P4619100C	el Palomar	4	22,2	1	14,3	5	20,0
185	P0310000E	Parcent	2	11,1	3	42,9	5	20,0
186	P1208800A	Pavías	3	16,7	3	42,9	6	24,0
187	P4619300I	Pedralba	4	22,2	2	28,6	6	24,0
188	P0310300I	Penàguila	9	50,0	1	14,3	10	40,0
189	P4619800H	Pinet	4	22,2	1	14,3	5	20,0
190	P0310600B	Planes	4	22,2	0	0,0	4	16,0
191	P1209300A	la Pobla de Benifassà	5	27,8	2	28,6	7	28,0
192	P1209400I	la Pobla Tornesa	6	33,3	1	14,3	7	28,0
193	P0312600J	els Poblets	3	16,7	3	42,9	6	24,0
194	P4619900F	Polinyà de Xúquer	3	16,7	2	28,6	5	20,0
195	P1209200C	Puebla de Arenoso	7	38,9	2	28,6	9	36,0
196	P4620300F	Puebla de San Miguel	5	27,8	4	57,1	9	36,0
197	P4610600A	Quatretonda	6	33,3	5	71,4	11	44,0
198	P4621100I	Rafelguaraf	3	16,7	1	14,3	4	16,0
199	P4621200G	Ráfol de Salem	4	22,2	2	28,6	6	24,0
200	P4621400C	Real	5	27,8	0	0,0	5	20,0
201	P4621300E	el Real de Gandia	2	11,1	1	14,3	3	12,0
202	P0311200J	Relleu	4	22,2	2	28,6	6	24,0
203	P4621700F	Riola	5	27,8	1	14,3	6	24,0
204	P1209600D	Rossell	5	27,8	3	42,9	8	32,0
205	P4622000J	Ròtova	5	27,8	3	42,9	8	32,0
206	P4622100H	Rugat	3	16,7	2	28,6	5	20,0
207	P0311500C	Sagra	4	22,2	2	28,6	6	24,0
208	P4622300D	Salem	5	27,8	2	28,6	7	28,0
209	P1209800J	la Salzadella	1	5,6	1	14,3	2	8,0
210	P0300008J	San Isidro	3	16,7	1	14,3	4	16,0
211	P0311700I	Sanet y Negrals	3	16,7	1	14,3	4	16,0
212	P4622400B	Sant Joanet	4	22,2	2	28,6	6	24,0
213	P1209900H	Sant Jordi / San Jorge	4	22,2	1	14,3	5	20,0



			N.º de discrepancias por entidad					
			De Plataforma		De otras fuentes		Total	
			18		7		25	
			comprobaciones %		comprobaciones %		comprobaciones %	
N.º	NIF	Denominación	N.º	sobre 18	N.º	sobre 7	N.º	sobre 25
214	P1210000D	Sant Mateu	3	16,7	3	42,9	6	24,0
215	P1210200J	Santa Magdalena de Pulpis	4	22,2	1	14,3	5	20,0
216	P4622600G	Segart	2	11,1	0	0,0	2	8,0
217	P0312400E	Sella	1	5,6	1	14,3	2	8,0
218	P4622700E	Sellent	7	38,9	1	14,3	8	32,0
219	P4622800C	Sempere	2	11,1	0	0,0	2	8,0
220	P4622900A	Senyera	4	22,2	2	28,6	6	24,0
221	P4623000I	Serra	3	16,7	3	42,9	6	24,0
222	P1210300H	la Serratella	4	22,2	1	14,3	5	20,0
223	P1210500C	Sierra Engarcerán	5	27,8	1	14,3	6	24,0
224	P4623100G	Siete Aguas	9	50,0	1	14,3	10	40,0
225	P4623300C	Simat de la Valldigna	6	33,3	1	14,3	7	28,0
226	P4623400A	Sinarcas	5	27,8	0	0,0	5	20,0
227	P4623500H	Sollana	4	22,2	2	28,6	6	24,0
228	P1210600A	Soneja	4	22,2	2	28,6	6	24,0
229	P4623600F	Sot de Chera	3	16,7	2	28,6	5	20,0
230	P1210700I	Sot de Ferrer	6	33,3	1	14,3	7	28,0
231	P1210800G	Suera/Sueras	7	38,9	2	28,6	9	36,0
232	P4623800B	Sumacàrcer	3	16,7	2	28,6	5	20,0
233	P1210900E	Tales	5	27,8	1	14,3	6	24,0
234	P0312700H	Tàrbena	2	11,1	1	14,3	3	12,0
235	P4624200D	Terrateig	4	22,2	0	0,0	4	16,0
236	P0312900D	Tibi	3	16,7	1	14,3	4	16,0
237	P1211100A	Tírig	2	11,1	1	14,3	3	12,0
238	P4624300B	Titaguas	9	50,0	2	28,6	11	44,0
239	P1211200I	Todolella	7	38,9	0	0,0	7	28,0
240	P1211300G	Toga	3	16,7	2	28,6	5	20,0
241	P0313000B	Tollos	1	5,6	1	14,3	2	8,0
242	P1211400E	Torás	1	5,6	1	14,3	2	8,0
243	P1211500B	El Toro	4	22,2	1	14,3	5	20,0
244	P1211600J	Torralba del Pinar	6	33,3	2	28,6	8	32,0
245	P0313200H	la Torre de les Maçanes / Torremanzanas	5	27,8	1	14,3	6	24,0
246	P1211900D	la Torre d'en Besora	8	44,4	1	14,3	9	36,0
247	P1212000B	la Torre d'en Doménec	4	22,2	1	14,3	5	20,0
248	P4624400J	Torrebaja	4	22,2	1	14,3	5	20,0
249	P1211800F	Torrechiva	3	16,7	2	28,6	5	20,0
250	P4624500G	Torrella	6	33,3	1	14,3	7	28,0



				N.º de o	discrepan	cias por en	tidad	
				taforma	De otras	fuentes		Γotal
				18 baciones		7 baciones	compr	25 obaciones
			compre	%	compro	%	compr	obaciones %
N.º	NIF	Denominación	N.º	sobre 18	N.º	sobre 7	N.º	sobre 25
251	P4624700C	Torres Torres	4	22,2	1	14,3	5	20,0
252	P4624800A	Tous	4	22,2	1	14,3	5	20,0
253	P1212100J	Traiguera	5	27,8	1	14,3	6	24,0
254	P4624900I	Tuéjar	3	16,7	2	28,6	5	20,0
255	P1212200H	les Useres / Useras	4	22,2	3	42,9	7	28,0
256	P0313400D	la Vall d'Alcalà	5	27,8	0	0,0	5	20,0
257	P1212500A	Vall de Almonacid	3	16,7	3	42,9	6	24,0
258	P0313600I	la Vall de Gallinera	5	27,8	1	14,3	6	24,0
259	P0313700G	la Vall de Laguar	2	11,1	1	14,3	3	12,0
260	P4625300A	Vallada	6	33,3	4	57,1	10	40,0
261	P4625400I	Vallanca	1	5,6	1	14,3	2	8,0
262	P1212300F	Vallat	3	16,7	3	42,9	6	24,0
263	P4625500F	Vallés	4	22,2	1	14,3	5	20,0
264	P1212700G	Vallibona	7	38,9	4	57,1	11	44,0
265	P0313800E	el Verger	2	11,1	0	0,0	2	8,0
266	P1212800E	Vilafamés	4	22,2	3	42,9	7	28,0
267	P1212900C	Vilafranca / Villafranca del Cid	3	16,7	1	14,3	4	16,0
268	P1213400C	Vilar de Canes	8	44,4	3	42,9	11	44,0
269	P1213600H	la Vilavella	3	16,7	1	14,3	4	16,0
270	P1213000A	Villahermosa del Río	0	0,0	0	0,0	0	0,0
271	P4625700B	Vilallonga/Villalonga	6	33,3	3	42,9	9	36,0
272	P1213100I	Villamalur	4	22,2	1	14,3	5	20,0
273	P4626000F	Villar del Arzobispo	1	5,6	1	14,3	2	8,0
274	P1213700F	Villores	8	44,4	1	14,3	9	36,0
275	P1214000J	Viver	4	22,2	2	28,6	6	24,0
276	P0308100G	Xaló	2	11,1	1	14,3	3	12,0
277	P1205200G	Xert	7	38,9	2	28,6	9	36,0
278	P1205300E	Xilxes/Chilches	2	11,1	2	28,6	4	16,0
279	P1205500J	Xodos/Chodos	3	16,7	1	14,3	4	16,0
280	P4626300J	Yátova	4	22,2	1	14,3	5	20,0
281	P4626400H	La Yesa	4	22,2	3	42,9	7	28,0
282	P4626500E	Zarra	2	11,1	1	14,3	3	12,0
283	P1214200F	Zucaina	3	16,7	2	28,6	5	20,0



ANEXO I

Encuesta



N.º	Pregunta	Respuesta
	Persona responsable del cuestionario:	
	Nombre:	
	Cargo/puesto:	
	Correo electrónico:	
	Teléfono:	
	Datos de la entidad	
	NIF	
	Nombre oficial	
	Comarca	
	Provincia	
	Número de habitantes del municipio a 1 de enero de 2021	
Α	CORPORACIÓN	
A1	Indicar la siguiente información:	
	Número de concejales (incluido el alcalde)	N.°
	Número de miembros de la Junta de Gobierno (incluido el alcalde)	N.°
	Número de tenientes de alcalde	N.°
	Número de comisiones informativas, sin considerar la Comisión Especial de Cuentas	N.°
В	ENTIDADES DEPENDIENTES Y/O PARTICIPADAS	- 1
B1	Indicar el número de:	
	Organismos autónomos (artículo 85 <i>bis</i> LRBRL)	N.°
	Sociedades mercantiles (artículo 85 ter LRBRL)	N.°
	Entidades públicas empresariales (artículo 85 <i>bis</i> LRBRL)	N.°
	Consorcios adscritos (artículos 57.3 LRBRL y 120 LRJSP)	N.°
	Consorcios no adscritos (artículos 57.3 LRBRL y 120 LRJSP)	N.°
	Fundaciones (artículo 11 L50/2002)	N.°
	Mancomunidades (artículo 44 LRBRL)	N.°
	Entidades locales menores (artículo 54 LRLCV)	N.°
_	SECRETARÍA	- 1
	Libros de actas	
C1	Libros de actas	
	Se llevan mecanizados	Sí/No
	Fecha de la última acta pasada a libro de actas de la Junta de Gobierno	Fecha
	Fecha de la última acta pasada a libro de actas del Pleno	Fecha
	Transparencia	recha
	Transparencia	Semanalmente
C2	Cada cuánto tiempo actualiza su portal de transparencia	Mensualmente Trimestralmente Anualmente Más de un año
C 3	Su portal de transparencia dispone de	
	La relación de puestos de trabajo	Sí/No
	El registro de intereses de los cargos públicos	Sí/No
	Inventario	
C4	La corporación dispone de un inventario aprobado de sus bienes y derechos (artículos 17 y 32 RB)	Sí/No



N.º	Pregunta	Respuesta
	En caso afirmativo, está actualizado	Sí/No
	Indicar fecha última actualización	Fecha
	Contratación	
C5	Se remiten al Registro de Contratos del Sector Público los contratos adjudicados	Sí/Algunos
	(artículos 346.3 LCSP y 31 RPLCSP)	no/No
D	PERSONAL	
D1	Número de personal de la entidad que figure en la nómina a 31 de diciembre de 2021 (artículos 89 y 90.1 LRBRL; artículos 8.2 TREBEP y 104 LFPV):	
	Funcionario de carrera	N.º
	Funcionario interino	N.º
	Personal laboral fijo	N.º
	Personal laboral temporal	N.º
	Personal eventual	N.º
	Personal en comisión de servicio	N.º
	Personal en adscripción provisional	N.º
D2	Funcionarios habilitados. La entidad cuenta con	
	Tesorero	Sí/No
	En caso afirmativo indicar dedicación	Parcial/Completa
	de trabajo presencial	Porcentaje
	de teletrabajo	Porcentaje
	En caso negativo indicar quién ejerce sus funciones	
	Nombre	Texto
	Puesto/cargo	Texto
	Interventor	Sí/No
	En caso afirmativo indicar dedicación	Parcial/Completa
	de trabajo presencial	Porcentaje
	de teletrabajo	Porcentaje
	En caso negativo indicar quién ejerce sus funciones	Texto
	Nombre	Texto
	Puesto/cargo	Texto
	Interventor/secretario	Sí/No
	En caso afirmativo indicar dedicación	Parcial/Completa
	de trabajo presencial	Porcentaje
	de teletrabajo	Porcentaje
	En caso negativo indicar quién ejerce sus funciones	Texto
	Nombre	Texto
	Puesto/cargo	Texto
	Secretario	Sí/No
	En caso afirmativo indicar dedicación	Parcial/Completa
	de trabajo presencial	Porcentaje
	de teletrabajo	Porcentaje
	En caso negativo indicar quién ejerce sus funciones	Texto
	Nombre	Texto
	Puesto/cargo	Texto



1/1	Pregunta	Respuesta
N.º E	TESORERÍA	Respuesta
	Endeudamiento	
E1	Indicar el importe de las operaciones de endeudamiento vigentes a 31 de diciembre de 2021	
	tal y como figura en la nota correspondiente de la memoria de la Cuenta General	
	A corto plazo con entidades de crédito	Importe
	A largo plazo con entidades de crédito	Importe
	Otras deudas	Importe
	Total	Importe
	Ordinales Tesorería	
E2	Número de cuentas de tesorería a 31 de diciembre de 2021	
	Operativas	N.º
	Restringidas de recaudación	N.º
	Otras	N.°
	Total	N.°
	Recaudación	
E 3	Cómo se gestiona la recaudación	
	Por medios propios	checked/null
	Por la Diputación	checked/null
	Por Suma	checked/null
	Otros medios externos	checked/null
	Indicar cuál	Texto
F	INTERVENCIÓN	
	Ordenanzas fiscales	
F1	Número de ordenanzas fiscales vigentes en el año 2021	N.º
	(artículos 12.2 y 15.1 TRLRHL)	
F0	Gestión de la contabilidad	
F2	La contabilidad se lleva:	
	Por medios propios (100%)	
	- U (4000)	checked/null
	Por medios externos (100%)	checked/null
	De forma mixta	checked/null
	De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos	checked/null
F3	De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos La Cuenta General se elabora	checked/null checked/null Porcentaje
F3	De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos La Cuenta General se elabora Por medios propios (100%)	checked/null checked/null Porcentaje checked/null
F3	De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos La Cuenta General se elabora Por medios propios (100%) Por medios externos (100%)	checked/null checked/null Porcentaje
F3	De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos La Cuenta General se elabora Por medios propios (100%)	checked/null checked/null Porcentaje checked/null
F3	De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos La Cuenta General se elabora Por medios propios (100%) Por medios externos (100%) De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos	checked/null checked/null Porcentaje checked/null checked/null
F3	De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos La Cuenta General se elabora Por medios propios (100%) Por medios externos (100%) De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos Qué programa contable se utiliza	checked/null checked/null Porcentaje checked/null checked/null checked/null
	De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos La Cuenta General se elabora Por medios propios (100%) Por medios externos (100%) De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos	checked/null Checked/null Porcentaje checked/null checked/null checked/null
	De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos La Cuenta General se elabora Por medios propios (100%) Por medios externos (100%) De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos Qué programa contable se utiliza	checked/null Checked/null Checked/null Checked/null Checked/null Checked/null
	De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos La Cuenta General se elabora Por medios propios (100%) Por medios externos (100%) De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos Qué programa contable se utiliza El de la Diputación	checked/null Checked/null Checked/null Checked/null Checked/null Porcentaje Checked/null
	De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos La Cuenta General se elabora Por medios propios (100%) Por medios externos (100%) De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos Qué programa contable se utiliza El de la Diputación GINSA	checked/null checked/null Porcentaje checked/null checked/null Porcentaje checked/null checked/null checked/null
	De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos La Cuenta General se elabora Por medios propios (100%) Por medios externos (100%) De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos Qué programa contable se utiliza El de la Diputación GINSA AYTOS	checked/null
	De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos La Cuenta General se elabora Por medios propios (100%) Por medios externos (100%) De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos Qué programa contable se utiliza El de la Diputación GINSA AYTOS Otros	checked/null
F4	De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos La Cuenta General se elabora Por medios propios (100%) Por medios externos (100%) De forma mixta Indicar porcentaje de medios externos Qué programa contable se utiliza El de la Diputación GINSA AYTOS Otros Indicar cuál	checked/null



N.º	Pregunta	Respuesta
F6	Se realiza un seguimiento de los proyectos de gasto (regla 24 ICAL)	Sí/No
	Integrado en el programa de contabilidad	checked/null
	Mediante registros auxiliares	checked/null
	Gastos de inversión	
F7	Existe un plan de inversiones para un plazo de cuatro años, anexo al presupuesto general (artículo 166.1.a) TRLRHL)	Sí/No
F8	Existe un anexo de inversiones a realizar en el ejercicio 2021, anexo al presupuesto general (artículo 168.1.d) TRLRHL) Subvenciones	Sí/No
F9	Existen bases reguladoras para la concesión de subvenciones (artículo 17.2 LGS)	Sí/No
	En caso afirmativo, estas figuran en	
	Las bases de ejecución del presupuesto	checked/null
	Una ordenanza general de subvenciones	checked/null
	Una ordenanza específica para las distintas modalidades de subvenciones	checked/null
F10	Subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva en el ejercicio 2021 (artículo 22.1 LGS)	
	Número de subvenciones concedidas	N.º
	Importe total concedido	Importe
	Han sido comunicadas a la Base de Datos Nacional de Subvenciones	Sí/Algunas no/No
F11	Subvenciones concedidas directamente en el ejercicio 2021 (artículo 22.2 LGS)	
	Número de subvenciones concedidas	N.°
	Importe total concedido	Importe
	Han sido comunicadas a la Base de Datos Nacional de Subvenciones	Sí/Algunas no/No
	Presupuestos y liquidación	
F12	Magnitudes presupuestarias ejercicio 2021	
	Presupuesto inicial (gastos)	Importe
	Presupuesto definitivo (gastos)	Importe
	Remanente de tesorería para gastos generales año 2021	Importe
	Se tienen en cuenta para su cálculo	
	Los gastos de operaciones pendientes de aplicar (cuenta 413)	checked/null
	Los saldos de dudoso cobro	checked/null
F13	Indicar las fechas de las siguientes fases del ciclo presupuestario durante el ejercicio 2021	
	Aprobación definitiva del presupuesto por el Pleno	Fecha
	Elaboración de la liquidación del presupuesto	Fecha
	Formación de la Cuenta	Fecha
	Presentación al Pleno de la Cuenta	Fecha
	Presentación a la Sindicatura de la Cuenta	Fecha
F14	Indicar si la entidad ha cumplido los siguientes objetivos en la liquidación del ejercicio 2021	
	La estabilidad presupuestaria	Sí/No



N.º	Pregunta	Respuesta
	El límite de la deuda	Sí/No
F15	Existen obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto de 2021 (cuenta 413)	Sí/No
	En caso afirmativo, indicar importe	Importe
F16	Expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos aprobados por el Pleno en 2021	
	N.º de expedientes	N.°
	Importe total de todos los expedientes	Importe
	Gastos de ejercicios anteriores a 2021	Importe
	Gastos del ejercicio 2021	Importe
	Fiscalización	
F17	Qué tipo de fiscalización ha establecido el ayuntamiento	
	Plena, no se efectúa fiscalización previa	checked/null
	Previa limitada con control posterior	checked/null
	Previa limitada sin control posterior	checked/null
F18	Indicar el número de informes de fiscalización realizados en el ejercicio 2021	N.°
G	CIBERSEGURIDAD	
G1	La entidad dispone de antivirus actualizado en todos los equipos y servidores de la entidad	Sí/En algunos no/No
G2	La entidad dispone de copias de seguridad desconectadas de la red (guardadas en un equipo que no tenga acceso a la red informática de la entidad ni a internet) de todos los sistemas de información importantes de la entidad	Sí/De algunos no/No



ANEXO II

Relación de ayuntamientos



N.º	Ayuntamiento	Provincia	Población	Tramo	Comarca
1	Ademuz	Valencia	1.027	3	El Rincón de Ademuz
2	Ador	Valencia	1.772	3	La Safor
3	Agost	Alicante	4.906	4	L'Alacantí
4	Agres	Alicante	580	2	El Comtat
5	Agullent	Valencia	2.369	4	La Vall d'Albaida
6	Aielo de Malferit	Valencia	4.592	4	La Vall d'Albaida
7	Aielo de Rugat	Valencia	160	1	La Vall d'Albaida
8	Aigües	Alicante	1.049	3	L'Alacantí
9	Aín	Castellón	135	1	La Plana Baixa
10	Albalat de la Ribera	Valencia	3.368	4	La Ribera Baixa
11	Albalat dels Sorells	Valencia	4.110	4	L'Horta Nord
12	Albalat dels Tarongers	Valencia	1.324	3	El Camp de Morvedre
13	Albocàsser	Castellón	1.253	3	L'Alt Maestrat
14	Alborache	Valencia	1.283	3	La Hoya de Buñol
15	Albuixech	Valencia	4.189	4	L'Horta Nord
16	Alcalalí	Alicante	1.336	3	La Marina Alta
17	Alcàntera de Xúquer	Valencia	1.402	3	La Ribera Alta
18	Alcoleja	Alicante	181	1	El Comtat
19	Alcosser	Alicante	243	1	El Comtat
20	Alcublas	Valencia	610	2	La Serranía
21	Alcudia de Veo	Castellón	196	1	La Plana Baixa
22	Alfafara	Alicante	408	1	El Comtat
23	Alfara de la Baronia	Valencia	590	2	El Camp de Morvedre
24	Alfara del Patriarca	Valencia	3.301	4	L'Horta Nord
25	Alfarb	Valencia	1.564	3	La Ribera Alta
26	Alfarrasí	Valencia	1.206	3	La Vall d'Albaida
27	Alfauir	Valencia	467	1	La Safor
28	Alfondeguilla	Castellón	870	2	La Plana Baixa
29	Algar de Palància	Valencia	499	1	El Camp de Morvedre
30	Algímia d'Alfara	Valencia	1.079	3	El Camp de Morvedre
31	Algimia de Almonacid	Castellón	240	1	El Alto Palancia
32	Algorfa	Alicante	3.396	4	La Vega Baja
33	Algueña	Alicante	1.334	3	El Vinalopó Medio
34	Almedíjar	Castellón	254	1	El Alto Palancia
35	Almiserà	Valencia	264	1	La Safor
36	Almoines	Valencia	2.528	4	La Safor
37	Almudaina	Alicante	117	1	El Comtat
38	Alpuente	Valencia	659	2	La Serranía
39	l'Alqueria d'Asnar	Alicante	498	1	El Comtat
40	l'Alqueria de la Comtessa	Valencia	1.481	3	La Safor
41	les Alqueries / Alquerías del Niño Perdido	Castellón	4.539	4	La Plana Baixa



N.º	Ayuntamiento	Provincia	Población	Tramo	Comarca
42	Altura	Castellón	3.658	4	El Alto Palancia
43	Andilla	Valencia	3.036	1	La Serranía
44	Anna	Valencia	2.627	4	La Canal de Navarrés
45	Antella	Valencia	1.127	3	La Ribera Alta
46	Arañuel	Castellón	152	1	El Alto Mijares
47	Aras de los Olmos	Valencia	374	1	La Serranía
48	Ares del Maestrat	Castellón	175	1	L'Alt Maestrat
49	Argelita	Castellón	147	1	El Alto Mijares
50	Artana	Castellón	1.970	3	La Plana Baixa
51	Atzeneta d'Albaida	Valencia	1.139	3	La Vall d'Albaida
52	Atzeneta del Maestrat	Castellón	1.292	3	L'Alcalatén
53	l'Atzúbia	Alicante	609	2	La Marina Alta
54	Ayódar	Castellón	158	1	El Alto Mijares
55	Azuébar	Castellón	319	1	El Alto Palancia
56	Balones	Alicante	134	1	El Comtat
57	Barracas	Castellón	185	1	El Alto Palancia
58	Barx	Valencia	1.354	3	La Safor
59	Barxeta	Valencia	1.604	3	La Costera
60	Bejís	Castellón	390	1	El Alto Palancia
61	Bèlgida	Valencia	654	2	La Vall d'Albaida
62	Bellreguard	Valencia	4.632	4	La Safor
63	Bellús	Valencia	311	1	La Vall d'Albaida
64	Benafer	Castellón	173	1	El Alto Palancia
65	Benafigos	Castellón	145	1	L'Alcalatén
66	Benagéber	Valencia	184	1	La Serranía
67	Benasau	Alicante	170	1	El Comtat
68	Benassal	Castellón	1.055	3	L'Alt Maestrat
69	Benavites	Valencia	653	2	El Camp de Morvedre
70	Beneixama	Alicante	1.707	3	El Alto Vinalopó
71	Beneixida	Valencia	639	2	La Ribera Alta
72	Benferri	Alicante	1.958	3	La Vega Baja
73	Beniarbeig	Alicante	2.227	4	La Marina Alta
74	Beniardà	Alicante	192	1	La Marina Baixa
75	Beniarjó	Valencia	1.780	3	La Safor
76	Beniarrés	Alicante	1.083	3	El Comtat
77	Beniatjar	Valencia	207	1	La Vall d'Albaida
78	Benicolet	Valencia	587	2	La Vall d'Albaida
79	Benicull de Xúquer	Valencia	1.095	3	La Ribera Baixa
80	Benidoleig	Alicante	1.166	3	La Marina Alta
81	Benifairó de la Valldigna	Valencia	1.542	3	La Safor
82	Benifairó de les Valls	Valencia	2.268	4	El Camp de Morvedre



N.º	Ayuntamiento	Provincia	Población	Tramo	Comarca
83	Benifallim	Alicante	103	1	L'Alcoià
84	Benifato	Alicante	135	1	La Marina Baixa
85	Beniflá	Valencia	463	1	La Safor
86	Benigembla	Alicante	483	1	La Marina Alta
87	Benijófar	Alicante	3.323	4	La Vega Baja
88	Benilloba	Alicante	737	2	El Comtat
89	Benillup	Alicante	101	1	El Comtat
90	Benimantell	Alicante	501	2	La Marina Baixa
91	Benimarfull	Alicante	397	1	El Comtat
92	Benimassot	Alicante	97	1	El Comtat
93	Benimeli	Alicante	415	1	La Marina Alta
94	Benimodo	Valencia	2.253	4	La Ribera Alta
95	Benimuslem	Valencia	653	2	La Ribera Alta
96	Beniparrell	Valencia	2.024	4	L'Horta Sud
97	Benirredrà	Valencia	1.547	3	La Safor
98	Benissanó	Valencia	2.334	4	El Camp de Túria
99	Benissoda	Valencia	441	1	La Vall d'Albaida
100	Benissuera	Valencia	183	1	La Vall d'Albaida
101	Benlloc	Castellón	1.075	3	La Plana Alta
102	Biar	Alicante	3.628	4	El Alto Vinalopó
103	Bicorp	Valencia	527	2	La Canal de Navarrés
104	Bocairent	Valencia	4.101	4	La Vall d'Albaida
105	Bolbaite	Valencia	1.336	3	La Canal de Navarrés
106	Bolulla	Alicante	426	1	La Marina Baixa
107	Bonrepòs i Mirambell	Valencia	3.780	4	L'Horta Nord
108	Bufali	Valencia	163	1	La Vall d'Albaida
109	Bugarra	Valencia	728	2	La Serranía
110	Busot	Alicante	3.207	4	L'Alacantí
111	Cabanes	Castellón	3.027	4	La Plana Alta
112	Càlig	Castellón	2.002	4	El Baix Maestrat
113	Calles	Valencia	368	1	La Serranía
114	el Camp de Mirra / Campo de Mirra	Alicante	429	1	El Alto Vinalopó
115	Camporrobles	Valencia	1.204	3	La Plana de Utiel-Requena
116	Canet lo Roig	Castellón	687	2	El Baix Maestrat
117	Cañada	Alicante	1.191	3	El Alto Vinalopó
118	Càrcer	Valencia	1.822	3	La Ribera Alta
119	Carrícola	Valencia	102	1	La Vall d'Albaida
120	Casas Altas	Valencia	132	1	El Rincón de Ademuz
121	Casas Bajas	Valencia	164	1	El Rincón de Ademuz
122	Casinos	Valencia	2.881	4	El Camp de Túria
123	Castell de Cabres	Castellón	22	1	El Baix Maestrat



N.º	Ayuntamiento	Provincia	Población	Tramo	Comarca
124	Castell de Castells	Alicante	425	1	La Marina Alta
125	el Castell de Guadalest	Alicante	243	1	La Marina Baixa
126	Castellfort	Castellón	179	1	Els Ports
127	Castellnovo	Castellón	914	2	El Alto Palancia
128	Castelló de Rugat	Valencia	2.316	4	La Vall d'Albaida
129	Castellonet de la Conquesta	Valencia	139	1	La Safor
130	Castielfabib	Valencia	299	1	El Rincón de Ademuz
131	Castillo de Villamalefa	Castellón	103	1	El Alto Mijares
132	Catadau	Valencia	2.846	4	La Ribera Alta
133	Catí	Castellón	714	2	L'Alt Maestrat
134	Caudete de las Fuentes	Valencia	701	2	La Plana de Utiel-Requena
135	Caudiel	Castellón	663	2	El Alto Palancia
136	Cerdà	Valencia	345	1	La Costera
137	Cervera del Maestre	Castellón	577	2	El Baix Maestrat
138	Chella	Valencia	2.437	4	La Canal de Navarrés
139	Chelva	Valencia	1.583	3	La Serranía
140	Chera	Valencia	490	1	La Plana de Utiel-Requena
141	Chóvar	Castellón	302	1	El Alto Palancia
142	Chulilla	Valencia	700	2	La Serranía
143	Cinctorres	Castellón	404	1	Els Ports
144	Cirat	Castellón	211	1	El Alto Mijares
145	Cofrentes	Valencia	1.122	3	El Valle de Cofrentes-Ayora
146	Confrides	Alicante	271	1	La Marina Baixa
147	Corbera	Valencia	3.088	4	La Ribera Baixa
148	Cortes de Arenoso	Castellón	291	1	El Alto Mijares
149	Cortes de Pallás	Valencia	758	2	El Valle de Cofrentes-Ayora
150	Costur	Castellón	531	2	L'Alcalatén
151	Cotes	Valencia	326	1	La Ribera Alta
152	les Coves de Vinromà	Castellón	1.792	3	La Plana Alta
153	Culla	Castellón	510	2	L'Alt Maestrat
154	Daimús	Valencia	3.277	4	La Safor
155	Daya Nueva	Alicante	1.757	3	La Vega Baja
156	Daya Vieja	Alicante	707	2	La Vega Baja
157	Domeño	Valencia	670	2	La Serranía
158	Dos Aguas	Valencia	312	1	La Hoya de Buñol
159	Emperador	Valencia	698	2	L'Horta Nord
160	Enguera	Valencia	4.779	4	La Canal de Navarrés
161	l'Énova	Valencia	912	2	La Ribera Alta
162	Eslida	Castellón	749	2	La Plana Baixa
163	Espadilla	Castellón	84	1	El Alto Mijares
164	Estivella	Valencia	1.491	3	El Camp de Morvedre



N.º	Ayuntamiento	Provincia	Población	Tramo	Comarca
165	Estubeny	Valencia	114	1	La Costera
166	Fageca	Alicante	105	<u>'</u> 1	El Comtat
167	Famorca	Alicante	45	1	El Comtat
168	Fanzara	Castellón	273	1	El Alto Mijares
169	Faura	Valencia	3.563	4	El Camp de Morvedre
170	Favara	Valencia	2.563	4	La Ribera Baixa
171	Figueroles	Castellón	531	2	L'Alcalatén
172	el Fondó de les Neus / Hondón de las Nieves	Alicante	2.634	4	El Vinalopó Medio
173	la Font de la Figuera	Valencia	2.025	4	La Costera
174	la Font d'en Carròs	Valencia	3.793	4	La Safor
175	Fontanars dels Alforins	Valencia	959	2	La Vall d'Albaida
176	Forcall	Castellón	454	1	Els Ports
177	Formentera del Segura	Alicante	4.337	4	La Vega Baja
178	Fortaleny	Valencia	1.011	3	La Ribera Baixa
179	Fuente la Reina	Castellón	49	1	El Alto Mijares
180	Fuenterrobles	Valencia	694	2	La Plana de Utiel-Requena
181	Fuentes de Ayódar	Castellón	93	1	El Alto Mijares
182	Gaianes	Alicante	505	2	El Comtat
183	Gaibiel	Castellón	186	1	El Alto Palancia
184	Gátova	Valencia	419	1	El Camp de Túria
185	Gavarda	Valencia	1.035	3	La Ribera Alta
186	Geldo	Castellón	628	2	El Alto Palancia
187	el Genovés	Valencia	2.785	4	La Costera
188	Gestalgar	Valencia	541	2	La Serranía
189	Gilet	Valencia	3.501	4	El Camp de Morvedre
190	Godelleta	Valencia	3.714	4	La Hoya de Buñol
191	Gorga	Alicante	261	1	El Comtat
192	la Granja de la Costera	Valencia	281	1	La Costera
193	Granja de Rocamora	Alicante	2.609	4	La Vega Baja
194	Guadasséquies	Valencia	459	1	La Vall d'Albaida
195	Guardamar de la Safor	Valencia	547	2	La Safor
196	Herbers	Castellón	53	1	Els Ports
197	Higueras	Castellón	49	1	El Alto Palancia
198	Higueruelas	Valencia	524	2	La Serranía
199	Hondón de los Frailes	Alicante	1.299	3	El Vinalopó Medio
200	Jacarilla	Alicante	2.030	4	La Vega Baja
201	Jalance	Valencia	795	2	El Valle de Cofrentes-Ayora
202	la Jana	Castellón	664	2	El Baix Maestrat
203	Jarafuel	Valencia	772	2	El Valle de Cofrentes-Ayora
204	Jérica	Castellón	1.650	3	El Alto Palancia
205	Llanera de Ranes	Valencia	1.056	3	La Costera



N.º	Ayuntamiento	Provincia	Población	Tramo	Comarca
206	Llaurí	Valencia	1.169	3	La Ribera Baixa
207	Llíber	Alicante	883	2	La Marina Alta
208	Llocnou de la Corona	Valencia	124	1	L'Horta Sud
209	Llocnou de Sant Jeroni	Valencia	557	2	La Safor
210	Llocnou d'en Fenollet	Valencia	912	2	La Costera
211	Llombai	Valencia	2.651	4	La Ribera Alta
212	la Llosa	Castellón	983	2	La Plana Baixa
213	la Llosa de Ranes	Valencia	3.687	4	La Costera
214	Llucena / Lucena del Cid	Castellón	1.308	3	L'Alcalatén
215	Llutxent	Valencia	2.315	4	La Vall d'Albaida
216	Loriguilla	Valencia	2.027	4	El Camp de Túria
217	Losa del Obispo	Valencia	531	2	La Serranía
218	Ludiente	Castellón	155	1	El Alto Mijares
219	Macastre	Valencia	1.338	3	La Hoya de Buñol
220	Manuel	Valencia	2.452	4	La Ribera Alta
221	Marines	Valencia	1.894	3	El Camp de Túria
222	Massalavés	Valencia	1.632	3	La Ribera Alta
223	Massalfassar	Valencia	2.574	4	L'Horta Nord
224	la Mata de Morella	Castellón	169	1	Els Ports
225	Matet	Castellón	73	1	El Alto Palancia
226	Millares	Valencia	341	1	La Canal de Navarrés
227	Millena	Alicante	242	1	El Comtat
228	Miramar	Valencia	2.740	4	La Safor
229	Moixent/Mogente	Valencia	4.326	4	La Costera
230	Montán	Castellón	365	1	El Alto Mijares
231	Montanejos	Castellón	544	2	El Alto Mijares
232	Montaverner	Valencia	1.630	3	La Vall d'Albaida
233	Montesa	Valencia	1.149	3	La Costera
234	Montitxelvo/Montichelvo	Valencia	588	2	La Vall d'Albaida
235	Montroi/Montroy	Valencia	3.069	4	La Ribera Alta
236	Morella	Castellón	2.406	4	Els Ports
237	Murla	Alicante	549	2	La Marina Alta
238	Navajas	Castellón	750	2	El Alto Palancia
239	Navarrés	Valencia	3.004	4	La Canal de Navarrés
240	Novetlè	Valencia	853	2	La Costera
241	Olocau	Valencia	2.028	4	El Camp de Túria
242	Olocau del Rey	Castellón	117	1	Els Ports
243	Orba	Alicante	2.233	4	La Marina Alta
244	l'Orxa/Lorcha	Alicante	584	2	El Comtat
245	Orxeta	Alicante	787	2	La Marina Baixa
246	Otos	Valencia	428	1	La Vall d'Albaida



NI O	Augustamiento	Duavisaia	Doblosića	Trans	Comorco
N.º	Ayuntamiento	Provincia	Población		
247	Palma de Candía	Castellón	36	1	Els Ports
248	Palma de Gandía Palmera	Valencia	1.660	3	La Safor
249		Valencia	1.024	3	La Safor
250	el Palomar	Valencia	562	2	La Vall d'Albaida
251	Parcent	Alicante	983	2	La Marina Alta
252	Pavías	Castellón	72	1	El Alto Palancia
253	Pedralba	Valencia	2.852	4	La Serranía
254	Penàguila	Alicante	275	1	L'Alcoià
255	Petrés	Valencia	1.012	3	El Camp de Morvedre
256	Piles	Valencia	2.742	4	La Safor
257	Pina de Montalgrao	Castellón	114	1	El Alto Palancia
258	Pinet	Valencia	161	1	La Vall d'Albaida
259	Planes	Alicante	693	2	El Comtat
260	la Pobla de Benifassà	Castellón	213	1	El Baix Maestrat
261	la Pobla del Duc	Valencia	2.483	4	La Vall d'Albaida
262	la Pobla Llarga	Valencia	4.440	4	La Ribera Alta
263	la Pobla Tornesa	Castellón	1.239	3	La Plana Alta
264	el Poble Nou de Benitatxell / Benitachell	Alicante	4.447	4	La Marina Alta
265	els Poblets	Alicante	2.721	4	La Marina Alta
266	Polinyà de Xúquer	Valencia	2.495	4	La Ribera Baixa
267	Portell de Morella	Castellón	181	1	Els Ports
268	Potries	Valencia	1.065	3	La Safor
269	Puebla de Arenoso	Castellón	158	1	El Alto Mijares
270	Puebla de San Miguel	Valencia	60	1	El Rincón de Ademuz
271	Quart de les Valls	Valencia	1.050	3	El Camp de Morvedre
272	Quartell	Valencia	1.640	3	El Camp de Morvedre
273	Quatretonda	Valencia	2.146	4	La Vall d'Albaida
274	Quatretondeta	Alicante	117	1	El Comtat
275	Quesa	Valencia	669	2	La Canal de Navarrés
276	Rafal	Alicante	4.597	4	La Vega Baja
277	Rafelcofer	Valencia	1.365	3	La Safor
278	Rafelguaraf	Valencia	2.358	4	La Ribera Alta
279	el Ràfol d'Almúnia	Alicante	670	2	La Marina Alta
280	Ráfol de Salem	Valencia	449	1	La Vall d'Albaida
281	Real	Valencia	2.250	4	La Ribera Alta
282	el Real de Gandia	Valencia	2.551	4	La Safor
283	Relleu	Alicante	1.173	3	La Marina Baixa
284	Ribesalbes	Castellón	1.156	3	La Plana Baixa
285	Riola	Valencia	1.780	3	La Ribera Baixa
286	la Romana	Alicante	2.542	4	El Vinalopó Medio
287	Rossell	Castellón	904	2	El Baix Maestrat
			551	-	



N.º	Ayuntamiento	Provincia	Población	Tramo	Comarca
288	Rotglà i Corberà	Valencia	1.146	3	La Costera
289	Ròtova	Valencia	1.140	3	La Safor
290	Rugat	Valencia	180	1	La Vall d'Albaida
291	Sacañet	Castellón	57	1	El Alto Palancia
292	Sagra	Alicante	427	1	La Marina Alta
293	Salem	Valencia	414	1	La Vall d'Albaida
294	Salinas	Alicante	1.642	3	El Alto Vinalopó
295	la Salzadella	Castellón	683	2	El Baix Maestrat
296	San Isidro	Alicante	2.146	4	La Vega Baja
297	San Rafael del Río	Castellón	468	1	El Baix Maestrat
298	Sanet y Negrals	Alicante	702	2	La Marina Alta
299	Sant Joan de Moró	Castellón	3.307	4	La Plana Alta
300	Sant Joanet	Valencia	519	2	La Ribera Alta
301	Sant Jordi / San Jorge	Castellón	1.063	3	El Baix Maestrat
302	Sant Mateu	Castellón	1.968	3	El Baix Maestrat
303	Santa Magdalena de Pulpis	Castellón	755	2	El Baix Maestrat
304	Segart	Valencia	177	1	El Camp de Morvedre
305	Sella	Alicante	578	2	La Marina Baixa
306	Sellent	Valencia	377	1	La Ribera Alta
307	Sempere	Valencia	26	1	La Vall d'Albaida
308	Senija	Alicante	605	2	La Marina Alta
309	Senyera	Valencia	1.132	3	La Ribera Alta
310	Serra	Valencia	3.326	4	El Camp de Túria
311	la Serratella	Castellón	92	1	La Plana Alta
312	Sierra Engarcerán	Castellón	992	2	La Plana Alta
313	Siete Aguas	Valencia	1.183	3	La Hoya de Buñol
314	Simat de la Valldigna	Valencia	3.286	4	La Safor
315	Sinarcas	Valencia	1.109	3	La Plana de Utiel-Requena
316	Sollana	Valencia	4.911	4	La Ribera Baixa
317	Soneja	Castellón	1.479	3	El Alto Palancia
318	Sot de Chera	Valencia	387	1	La Serranía
319	Sot de Ferrer	Castellón	428	1	El Alto Palancia
320	Suera/Sueras	Castellón	554	2	La Plana Baixa
321	Sumacàrcer	Valencia	1.072	3	La Ribera Alta
322	Tales	Castellón	843	2	La Plana Baixa
323	Tàrbena	Alicante	642	2	La Marina Baixa
324	Teresa	Castellón	245	1	El Alto Palancia
325	Teresa de Cofrentes	Valencia	618	2	El Valle de Cofrentes-Ayora
326	Terrateig	Valencia	276	1	La Vall d'Albaida
327	Tibi	Alicante	1.691	3	L'Alcoià
328	Tírig	Castellón	419	1	L'Alt Maestrat



N.º	Ayuntamiento	Provincia	Población	Tramo	Comarca
329	Titaguas	Valencia	470	1	La Serranía
330	Todolella	Castellón	145	<u>'</u> 1	Els Ports
331	Toga	Castellón	101	'	El Alto Mijares
332	Tollos	Alicante	37	1	El Comtat
333	Torás	Castellón	247	<u>'</u> 1	El Alto Palancia
334	Tormos	Alicante	327	'	La Marina Alta
335	El Toro	Castellón	239	1	El Alto Palancia
336	Torralba del Pinar	Castellón	63	<u>'</u> 1	El Alto Mijares
337	la Torre de les Maçanes / Torremanzanas	Alicante	681	2	L'Alacantí
338	la Torre d'en Besora	Castellón	167	 1	L'Alt Maestrat
339	la Torre d'en Doménec	Castellón	157	<u>'</u> 1	La Plana Alta
340	Torrebaja	Valencia	403	<u>'</u> 1	El Rincón de Ademuz
341	Torrechiva	Castellón	93	<u>'</u> 1	El Alto Mijares
342	Torrella	Valencia	135	1	La Costera
343	Torres Torres	Valencia	672	2	El Camp de Morvedre
344	Tous	Valencia	1.284	3	La Ribera Alta
345		Castellón	1.358	3	El Baix Maestrat
346	Traiguera	Valencia	1.164	3	La Serranía
347	Tuéjar les Useres / Useras	Castellón	968	2	L'Alcalatén
348	Vall d'Alba	Castellón	2.943		La Plana Alta
	la Vall d'Alcalà	Alicante		4	
349 350	Vall de Almonacid	Castellón	163 286	<u>1</u> 1	La Marina Alta El Alto Palancia
				•	
351	la Vall de Gallinera	Alicante	557	2	La Marina Alta
352	la Vall de Laguar	Alicante	843	2	La Marina Alta
353	la Vall d'Ebo	Alicante	204	1	La Marina Alta
354	Vallada	Valencia	3.092	4	La Costera
355	Vallanca	Valencia	136	1	El Rincón de Ademuz
356	Vallat	Castellón	57	1	El Alto Mijares
357	Vallés	Valencia	152	1	La Costera
358	Vallibona	Castellón	67	1	Els Ports
359	Venta del Moro	Valencia	1.194	3	La Plana de Utiel-Requena
360	el Verger	Alicante	4.841	4	La Marina Alta
361	Vilafamés	Castellón	1.840	3	La Plana Alta
362	Vilafranca / Villafranca del Cid	Castellón	2.201	4	L'Alt Maestrat
363	Vilallonga/Villalonga	Valencia	4.453	4	La Safor
364	Vilanova d'Alcolea	Castellón	578	2	La Plana Alta
365	Vilar de Canes	Castellón	174	1	L'Alt Maestrat
366	la Vilavella	Castellón	3.111	4	La Plana Baixa
367	Villahermosa del Río	Castellón	476	1	El Alto Mijares
368	Villamalur	Castellón	92	1	El Alto Mijares
369	Villanueva de Viver	Castellón	82	1	El Alto Mijares



N.º	Ayuntamiento	Provincia	Población	Tramo	Comarca
370	Villar del Arzobispo	Valencia	3.578	4	La Serranía
371	Villargordo del Cabriel	Valencia	585	2	La Plana de Utiel-Requena
372	Villores	Castellón	46	1	Els Ports
373	Vinalesa	Valencia	3.451	4	L'Horta Nord
374	Vistabella del Maestrat	Castellón	337	1	L'Alcalatén
375	Viver	Castellón	1.661	3	El Alto Palancia
376	Xaló	Alicante	2.892	4	La Marina Alta
377	Xeresa	Valencia	2.256	4	La Safor
378	Xert	Castellón	686	2	El Baix Maestrat
379	Xilxes/Chilches	Castellón	2.795	4	La Plana Baixa
380	Xodos/Chodos	Castellón	109	1	L'Alcalatén
381	Yátova	Valencia	2.112	4	La Hoya de Buñol
382	La Yesa	Valencia	230	1	La Serranía
383	Zarra	Valencia	364	1	El Valle de Cofrentes-Ayora
384	Zorita del Maestrazgo	Castellón	116	1	Els Ports
385	Zucaina	Castellón	175	1	El Alto Mijares



APROBACIÓN DEL INFORME

En cumplimiento del artículo 19.j) de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, del artículo 55.1.h) de su Reglamento de Régimen Interior y de los programas anuales de actuación de 2021 a 2023 de esta institución, el Consell de la Sindicatura de Comptes, en reunión del día 14 de febrero de 2024, aprobó este informe de fiscalización.

Documento bajo custodia en Sede Electrónica



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

NIF: S9600001C

Informe fiscalización entorno control ayuntamientos menos 5.000 habitantes_cas - SEFYCU 4909653

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica:

https://sindicom.sedipualba.es/

Código Seguro de Verificación (CSV):

KUAA AAHU 9LQN 4FFW AUMP

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante

Texto de la firma

Datos adicionales de la firma



Vicent Cucarella Tormo Síndic Major Firma electrónica avanzada - ACCV - 06/03/2024 8:34 VICENT CUCARELLA TORMO